

6. SUBSISTEMA SOCIAL

6.1 SERVICIOS BASICOS SOCIALES

6.1.1 DEMOGRAFÍA

Es el análisis del volumen y la estructura de la población, tanto en el momento actual como en sus perspectivas futuras conduce a la valoración de las demandas de la población, las cuales se traducen en el tamaño presente y esperado.

**Tabla 54 DATOS ESTADISTICOS POBLACIONALES
POBLACIÓN TOTAL**

POBLACION 2004		TOTAL	POBLACION 2005		TOTAL
Urbana	Rural	58.338	Urbana	Rural	59.806
52.402	5.936		53.791	6.015	

Fuente: Proyecciones DANE Puerto Tejada 2004- 2005.

Tabla 55. TASAS DE CRECIMIENTO POBLACIÓN

Período	91/95	96/2000	2001/2005	2006/2010	2011/2015	2016/2020	2021/2025
Porcentaje	2.67%	2.49%	2.30%	2.11%	1.93%	1.76%	1.60%

Fuente: BANGUERO - CASTELAR. Metodología. Universidad del Valle 2003.

Tabla 56. POBLACIÓN SEGÚN CENSOS

AÑOS CENSALES	1964	1973	1985	1993
Municipio de Puerto Tejada	18.629	22.718	31.895	44.586
Tasa de crecimiento anual		2,23%	2,87%	4,28%
Departamento del Cauca	607.197	716.855	857.751	1.127.678
Tasa de crecimiento anual		1,86%	1,51%	3,48%

Fuente: Anuario Estadístico Departamento del Cauca 1998

6.1.1.1 COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LA POBLACION

La población estimada en Puerto Tejada para 1993 fue de 38.249 habitantes, 48.3% de los cuales son hombres y 51.7% mujeres. Es el cuarto municipio más poblado del Departamento después de Popayán, Santander de Quilichao y Bolívar. La tasa de crecimiento de la población comparando los últimos censos es de 4.28% anual, notándose un gran incremento en el último período inter censal ver Tabla N° 39, originadas tal vez por las corrientes migratorias que se iniciaron durante la década del 40, aparentemente por la expectativa de un mejor futuro laboral; y se aumentaron en los 80 y 90 incrementando la población; según el censo de 1993 el 22% de los habitantes de Puerto Tejada proceden generalmente de otras zonas del país, como son: municipios de Nariño, el litoral pacífico especialmente Caucaño y otras zonas rurales del Cauca.

La densidad demográfica es de 378.7 habitantes por Km², la más alta del Departamento. La población urbana representa el 89.7% de los habitantes y la rural, 10.3%.

De acuerdo a los datos de la tabla sobre Tasas de Crecimiento Poblacional para el Municipio de Puerto Tejada teniendo en cuenta la metodología diseñada por los profesores Harold Banguero y Carlos Castelar (Universidad del Valle) se encuentra que estas tasas han venido mostrando una tendencia descendente registrándose para el período 2001 – 2005 una tasa de 2.3%, lo cual indica que por cada 100 personas que existen en el Municipio la población está creciendo a un ritmo de 2.5 personas.

Una de las explicaciones a este descenso puede obedecer a la mayor participación que ha venido teniendo la mujer en el campo laboral y educativo, además de la situación económica que están enfrentando hoy las familias en el ámbito local, sumado a esto las campañas de sensibilización que se han venido orientando desde el gobierno nacional para el control de la natalidad.

6.1.1.2 ASPECTOS DEMOGRAFICOS

De acuerdo con las proyecciones del DANE se estima que en el 2005 Puerto Tejada alcanza **59.806** habitantes, de los cuales **53.791** residen en la cabecera y **6.015** en las veredas, sin embargo, se considera que **esta cifra puede ser mayor debido a que muchos de los nacimientos ocurren en los hospitales de otras ciudades y por lo tanto no se registran en el municipio y aunque no se dispone de datos precisos, se cree que hay una gran incidencia del parto a través de partera;** el censo de 1993 mostró que el 16% de la población nació en las poblaciones vecinas, a lo que se suma el fenómeno de los desplazamientos forzosos, en el que la Red de Solidaridad Social registra 127 familias recibidas por el Municipio.

En la Tabla anexa se aprecian las proyecciones anuales del DANE por zonas (Rural y Urbana) para el lapso de 1995 a 2005.

6.1.1.2.1 PROYECCIONES ANUALES DE POBLACIÓN EN PUERTO TEJADA

JUNIO 30 DE 1995 A JUNIO 30 DE 2005

Tabla 57. PROYECCIONES ANUALES DE POBLACIÓN URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO

ZONA	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Urbana	43.856	45865	47116	48395	49703	51038	52402	53791	54926	56085
Rural	5.046	5532	5614	5695	5775	5856	5936	6015	6142	6272
Total	48.912	51.397	52.730	54.090	55.478	56.894	58.338	59.806	61.068	62.357

Fuente: Anuario Estadístico Departamento del Cauca 1998

Para definir la tasa de crecimiento de la población se analizaron varios estudios y, como las cifras presentadas en la Tabla , determinadas con la metodología de los profesores Banguero y Castelar (Universidad del Valle)

6.1.1.2.2 TASAS QUINQUENALES DE CRECIMIENTO DE POBLACIÓN MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

Tabla58 TASAS QUINQUENALES DE CRECIMIENTO DE POBLACIÓN

Periodo	1991 1995	1996 2000	2001 2005	2006 2010	2011 2015	2016 2020	2021 2025
% Crecimiento Anual	2,67%	2,49%	2,30%	2,11%	1,93%	1,76%	1,60%

Fuente: Plan de Desarrollo Puerto Tejada 2003 – 2005 “De la mano por la Paz, Reconciliémonos”

Se puede observar que el comportamiento demográfico de Puerto Tejada no es ajeno al generalizado en las zonas urbanas del país, aunque con población en aumento durante las últimas décadas, su ritmo de crecimiento declina progresivamente.

Partiendo de la población determinada en el censo de 1993, con las tasas de crecimiento de población de la Tabla se calculó la proyección de la población hasta el año 2025 y se comparó con la proyección hecha por el método de extrapolación exponencial de las tendencias de crecimiento estimadas por el DANE entre 1995 y 2005, lo cual se resume en la Tabla adjunta.

Aplicando las tasas de crecimiento anual de la Tabla adjunta para proyectar, como se indicó anteriormente se obtiene para el 2015 una población de 72.732 habitantes en el municipio y el crecimiento exponencial a partir de la proyección del DANE dio 77.254 personas; Se optó por trabajar con esta última proyección, puesto que este método resultó ser más aproximado en estudios anteriores como el que realizó la CVC en 1981¹, que utilizó los datos de los censos de 1964 y 1973 para determinar la población en 1995. Los datos anteriores se observan en el gráfico N° 12.

De acuerdo con las encuestas realizadas por el SISBEN en el 2003² sobre el número de viviendas, hogares y personas por cada barrio, se puede determinar un promedio de 4.77 habitantes por vivienda en la zona urbana y 4.52 en la rural; 1.25 y 1.14 hogares por vivienda respectivamente y también se precisó el promedio de personas por hogar en: 3.83 en la zona urbana y 3.97 en la zona rural, ver Tablas No. 41.

¹Propuestas Para el Desarrollo Urbano Futuro de Puerto Tejada 1980 –1995

² La encuesta del SISBEN 2003 es representativa y se puede generalizar para el Municipio puesto que se censó un 58.4% del total de la población de la zona urbana y un 44.78% del total de la población de la zona rural (las viviendas del Municipio se encuentran en los estratos 1 a 3).

6.1.1.2.3 PROYECCIONES DE POBLACIÓN MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

Tabla 59

AÑO	UNIVALLE		DANE	
	Tasas	Población Calculada	Población 2005	Población Calculada para el 2025
1993		44.586	44.586	44.082
1994	2,67%	45.776	45.776	45.221
1995	2,67%	46.999	46.352	46.389
1996	2,49%	48.169	47.569	47.587
1997	2,49%	49.368	48.816	48.816
1998	2,49%	50.598	50.092	50.077
1999	2,49%	51.858	51.397	51.371
2000	2,49%	53.149	52.730	52.698
2001	2,30%	54.371	54.090	54.059
2002	2,30%	55.622	55.478	55.455
2003	2,30%	56.901	56.894	56.888
2004	2,30%	58.210	58.338	58.357
2005	2,30%	59.549	59.806	59.865
2006	2,11%	60.805		61.411
2007	2,11%	62.088		62.997
2008	2,11%	63.398		64.624
2009	2,11%	64.736		66.293
2010	2,11%	66.102		68.006
2011	1,93%	67.377		69.762
2012	1,93%	68.678		71.564
2013	1,93%	70.003		73.413
2014	1,93%	71.354		75.309
2015	1,93%	72.732		77.254
2020	1,76%	79.361		87.761
2025	1,60%	85.917		99.696

Fuente: Cálculos equipo de Planeación, Alcaldía Municipal 2004

**Gráfico 13. CURVAS DE CRECIMIENTO DE POBLACIÓN
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA**

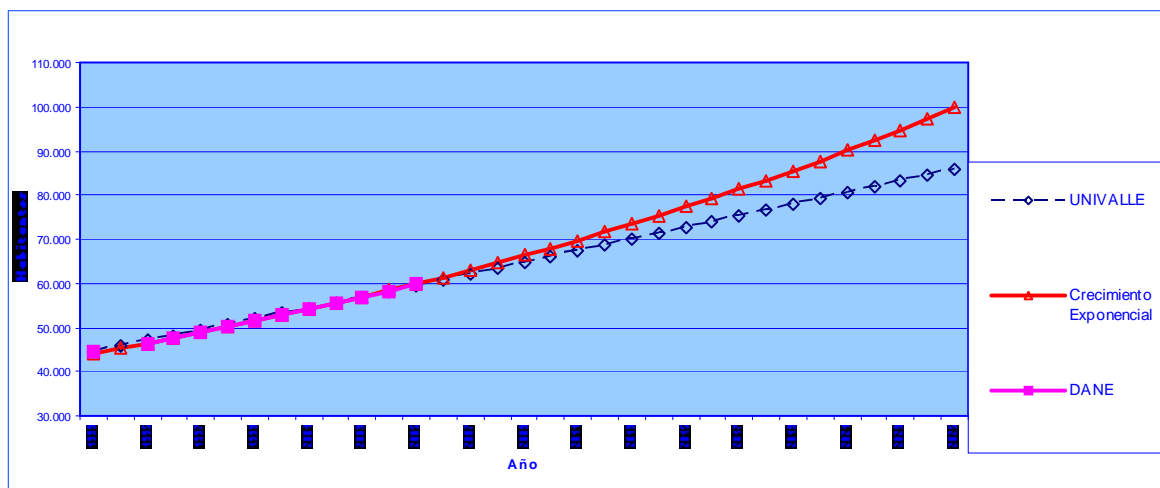
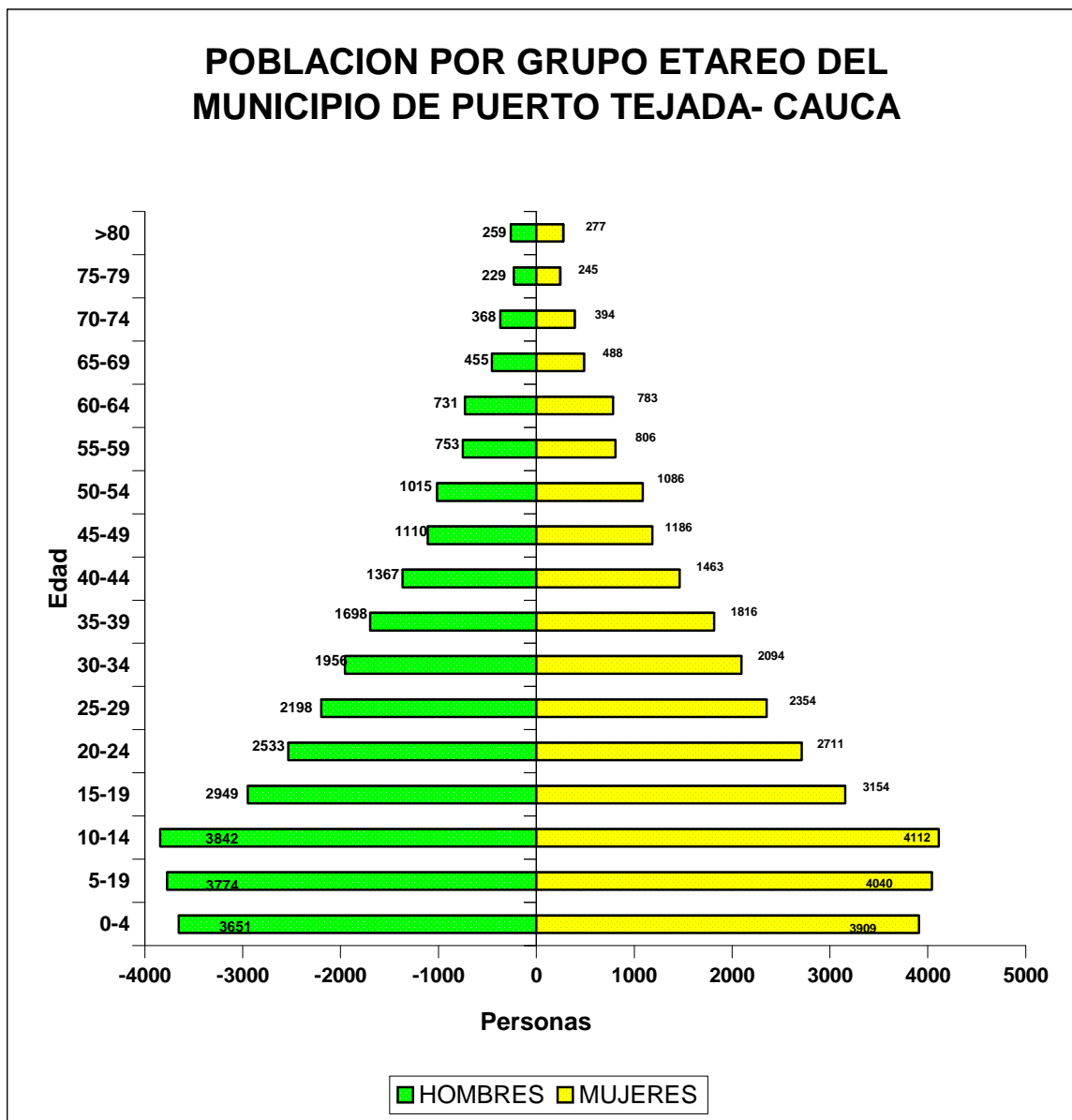


Tabla 60. POBLACION POR GRUPO ETÁREO

EDADES	MACULINO	FEMENINO	TOTAL	PORCENTAJE
0 a 4 años	3651	3909	7560	12.6
5 a 9 años	3774	4040	7814	13.1
10 a 14 años	3842	4112	7954	13.2
15 a 19 años	2949	3154	6103	10.2
20 a 24 años	2533	2711	5244	8.7
25 a 29 años	2198	2354	4552	7.6
30 a 34 años	1956	2094	4050	6.7
35 a 39 años	1698	1816	3514	5.8
40 a 44 años	1367	1463	2830	4.7
45 a 49 años	1110	1186	2296	3.8
50 a 54 años	1015	1086	2101	3.5
55 a 59 años	753	806	1559	2.6
60 a 64 años	731	783	1514	2.5
65 a 69 años	455	488	943	1.6
70 a 74 años	368	394	762	1.7
75 a 79 años	229	245	474	0.8
80 y más	259	277	536	0.9
Total Población	28888	30918	59806	
Porcentaje	48.3%	51.7%		100%

Fuente: Población Proyección DANE Municipio de Puerto Tejada 2005.

Gráfico 14. PIRAMIDE POBLACIONAL PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA-DEPARTAMENTO DEL CAUCA



Fuente: Población Proyección DANE Municipio de Puerto Tejada 2005.

La densidad demográfica es de 378.7 habitantes por Km², la más alta del Departamento. La población urbana representa el 89.7% de los habitantes y la rural 10.3%.

6.1.1.2.4 MUJERES EN EDAD FERTIL

Tabla 61. MUJERES EN EDAD FERTIL

POBLACIÓN	NUMERO	PORCENTAJE
Total Mujeres en edad fértil.	17.653	29,5%
Obstétricas.	1.730	2,9%

Fuente: Población Sección Sistemas de Información D.D.S.C 2005

6.1.1.2.5 NACIMIENTOS POR AREA Y SEXO

Tabla 62 NACIMIENTOS POR AREA Y SEXO

Municipio	Total			Cabecera			Rural disperso		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
PUERTO TEJADA	320	178	142	319	177	142	1	1	

Fuente: Estadísticas vitales DANE 2004 Municipio de Puerto Tejada

Estos datos no precisan si todos los nacimientos se realizan en el puesto de salud localizado en la cabecera o si el único parto que aparece en la zona rural fue atendido por personal del servicio local de salud o por partera. No se dispone de datos sobre el total de nacidos vivos para determinar si los nacimientos ocurren o no en la población. (Parece que en este aspecto hay un subregistro pues los obstetras del pueblo, para evitar complicaciones, remiten a las pacientes a Santander o a Cali).

La densidad demográfica es de 378.7 habitantes por Km², la más alta del Departamento. La población urbana representa el 89.7% de los habitantes y la rural 10.3%.

6.1.1.2.6 DISTRIBUCION DE POBLACION POR GÉNERO, SEGÚN GRUPOS DE EDAD

Tabla 63. DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO

GÉNERO	NUMERO	PORCENTAJE
Masculino	28.888	48.3%
Femenino	30.918	51.7%
Total	59.806	100%

Fuente: Proyección DANE Municipio de Puerto Tejada 2005.

Con el descenso de la mortalidad infantil en evolución desde antes de mediados del siglo **XX** se generalizo en el país una distribución poblacional por edad en la que predominaban los niños, pero con el descenso de las tasas de natalidad, viene disminuyendo la proporción de niños y jóvenes en relación con la población total, lo que se aprecia claramente en los datos censales que arrojan un 63.36% en población menor de 24 años para 1973, frente a un 58.02% para 1993, y 53.62% para el 2003³. En el otro extremo de la estructura, aparecen los mayores de 60 años que en 1973 representaban el 4.55% de la población, pasando a 6.26% en 1993 y a 7.75% en el 2003, un indicador de crecimiento mas rápido de los adultos mayores.

La población del municipio de Puerto Tejada discriminada por edad y género, presenta una particular estructura, que es también diferencial cuando se refiere a las áreas urbanas y rurales, y tiene consecuencias demográficas que a su vez influye en la evolución de la población y el futuro; al analizar esta pirámide de edades se concluye que la tasa de natalidad, aunque con altibajos, está en descenso

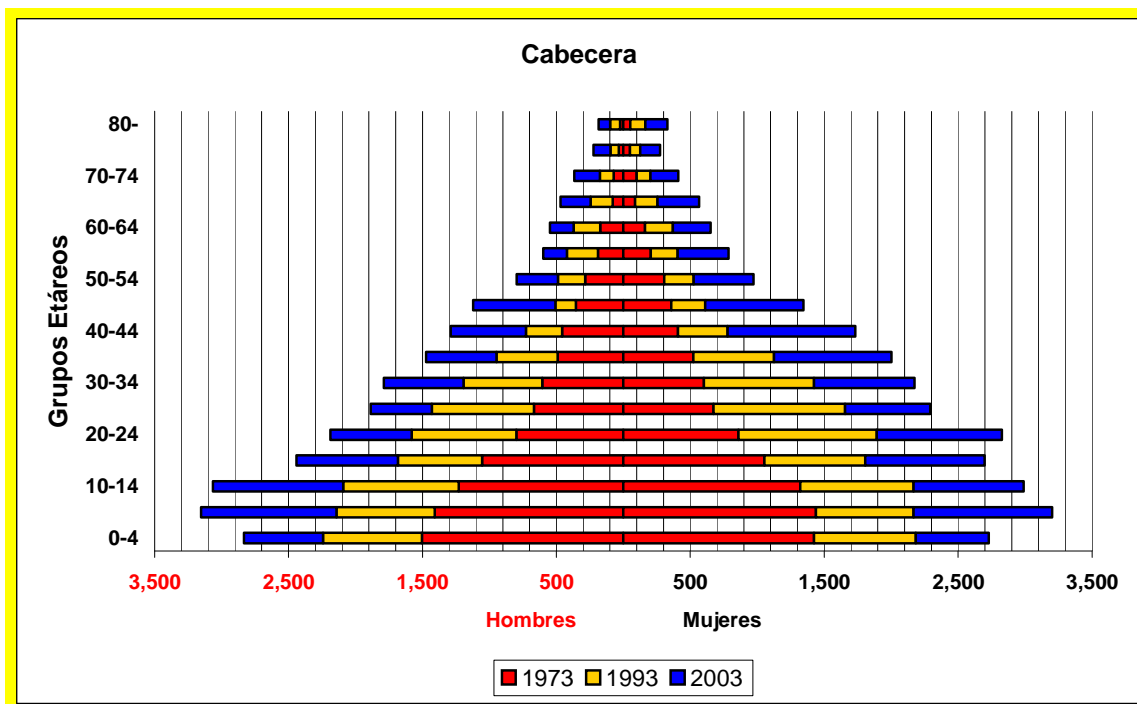
³SISBEN MUNICIPAL 2003

y nos muestra una importante diferencia porcentual entre la población masculina y femenina, un descenso muy fuerte de la población masculina con relación a la femenina a partir del rango de 15 a 30 años que se puede explicar por el fenómeno migratorio, haciendo presumir que hay inmigración de mujeres y emigración de hombres, pues aunque la mortalidad masculina es mayor no es suficiente para causar tanta variación.

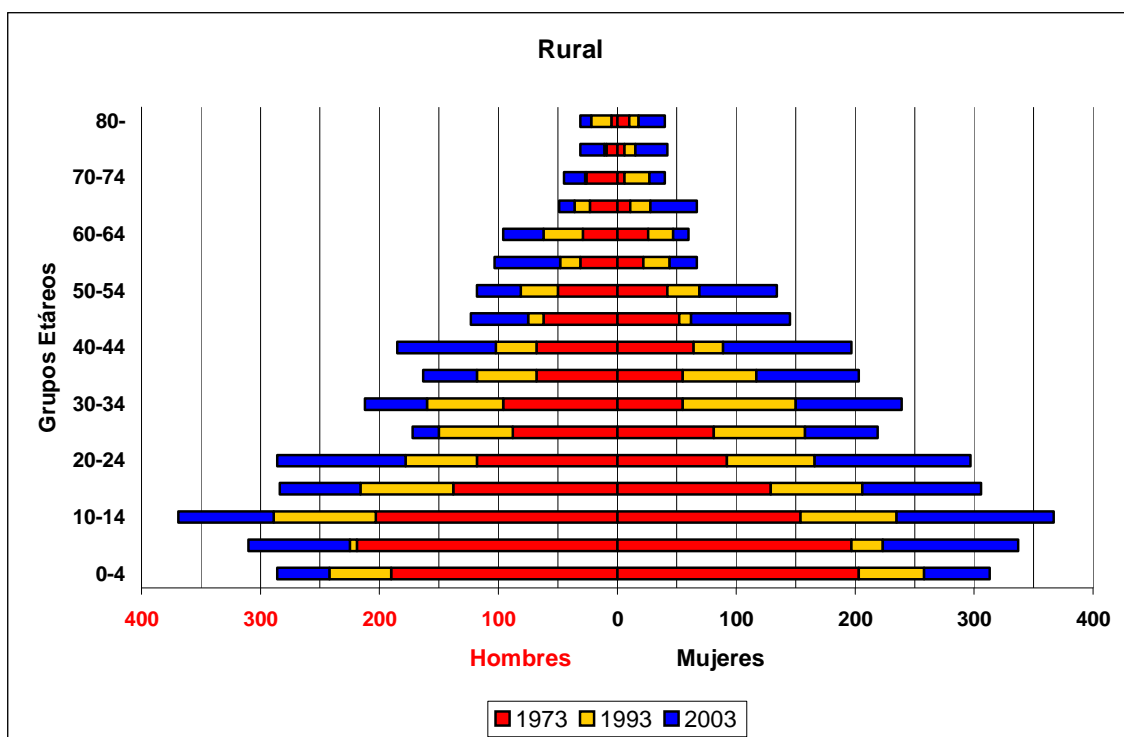
El comportamiento de la población en la zona urbana es muy similar al de la zona rural aunque por su mayor irregularidad se indica que el fenómeno migratorio es más fuerte. La población económicamente activa del sector urbano que en 1973 era del 51.91% se incrementó a 55.99% en 1993 y a 58.03% en el 2003; que para el sector rural corresponde al 49.89%, 55.36% y 58.17% respectivamente; notándose un desarrollo de la población.

En general, en América Latina se verifica un equilibrio entre ambos sexos en el total de la población (100.6 hombres por cada 100 mujeres). En el municipio de Puerto Tejada, de acuerdo a los datos del SISBEN 2003, la proporción de la población masculina es de 46.73%, el índice de masculinidad es de 88 hombres por cada 100 mujeres, 87 en la zona urbana y 93 en la rural. Los índices respectivos en 1993 según los censos del DANE fueron 100, 98 y 118 en 1993 y 93, 92 y 107 en 1993; eso significa que existiendo un equilibrio entre ambos sexos, la proporción de mujeres ha aumentado y mucho más en el sector rural, lo que supone una migración selectiva para el sexo masculino del campo hacia la ciudad.

**Gráfico 15. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO
ZONA URBANA**



**Gráfico 16. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR EDAD Y SEXO
ZONA RURAL**



6.1.1.2.7 DISTRIBUCION POBLACION POR GRUPOS ETNICOS

El 95% de la población actual se cree que es afro descendiente y el resto de la población mestiza. Se espera corroborar estos datos con los resultados que arroje el CENSO de Población 2005 que actualmente se realiza en toda el país.

6.1.1.2.8 DISTRIBUCION DE LA POBLACION URBANA

La población urbana de Puerto Tejada se encuentra agrupada en 34 barrios y se delimitan entre ellos así: (Ver plano No. 3/45).

Barrio el Centro (El Edén). Históricamente este dio inicio a la conformación del área urbana del Municipio y limita: Al norte con los barrios de La Esperanza y Antonio Nariño, al oriente con Antonio Nariño, al occidente con el Río Palo y al sur con el barrio Las Dos Aguas. Posee una extensión de 5.29 hectáreas.

Barrio Antonio Nariño. Limita al norte con los barrios La Esperanza y el Cementerio, al oriente con el barrio Jorge E. Gaitán, al occidente con el barrio El Centro y al sur con los barrios Las Dos Aguas y Luis A. Robles. Posee una extensión de 9.06 hectáreas.

Barrio Las Dos Aguas. Limita al norte con los barrios El Centro (edén) y Antonio Nariño, al oriente con Luis A. Robles, al occidente con el Rió Palo y al sur con el Rió Paila. Posee una extensión de 7.26 hectáreas.

Barrio Luis A. Robles. Limita al norte con los barrios Antonio Nariño, Jorge E. Gaitán e Hipódromo, al oriente con Betania, al occidente con los barrios Antonio Nariño y Las Dos Aguas y al sur con el Rió Paila. Posee una extensión de 11.83 hectáreas.

Barrio La Esperanza. Limita al norte con la vereda La Serafina (área de expansión urbana) con el zanjón oscuro de por medio, al occidente con los barrios Las Ceibas, Refugio del Sol, Cañaveral y Álvaro H. Caicedo con la vía que conduce a la ciudad de Santiago de Cali de por medio, por el oriente con los barrios Antonio Nariño y el Cementerio (el edén). Posee una extensión de 17.19 hectáreas.

Barrio El Cementerio. Limita al occidente con la Esperanza, al norte con el Zanjón Oscuro, al oriente con Manuela Beltrán y al sur con Antonio Nariño. Posee una extensión de 1.27 hectáreas.

Barrio Manuela Beltrán. Limita al occidente con el barrio el Cementerio, al norte con Zanjón Oscuro y el Hipódromo, al oriente con el Hipódromo, al sur con Jorge E. Gaitán y Antonio Nariño. Posee una extensión de 4.05 hectáreas.

Barrio El Hipódromo. Limita al occidente con el barrio Manuela Beltrán, al norte con Zanjón Oscuro, al oriente con los barrios La Cabaña y Carlos A. Guzmán, al sur con Jorge E. Gaitán y Luis A. Robles.

Barrio Jorge E. Gaitán. Limita al norte con los barrios Manuela Beltrán y el Hipódromo, al oriente el Hipódromo, al sur Luis A. Robles y al occidente Antonio Nariño. Posee una extensión de 4.35 hectáreas.

Barrio La Cabaña. Limita al occidente con el barrio el Hipódromo, al norte Zanjón Oscuro, al oriente Carlos A. Guzmán y al sur el Hipódromo. Posee una extensión de 3.12 hectáreas.

Barrio Betania. Limita al norte con Carlos A. Guzmán con la vía que conduce al Municipio de Candelaria (valle del cauca) de por medio, al oriente Altos de Paris, al sur vía que conduce al municipio de Padilla, al occidente Luis A. Robles. Posee una extensión de 7.18 hectáreas.

Barrio Carlos A. Guzmán. Limita al occidente con el Hipódromo y la Cabaña, al norte Zanjón Oscuro, al oriente barrio Palenque, al sur con la vía y los barrios Betania y Altos de Paris. Posee una extensión de 12.17 hectáreas.

Barrio Altos de Paris. Limita al sur vía que conduce al municipio de Padilla y tejares del viejo lucio, al oriente tejares del viejo lucio y vereda cañas México, al norte barrio Carlos A. Guzmán con vía al municipio de Candelaria de por medio y al occidente barrio Betania. Posee una extensión de 5.08 hectáreas.

Barrio Palenque. Limita al occidente con Carlos A. Guzmán, al norte Zanjón Oscuro, al oriente variante de carros cañeros y vereda cañas México, al sur vía que conduce al municipio de Candelaria (valle del cauca). Posee una extensión de 0.79 hectáreas.

Barrio Granada. Se considera uno de los barrios tradicionales y más antiguo del Municipio, que encaja en el segundo desarrollo urbano municipal limita al norte con el Rió Paila, al oriente (la pailita) vereda los banco, al sur vereda los bancos y al occidente con los barrios el porvenir y jardín con la vía al corregimiento de Guachene municipio de Caloto (cauca) de por medio. Posee una extensión de 1.87 hectáreas.

Barrio El Porvenir. Limita al norte con El Jardín, al occidente Vereda Los Bancos, al oriente Barrio Granada vía Guachene de por medio y al sur Vereda Los Bancos (predio de la familia serrano). Posee una extensión de 1.50 hectáreas.

Barrio El Jardín. Limita al occidente con la Vereda Los Bancos (predio de la familia Arrechea), al norte Río La Paila, al oriente barrio Granada vía Guachene de por medio y al sur barrio El Porvenir. Posee una extensión de 3.45 hectáreas.

Barrio Ricardo Holguín. Limita al oriente con Villa del Sur y el Triunfo, al norte con el Triunfo, al occidente con Santa Elena con la vía que conduce al municipio de Villa Rica de por medio, al sur Vereda de Perico negro (estación eléctrica de Cedelca y colegio Fidelina Echeverri). Posee una extensión de 0.88 hectáreas.

Barrio El Triunfo. Limita al oriente con el Río Palo, y la Vereda de Perico negro (hacienda de perico negro), al occidente con la Villa Olímpica, (escenarios deportivos), al norte con el barrio La Terraza, Hospital del Cincuentenario de por medio. Posee una extensión de 1.56 hectáreas.

Barrio La Terraza. Limita al norte con Río Palo con el centro múltiple de Comfacauca de por medio, al oriente el Río Palo, al sur barrio el Triunfo, al occidente barrio Santa Elena con la vía a Villarrica de por medio. Posee una extensión de 0.65 hectáreas.

Barrio Villa del Sur. Limita al oriente con el Triunfo, al occidente Ricardo Holguín, al norte el Triunfo y al sur Colegio Liceo Nacional Fidelina Echeverri. Posee una extensión de 1.87 hectáreas.

Barrio Santa Elena. Limita al oriente con los barrios Ricardo Holguín, El Triunfo y La Terraza con la vía que conduce al municipio de Villarrica de por medio, al norte la urbanización Río Palo, al occidente Vereda Perico negro y al sur Vereda Perico negro con la vía que conduce a la Vereda de Juan Ignacio municipio de Villarrica de por medio. Posee una extensión de 11.76 hectáreas.

Barrio Urbanización Río Palo. Limita al norte con el Río Palo, al oriente con el barrio La Terraza con la vía a Villarrica de por medio, al occidente Vereda Perico negro y al sur barrio Santa Elena. Esta urbanización se ubica dentro de los últimos desarrollos urbanísticos (después del año 2000). Posee una extensión de 1.56 hectáreas.

Barrio La Ceiba. Pertenece a los barrios del segundo desarrollo urbanístico del Municipio. Limita al norte con el barrio Refugios del Sol, al oriente con la Esperanza vía a la ciudad de Cali de por medio, al sur con la vía que conduce a la Vereda de Vuelta Larga antigua vía a Cali, al occidente con la vía a Vuelta Larga. Posee una extensión de 0.89 hectáreas.

Barrio Las Ceibas. Limita al norte con Zanjón La Serafina, al oriente con Refugio del Sol, cañaveral y Álvaro H. Caicedo, al sur la vía a Vuelta Larga carretera antigua que conduce a la Ciudad de Santiago de Cali, al occidente con El Portal I y II y Bosques del Limonar. Posee una extensión de 10.56 hectáreas.

Barrio Álvaro H. Caicedo. Limita al oriente con La Esperanza con la vía a Cali de por medio, al sur con Cañaveral, al occidente Las Ceibas y al norte con Zanjón La Serafina vía a Cali. Posee una extensión de 1.98 hectáreas.

Barrio Cañaveral. Limita al norte con Álvaro H. Caicedo, al oriente con La Esperanza con vía a Cali de por medio, al sur con Refugio del Sol, al occidente con Las Ceibas. Posee una extensión de 0.21 hectáreas.

Barrio Refugio del Sol. Limita al norte con Cañaveral, al oriente con La Esperanza con vía a la ciudad de Cali de por medio, al sur con La Ceiba, y al occidente con La Ceiba y vía que conduce a la vereda de Vuelta Larga antigua carretera a la ciudad de Cali. Posee una extensión de 0.51 hectáreas.

Barrio Los Sauces. Limita al norte con la vía que conduce a la Vereda de Vuelta Larga antigua carretera a Cali, al oriente predio del señor Jaime Villegas, al sur Vereda Vuelta Larga (predio del señor Córdoba), al occidente Vereda Vuelta Larga y urbanización Comfacauca de por medio. Posee una extensión de 1.75 hectáreas.

Barrio Portal I y II. Limita al norte con Bosques del Limonar, al occidente con la Vereda Vuelta Larga, al oriente con Las Ceibas, y al sur predio del señor Diomedes Balanta. Posee una extensión de 1.86 hectáreas.

Barrio Bosques del Limonar. Limita al sur con el Portal I y II, al occidente con la Vereda de Vuelta Larga, al norte con La Graciela, al oriente con Las Ceibas. Posee una extensión de 2.17 hectáreas.

Barrio La Graciela. Limita al norte con el Zanjón La Serafina, al oriente con Las ceibas, al occidente con Prados del Norte y Vereda Vuelta Larga y al sur con Bosques del Limonar. Posee una extensión de 0.28 hectáreas.

Barrio Prados del Norte. Limita al occidente con Vereda Vuelta Larga, al norte Vereda La Serafina con el Zanjón La Serafina de por medio, al oriente con La Graciela, y al sur Vereda Vuelta Larga. Posee una extensión de 0.48 hectáreas.

6.1.2 ANALISIS SECTORIAL DE LA SALUD

***"La salud es un estado de completo bienestar físico, Psíquico y social
y no únicamente la ausencia de enfermedades"***
Organización Mundial de la Salud

Tradicionalmente, salud y desarrollo han sido presentados como conceptos antagónicos, donde el primero se ve afectado por consecuencias deletéreas del segundo. Por muchas décadas esta visión contribuyó a radicalizar posiciones y crear un clima de acusaciones mutuas entre diversos grupos profesionales y poblacionales. Afortunadamente, en las últimas décadas se ha fortalecido una última tendencia de enfoque y de base; ahora, se trata de visualizar la salud dentro del proceso de desarrollo y también como resultado del mismo⁴, y no en contraposición a él. En este contexto, la salud pasa a ser vista como condición para el desarrollo y así mismo como consecuencia de él, quedando así establecidas algunas condiciones fundamentales tanto para los que promueven la salud, los que la planean, los que la ejecutan a través de proyectos y procesos de desarrollo económico y social, y los que la sienten. Del mismo modo el medio ambiente ocupa en este contexto una posición definitiva en el sentido de que es el elemento más importante en el proceso de desarrollo, y a la vez un factor determinante para la condición de salud del ser humano.

En cuanto al concepto de salud se viene desarrollando desde hace algunos años el concepto de medicina social que incorpora, además de los aspectos curativos y preventivos, la relación del hombre con su entorno y el concepto de que la salud no es solo responsabilidad directa de los médicos y del personal de salud, sino también de otros sectores principalmente los políticos, y de la necesidad de propiciar la participación activa y directa de la comunidad en resolver sus propios problemas de salud.

⁴ Véase la definición de la OMS con que iniciamos.

Aceptar que la salud debe de ser responsabilidad de todos, trae a consideración los principios establecidos en Alma Ata y la propuesta de *Salud para Todos*, que eligió a la Atención Primaria (APS) como su gran estrategia, identificando a la comunidad como la que puede y debe tomar las primeras medidas para la promoción y protección de la salud; esto incluye la atención primaria a los factores que existen en el medio ambiente, natural y construido (el de los artefactos...), y que tienen impactos sobre la salud humana; esta atención cuenta con la comunidad como su agente y con los factores de naturaleza biológica, química, tecnológica, física y social como objeto de su acción.

La participación activa de la comunidad en la promoción y protección de la salud, a través de la acción sobre el medio ambiente, reconoce de un lado la eficiencia de esta acción y por otro establece una demanda por educación y adiestramiento, puesto que segmentos importantes de la comunidad requieren aumentar su capacidad de identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo a la salud humana, para evitar el desperdicio de la capacidad y para mantener el nivel de motivación que permita la permanencia de tales esfuerzos comunales; por todas las razones mencionadas, la planificación y ejecución coordinada de las actividades de la comunidad y de su respectivo sistema local de salud a través del municipio, o lo que ha venido a llamarse *Municipio Saludable*, es imperativa para poder obtener éxito en el manejo de los factores ambientales de riesgo para la salud humana, y se proporcione de esta forma una vida con calidad y dignidad.

El análisis de los riesgos ambientales de la salud en Puerto Tejada es un problema urgente que debe resolverse porque no hay manera de ofrecer calidad de vida sin requisitos mínimos como el *Agua Potable* para el consumo humano y el *saneamiento básico*. Los temas que en forma permanente deben ser parte de la agenda de los gobiernos locales son: el abastecimiento de agua, el tratamiento de las aguas servidas y excretas, la colecta y disposición adecuada de los residuos sólidos domésticos, la vivienda digna y el acceso a los servicios de salud. El impacto de las sustancias tóxicas y químicas de los cultivos, sobre la calidad de las aguas, sobre la fertilidad del suelo donde se producen los alimentos, sobre la calidad del aire, que por las excesivas y frecuentes quemas de la caña, ocasiona las enfermedades respiratorias que aquejan principalmente a los menores de 5 años y a las personas adultas; la industria del Parque Industrial, y de los Municipios vecinos aguas arriba envenena los ríos y por ende también debe ser objeto de control estricto por la CRC, y si esta no lo hace como hasta ahora, la Alcaldía nombra desde ya a Planeación Municipal para que realice estos controles. Frente a los riesgos mencionados, ocurren otros modernos, provenientes del desarrollo industrial. Vale decir que a los riesgos, tales como la diarrea, el parasitismo y otras enfermedades de origen hídrico, se superponen otros riesgos que representan problemas de largo plazo, tales como las enfermedades crónicas por exposición a plaguicidas y otros tóxicos generados por tecnologías en proceso de desarrollo. A estos se suman tanto la posibilidad de desastres ambientales antropogénicos (mortalidad de peces, por desechos industriales sobre las aguas de los ríos como el sucedido en el Palo a fines de agosto/05 por desechos tóxicos depositados por Propal; cuando una comunidad deprimida económicamente podría derivar su sustento del medio acuífero sano, con oxígeno disuelto⁵) como los riesgos de naturaleza social, tan evidentes en el municipio de Puerto Tejada.

6.1.2.1 FACTORES CONDICIONANTES DE LA SALUD.

La producción social de salud y enfermedad no depende exclusivamente de los procesos biológicos a los cuales estamos sujetos los seres humanos; tampoco de los servicios de atención a la salud, por más buenos o eficientes que ellos sean. La producción de salud y enfermedad depende fundamentalmente de cómo se vive: esto es, depende de los ambientes (físicos, emocionales y sociales) y de los estilos de vida. La salud y la enfermedad son entonces resultados de una

⁵ Es urgente exigirle a la CRC mínimo dos controles semanales sobre caudales la calidad físico-química, bacteriológica y organoléptica de todos nuestros ríos y zanjones: es su deber. Su Informe debe ser público, y debe colgarse en las carteleras de la Alcaldía y en las Juntas de Acción Comunal.

interrelación de factores biológicos, socioecológicos, económicos y culturales, así como de los procesos asociados a ellos (ver gráfica)⁶.

La Carta de Ottawa completa tales enunciados afirmando que son prerequisites para la salud: la paz, la educación, la vivienda, la alimentación, el ingreso, un ecosistema estable, la justicia social y la equidad.

Las políticas e iniciativas tendientes a realizar una vida saludable, tienen su concreción en el nivel local. Este es el espacio social en el cual se desarrolla la salud y la enfermedad y donde se implementan las medidas que buscan lograr el bienestar o recuperarlo, en los casos de incapacidad o malestar.

El municipio brinda el escenario de concertación y coordinación intersectorial en torno de las metas de salud para las comunidades específicas, vías de participación comunitaria y procesos de información o educación en salud y la puerta de acceso a los servicios de curación y rehabilitación, cuyos niveles indican su capacidad para atender situaciones de menor a mayor complejidad.

Trabajar por la salud en el municipio es ante todo la decisión política que pone en marcha esfuerzos y recursos para mejorar las condiciones de vida, trabajo y cultura de la población. La meta es lograr un grado de salud que permita a todos los ciudadanos llevar una vida social y económicamente productiva, en relación armónica con el medio ambiente. Esto implica orientar acciones y recursos hacia cinco estrategias básicas:

- Integrar recursos intrasectoriales e intersectoriales con el objeto de dinamizar los procesos tendientes a elevar la calidad de vida.
- Desarrollar políticas públicas que integren la salud y el desarrollo humano.
- Adelantar acciones de promoción y protección de la salud con participación y veeduría ciudadana.
- Prevenir y luchar contra problemas específicos de salud que aquejan a la comunidad.
- Asegurar el acceso equitativo de la población a servicios de calidad que brindan atención en salud.

El sector sanitario se constituye en el responsable directo de la prestación de los servicios de salud. Sin embargo, ésta ha sido un área crítica en nuestro medio, por las siguientes razones:

- Un poco menos de la mitad de la población se beneficia de los servicios médico-asistenciales.
- La pobreza de los puestos y centros de salud y de las entidades hospitalarias locales, ocasiona su subutilización y al mismo tiempo produce congestión en los hospitales de mayor complejidad donde la atención es más costosa.
- La irracional utilización de recursos, la falta de coordinación y planeación, el déficit presupuestal crónico de algunas entidades y la ausencia de mecanismos evaluativos⁷ de la gran mayoría de entidades prestadoras de servicios de salud del sector público y privado.
- La débil participación comunitaria en la planificación, gestión y control de la prestación de los servicios.

6.1.2.1.1 SEGURIDAD SOCIAL

Con relación a la seguridad social encontramos que el 18% de la población de Puerto Tejada está afiliada al régimen subsidiado 9625 personas, el 34% al régimen contributivo y el 48% de la población carece de este servicio; podemos identificar algunas causas y razones que sustentan o soportan el

⁶ Declaración Final de la Conferencia Internacional de promoción de la Salud reunida en la Ciudad de Ottawa en 1986.

⁷ De Auditoría en Salud y de Mejoramiento continuo de la Calidad (ISO 9001).

hecho de la poca cobertura en el régimen contributivo entre ellos se puede resaltar, altas tasas de desempleo, la proliferación de los empleos informales y la gran tasa de crecimiento demográfico que genera altos índices de población dependiente.

Por otro lado encontramos que de acuerdo al SISBEN nos refleja que los cupos del régimen subsidiado son muy escasos de acuerdo a los rangos o estratos en los cuales se encuentra la población del municipio.

Tabla 64. POBLACIÓN ASEGURADA POR EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA AÑO 2004

REGIMEN	No AFILIADOS	PORCENTAJE
Contributivo	18.721	34%
Subsidiado	10.552	19%
No asegurado	26.066	47%
TOTAL	55.339	100%

Fuente: Dirección Departamental de Salud del Cauca- 2004

Se observa con preocupación que casi el 50% de la población no estaba cubierta por ningún régimen de seguridad social en salud y es precisamente la población que presenta los mas altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas, y concentra de igual manera niveles crecientes de desempleo y bajos ingresos.

Para este año el cupo de subsidios en salud asignado a nivel nacional para el Municipio corresponde a 10.552 de los cuales han sido asignados al sector urbano 9.677 y al rural 875.

6.1.2.2 INFRAESTRUCTURA URBANA

El Municipio de Puerto Tejada presta su servicio de salud a través del Hospital Cincuentenario de Nivel I en funcionamiento, la Clínica del Seguro Social del Norte "Antonio Nariño" y el Centro de Salud Carlos Alberto Guzmán, ubicado en los barrios del Oriente. (Ver Plano 25/45).

Tabla 65. INFRAESTRUCTURA DE SALUD PÚBLICA URBANA

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	NIVEL
1	Hospital Cincuentenario	1	1
2	Centro de Salud Barrios del Oriente	1	
3	Clínica del I.S.S del Norte	1	
	TOTAL INFRAESTRUCTURA	3	

Fuente: Secretaría de Salud municipal- Puerto Tejada -2005

CLÍNICA INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES

La infraestructura física de la clínica de seguros sociales es la siguiente:

Tabla 66. INFRAESTRUCTURA Y RECURSO HUMANO DEL I.S.S. ZONA NORTE

HOSPITALIZACIÓN	CANTIDAD	RECURSOS HUMANOS	CANTIDAD
Camas	37	Médicos Generales	8
Porcentaje Ocupacional	65%	Médicos Especialistas	4
Sala de Partos	1	Odontólogos	5
Sala de Cirugías	2	Bacteriólogos	3
URGENCIAS		Higienista Oral	4
Consultorios	1	Enfermeras Profesionales	8
Sala Pequeña Cirugía	1	Trabajadora Social	1

Camas de Observación	4	TOTAL	33
CONSULTA EXTERNA			
Consulta Médica General	8		
Odontología	6		
Programas	3		
Trabajo Social	1		
Consulta Especializada	2		
Laboratorio Clínico	1		
Farmacia	1		
Rayos X	2		
Salas de Fisioterapia	2		

Fuente: Secretaría de salud municipal año 2004.

HOSPITAL LOCAL CINCUENTENARIO

Para la atención de los usuarios el Hospital Local Cincuentenario cuenta con la siguiente infraestructura física:

Tabla 67 INFRAESTRUCTURA Y RECURSO HUMANO DEL HOSPITAL

HOSPITALIZACIÓN	CAMAS		
		Programas	3
Pediatría	4	Consulta Odontológica	1
Obstetricia y Ginecología	2	Laboratorio Clínico	1
Cirugía	3	Rayos X (fuera de servicio)	1
Pensionados	2	Cocina	1
Medicina Interna	6	Farmacia	1
		Almacén	1
Porcentaje Ocupacional	61.43%	RECURSO HUMANO	No.
ÁREAS	SALAS	Médicos Generales	9
Sala Partos	1	Médico Especialista	1
Quirófanos	1	Profesionales S.S.O.	2
URGENCIAS		Enfermero S.S.O.	1
Consultorio Medicina General	2	Odontólogo S.S.O.	1
Pequeña Cirugía	1	Bacteriólogo S.S.O.	1
Camillas de Observación	3	Auxiliares Enfermería	16
Camas de Observación	2	Promotores de Salud	6
CONSULTA EXTERNA		Técnicos Saneamiento	2
Consulta Médica General	4	Personal administrativo	32
Entrevista	1	TOTAL	69

Fuente: Hospital del Cincuentenario - Año 2004.

EL CENTRO DE SALUD DE LOS BARRIOS DEL ORIENTE (B/ CARLOS A. GUZMÁN)

Para la atención de los usuarios el Centro de Salud de los Barrios del Oriente cuenta con la siguiente infraestructura física:

Tabla 68 INFRAESTRUCTURA Y RECURSO HUMANO DEL CENTRO DE SALUD

CONSULTORIOS	CANT	OTROS SERVICIOS	CANT
Médicos Generales	2	Farmacias	1
Programas de promoción de salud	3	Sala de Facturación y Administración	1
Odontológicos	1	Sala de Estadística	1
Muestra de Laboratorio	1	Baños	4
Pre-consultas	1		
Sala de curación y procedimientos	1		

Fuente: secretaria de salud municipal año 2004.

EL SECTOR PRIVADO EN SALUD

El sector privado también oferta servicios de salud como son: Servicio Occidental de Salud SOS, Coomeva, Salucoop, Centro Médico Fundación Ser, Centro Médico Unisalud, Centro Médico Barrera, Consultorio de Optometría, Centro Odontológico Emmanuel, Consultorio Ortodoncia, Centro de Servicios en Salud Fundación Propal, Consultorio Médico Luis Ángel Hormiga, Consultorio Odontológico Carmenza Varón Fuguen, Laboratorio Clínico Teresa Balanza y Laboratorio Clínico Piedad Lozano.

Tabla 69. INFRAESTRUCTURA DE SALUD PRIVADA URBANA

Nº	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Consultorio Odontológico Carmenza Varón Fuguen	1
2	Servicio Occidental de Salud S.O.S	1
3	Coomeva	1
4	Salucoop	1
5	Centro Odontológico Emmanuel	1
6	Centro de Servicios en Salud Fundación Propal	1
7	Consultorio Médico Luis Ángel Hormiga	1

Fuente: Secretaria de salud municipal año 2004.

El Hospital Cincuentenario por encontrarse a 32 metros de la margen del río Palo, en su zona de protección por inundación y a todo lo largo de la falla geológica, deberá ser reubicado, según lo establecen las entidades de seguridad.

6.1.2.3 INFRAESTRUCTURA RURAL

El Municipio de Puerto Tejada presta su servicio de salud rural a través de dos (2) puestos de salud a nivel rural donde se presta servicios de primeros auxilios. (Ver mapa 16/45).

Tabla 70. Infraestructura de Salud Rural

Nº	DESCRIPCION	CANTIDAD	NIVEL
1	Puestos de Salud Veredas Unidas	1	
2	Puesto de Salud Las Brisas	1	
3	Unidad móvil de salud	1	
TOTAL INFRAESTRUCTURA		3	

Fuente: Secretaría de Salud Municipal 2004

6.1.2.4 OFERTA DE SERVICIOS

6.1.2.4.1 URBANO

Los servicios de salud que se brindan en el Municipio son los siguientes:
Ambulatorios, Urgencias Nivel I, Hospitalización, Quirófanos y Ayudas diagnósticas y terapéuticas.

Tabla 71. COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

PUERTO TEJADA	INDICADOR	1997	1998	1999	2000	2001
AMBULATORIOS	# Consultas Externas Medicas General	10.872	13.102	12.607	11.762	9.516
	# Consultas Externas Medicas Especialistas	86	89	1	17	
URGENCIAS	# Consultas de Urgencias	17.553	17.801	17.893	17.124	17.384
	# Actividades Odontológicas	111	232	145	251	2.040
	# Dosis Biológicos aplicados	5.320	8.066	7.911	6.635	13.680
	# Citologías tomadas	280	305	280	222	468
HOSPITALIZACION	# De Camas	17	17	17	17	17
	# De Egresos	1.203	1.269	1.380	1.322	1.471
	# Días Camas Disponibles	6.205	6.205	6.205	6.205	6.205
	# Días Camas Ocupadas	3.526	4.056	4.431	5.005	5.841
	# De Días de Estancia de los Egresados	3.312	3.571	4.132	3.683	4.140
QUIROFANOS	% Ocupacional	57	65	71	81	90
	Camas realmente requeridas	11	12	13	15	17
	# De Cirugías					
	# De Partos	258	262	299	281	240
	# De Cesáreas					
	# De Legrados					
AYUDA DIAGNOSTICA O TERAPEUTICA	# Exámenes de laboratorio	43.269	45.554	28.230	18.519	14.028
	# de Estudios RX	1.817	1.549		60	96

Fuente: Secretaria de Salud Municipal año 2002.

Tabla 72. ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD POR DÍA

INDICADORES POR DÍA	1997	1998	1999	2000	2001
# De Consultas externa por 1 urgencia	61.938	73355	70458	68687	54803
Promedio consultas externa día	43	52	50	47	38
Promedio C urgencias día	48	49	49	47	48
# Atenciones ambulatoria por egreso	24	24	22	22	18
% Egresos por partos	21	21	22	21	16
# Promedio laboratorio por consulta ambulatorio	1	1	1	2	2
# Promedio RX por A ambula	16	20		482	280
# Promedio Paciente Hospital día	3.30	3.48	3.78	3.62	4.03

Fuente: Secretaria de Salud Municipal año 2002.

La síntesis histórica de la consulta externa muestra una disminución del crecimiento en la atención en el periodo del 25% con relación a años anteriores. El comportamiento de la atención por urgencias es relativamente estable, por cada 2 consultas de urgencias, se realizaba en el año 2002 una programada en el servicio ambulatorio de consulta externa, lo que habla de la insatisfacción de los usuarios atendidos en este servicio.

Cada 0.5 consultas en consulta externa era una por el servicio de urgencias mostrándose con este indicador una atención ambulatoria en horarios programados diurnos.

El promedio de atención diaria en consulta externa era de 38 consultas, mientras que en el servicio de urgencias es de 48 al día.

La intensidad de uso reportada es de 3.86, es decir que cada paciente es visto en consulta medica 4 veces durante el año siendo atendidos 59 personas de cada 1000 habitantes del Municipio (5.9%). Las personas atendidas pertenecen en un 80% al Municipio y provienen del área rural el 20% de las mismas.

Requieren remisión para atención en un mayor nivel de complejidad 1337 pacientes es decir una de cada 20 consultas realizadas las principales causas son:
42% cirugía interna, 34% gineco obstétricas, el 21% pediatría, el 0.9% traumatología y ortopedia, al 0.9% a cirugía y el 0.82% por especialidades diferentes a las citadas.

Los principales lugares de remisión son el Hospital Departamental en Cali y San José en Popayán de alta complejidad, Francisco de Paula Santander de Santander de Quilichao de mediana complejidad y demás Hospitales Públicos de la ciudad de Cali.

El 61% de las remisiones son para el tercer nivel de atención, el 39% a la mediana complejidad.

El 57% de los pacientes remitidos no están asegurados en el SGSSS (sistema general de servicio de salud subsidiada), el 33% asegurado en el régimen subsidiado y el 10% al régimen contributivo.

De cada 18 pacientes vistos en servicios ambulatorios 1 es hospitalizado. El promedio día de estancia de los pacientes es de 2.8 el porcentaje ocupacional de servicio de hospitalización del Hospital Cincuentenario es del 90%.

Los egresos por parto representan el 16% del total. El parto institucional es de 20%.

Cada paciente ambulatorio hace uso de dos pruebas de laboratorio para su diagnóstico y de cada 280 pacientes uno requiere RX.

La utilización del tiempo de los médicos es, en consulta externa del 13% de su tiempo es decir la población dispone de un médico por cada 6.164 habitantes.

Hay 55.478 personas por odontólogo, enfermero y por bacteriólogo; la utilización del tiempo del odontólogo en actividades solo es del 17% de su tiempo contratado.

El Bacteriólogo hace en promedio 7 pruebas por hora contratada.

La población dispone de una auxiliar de enfermería por cada 2.521 personas y hay una promotora de salud por cada 1.849 familias en promedio.

Las actividades en salud que se desarrollan permanentemente en el municipio son:

Consulta Externa.

Atención de Enfermería.

Desarrollo de Programas de Promoción y Prevención.

Atención Médica Especializada (de forma periódica en algunos centros privados y el Instituto de Seguros Sociales I.S.S)

Atención de Terapias Físicas, Fonoaudiología y Consulta Psicológica.

6.1.2.4.2 RURAL

El servicio de salud para el sector rural, se brinda desde la cabecera municipal, debido a su cercanía, al casco urbano (10 minutos desde la vereda mas lejanas). Además se cuenta con el servicio de ambulancia para el traslado de pacientes del sector rural al urbano en caso de urgencias, y con promotoras de salud a nivel rural.

6.1.2.5 MORBILIDAD

Existen el municipio dos causas principales de morbilidad una por la fiebre no especificada y los dolores abdominales, y los no especificados. Así mismo, se considera el control prenatal durante el primer mes de embarazo. Entre las enfermedades se considera la Hipertensión esencial (primaria).

Tabla 73. Morbilidad por Consulta Externa 1 Enero a 31 Diciembre de 2004
Tipos de usuarios: Todos los usuarios Procedencia: sumatoria de todas las procedencias

Nº	DIAGNOSTICO	Total Casos
1	Fiebre no especificada	1.922
2	Dolores Abdominales y otros no especificados	1.469
3	Supervisión de primer mes de embarazo normal	1.336
4	Control de salud rutina del niño (a)	1.303
5	Infección viral no especificada	1.256
6	Hipertensión esencial (primaria)	1.058
7	Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	923
8	Control embarazo (normales)	668
9	Asma no especificada	576
10	Infección de vías urinarias	564
11	Bronconeumonía	558
12	Parasitosis intestinal	532
13	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	503
14	Examen médico general	491
15	Amigdalitis aguda, no especificada	433
16	Otras gastritis agudas	433
17	Migraña no especificada	419
18	Pulpitis	379
19	Lumbago no especificado	373
20	Infección intestinal bacteriana	353
21	Cefalea	288
22	Vaginitis Aguda	278
23	Otros traumatismos	278
24	Infección aguda de las vías respiratorias superiores	273
25	Heridas en miembros superiores	267
26	Amenaza de Aborto	266
27	Caries de la dentina	263
28	Diabetes Mellitas, sin mención de complicación	246
29	Otitis media	240
30	Depleción del volumen	234
	TOTAL 30 primeras causas de morbilidad	18.230

Fuente: Hospital Cincuentenario- Sistema Informativo Integrado- Año 2004.

Tabla 74. 10 PRIMERAS CAUSAS DE EGRESOS
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Nº	DIAGNOSTICO	No. Egresos	No. Casos/grupo de Edad
1	Parto único espontáneo, sin otra especificación	244	86: 15-19 años 158: 20-24años
2	Bronconeumonía	164	49: < 1 año 34: 1-4 años 12: 20-44 años
3	Celulitis	45	11: 20-44 años
4	Diarrea y Gastroenteritis de presunto origen infeccioso	38	14: < 1 año 9: 1-4 años
5	Absceso cutáneo, furúnculo y carbunco	34	11: 20-24 años
6	Asma no especificada	34	13: 1-4 años
7	Neumonía	33	15: < de 1 año 12: 1-4 años
8	Fiebre no especificada	33	6: 1-4 años 9: 10-14 años

9	Fiebre Tifoidea	32	8: 10-14 años 10: 20-44 años
10	Falso trabajo de parto antes de las 37 semanas	30	14: 15-19 años 16: 20-44 años
TOTAL PRIMERAS 10 CAUSAS		687	

Fuente: Hospital del Cincuentenario - 2004

**Tabla 75. 10 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL POR GRUPOS DE EDAD
1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2004**

Nº	DIAGNOSTICO	No.	<1año	1-4 años	5-9 años	10-14 años	15-19 años	20-44 años	45-59 años	60 > años
1	Infección viral no especificada	858	82	142	92	78	65	260	64	
2	Hipertensión esencial	632					1	64	202	405
3	Parasitosis intestinal	491	8	102	97	42	35	122	36	49
4	Examen Médico General	333	15	28	30	23	34	153	37	13
5	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	325	50	83	22	16	25	38	22	29
6	Infección de vías urinarias	294	6	18	15	10	20	142	36	47
7	Otros dolores abdominales	259	1	9	20	12	30	134	27	26
8	Vaginitis aguda	257		2	1	5	37	198	14	5
9	Lumbago no especificado	217		1	1	1	7	102	50	55
10	Diarrea y Gastroenteritis	189	31	91	11	7	1	22	12	14

Fuente: Hospital del Cincuentenario -2004

6.1.2.5.1 ANALISIS DEL PERFIL EPIDEMIOLOGICO

La primera causa de consulta la representa las Infecciones Virales no Especificadas, caracterizadas por lesiones de piel y de tejido celular subcutáneo, muy común es esta zona (858 consultas) se presentan por las precarias condiciones de higiene en algunos sectores y de las viviendas, la utilización de agua no apta para consumo humano, la proliferación de insectos y vectores, entre otros.

La segunda causa la representa la Enfermedad Hipertensiva (632 consultas) proveniente de las alteraciones en la tensión arterial y que finaliza en gran parte como una patología crónica y de alto costo, siendo más frecuente en el género femenino y en personas con factores de riesgo como. Dietas ricas en grasa, comidas con abundante sal, alcoholismo, obesidad, tabaquismo, sedentarismo entre otras. Es importante tener en cuenta que la Hipertensión Arterial, presenta un componente genérico predisponente importante para la etnia negra. Es importante destacar que aún en la población joven de entre 20-24 años ya hay pacientes con este tipo de enfermedad. Siendo de mayor peso en el grupo de edad de los mayores de 60 años.

La Helminthiasis se encuentra como tercera causa (491 consultas) y hacen referencia a la mala calidad del agua de consumo humano, ya que tanto en los acueductos urbanos como rurales, no existe un tratamiento adecuado que garantice su óptima calidad para el consumo; así mismo se relaciona con la mala disposición de las excretas, eliminación inadecuada de basuras, cría de animales domésticos en condiciones inadecuadas, hábitos higiénicos deficientes, es de anotar que el parasitismo intestinal es un indicativo del nivel de Calidad de Vida de la región, ya que disminuye la capacidad de trabajo del individuo y aumenta los índices de malnutrición.

La quinta causa la representa el Resfriado Común (325 consultas) que dentro de las Infecciones Respiratorias Agudas son enfermedades que se caracterizan por ser endémicas, representan continuamente, relacionadas con la variación climática de la región, la mala nutrición de la población, las precarias condiciones de las viviendas determinadas por: piso de tierra, falta de ventilación, hacinamiento (prácticas culturales inadecuadas) entre otras.

La Infección de Vías urinarias (294 consultas) es la sexta causa de enfermedad de la población y es uno de los padecimientos que con mayor frecuencia padecen niñas y mujeres. Factores predisponentes para esta patología: el aseo y el secado deficiente de los genitales externos femeninos que facilita la presencia de orina y humedad por largo tiempo, los malos hábitos para orinar (orinar poco frecuentemente), el estreñimiento por malos hábitos en la defecación resultando mayor cantidad de bacterias que facilitan la contaminación del periné, vulva y uretra, entre otros.

Como séptima causa se tiene el dolor abdominal (259 consultas) relacionada esta con el dolor producido por ayunos prolongados (gastritis), consumo de alimentos y aguas contaminadas.

En octavo lugar se encuentra la Vaginitis (257consultas) en la cual aparece una secreción amarillenta o verde grisácea de olor desagradable, con sensación de picazón y dolor al orinar y al tener relaciones sexuales, al igual que otras enfermedades de los órganos genitales se detectan problemas como deficiencias en los hábitos de higiene personal y auto cuidado, patologías como Orquitis, Tricomonirosis, Candidiasis, Sífilis e Infecciones Gonocócicas que hace necesario reforzar y buscar otras estrategias para el Programa de ETS y sumado a esta se presenta el alto porcentaje de promiscuidad que se presenta en la población.

La novena causa, está determinada por el Lumbago el cual repercute en los músculos (217 consultas) tendones o discos de la región lumbar, y por lo general se provoca con la flexión, en posiciones de carga o después de exposiciones bruscas o prolongadas al calor, al frío o a la humedad.

La décima causa de consulta es la Enteritis (189 consultas) y otras enfermedades diarreicas como consecuencia de la falta de agua potable, las bajas condiciones de saneamiento básico tanto en la parte urbana como rural, asociada a los malos hábitos higiénicos de la población.

Los menores de un (1) año se llevan a la consulta usualmente por:

1. Infecciones Virales no Especificadas
2. Rinofaringitis (resfriado común)
3. Bronconeumonía no especificada
4. Infección Agua de las Vías Respiratorias Superiores

El Grupo de 1 a 4 años consulta por igual morbilidad que los menores de un año, pero se le suma a esta la Parasitosis Intestinal, la Diarrea y la Gastroenteritis de origen infeccioso.

La morbilidad registrada por consulta externa en el grupo de 5-14 años identifica la principal causa de enfermar a todos los padecimientos orales, enfermedades respiratorias, enfermedades infecciosas intestinales.

El grupo de edad 15-19 las causas de consulta más frecuentes son: las infecciones virales no especificadas, seguida de vaginitis aguda, Parasitosis intestinal y llama la atención la amenorrea, relacionadas con la higiene y deficiencias nutricionales.

Después de los 45 años de edad, las enfermedades crónicas de los grandes vasos (hipertensión arterial), hacen su aparición y posteriormente son las que conllevan a daños a otros órganos, a esto se le suman otras enfermedades degenerativas tales como artritis, diabetes, y otras enfermedades respiratorias entre otras que atacan a grupos de edad más avanzada.

6.1.2.6 MORTALIDAD

**Tabla 76. Mortalidad del Municipio
Año 2004.**

Nº	DIAGNOSTICO	CANTIDAD	%
1	Homicidios y lesiones infligidas intencionalmente	68	27.2
2	Infarto Agudo del Miocardio	25	10.0
3	Enfermedades cerebrovasculares	18	7.2
4	Enfermedad Hipertensiva	17	6.8
5	Otras enfermedades del corazón	14	5.6
6	Accidentes vehículo automotor	11	4.4
7	Signos, síntomas y estados morbosos mal definidos	8	3.2
8	Otras enfermedades del sistema respiratorio	8	3.2
9	Tumor maligno de otras localizaciones	6	2.4
10	Diabetes Mellitas	6	2.4
11	Tumor maligno del estómago	5	2.0
12	Tumor maligno de la traquea, bronquios y pulmón	4	1.6
13	Epilepsia	4	1.6
14	Accidentes causados por sumersión, sofocación y cuerpos extraños	4	1.6
15	Enteritis y otras enfermedades diarreas	4	1.6
16	Septicemia	4	1.6
17	Enfermedad de las arterias, arteriolas	4	1.6
18	Demás causas	40	16.0
	TOTAL	250	100.0

Fuente: Hospital del Cincuentenario- Año 2004.

Como se puede observar en la tabla las principales causas de mortalidad en el municipio de Puerto Tejada están representadas principalmente por : en primer lugar por los Homicidios y Lesiones Infringidas Intencionalmente por otra persona son la primera causa de mortalidad, para el año 2004, representaron 68 casos, correspondientes al 27.2% de las muertes, demostrando la palpable situación sociopolítica y crisis de valores frente al Derecho a la Vida y frente a la situación de intolerancia y violencia que vive el municipio y el país en general. El grupo de edad más vulnerable es el de 15-44 años. Los homicidios presentados en el transcurso del año 2004 se presentaron principalmente en los siguientes barrios identificados como críticos en cuanto a las cifras de inseguridad y violencia: Carlos Alberto Guzmán, La Esperanza, Betania, Altos de París, El Triunfo (Bajón) y el Hipódromo.

El Infarto Agudo de Miocardio, as enfermedades del corazón, las enfermedades de las arterias y arteriolas (25 casos, equivalentes al 10%), están relacionados con los malos hábitos alimenticios y la vida sedentaria que lleva la mayoría de la población, la rigidez de las paredes arteriales a causa de la edad, como también la falta de intervención precoz agudiza los factores de riesgo para estas entidades.

Las enfermedades cerebrovasculares de tipo trombótico, hemorrágico o isquémico (18 casos, correspondientes al 7,2% de las muertes). Teniendo como causa básica la Hipertensión arterial, el escaso nivel educativo de la población en general, impide desarrollar programas de control de los factores de riesgo asociados, como por ejemplo las dislipidemias.

Las crisis y las emergencias hipertensivas constituyen una de las principales causas de consulta del servicio de urgencia de la red de salud del municipio.

La mortalidad representada por accidentes de vehículos (11 casos, 4.4%) se explica porque el municipio es paso obligado de tráfico vehicular liviano y pesado por ser zona industrial y azucarera del Norte del Cauca, el alto número de bicicletas como medio popular de transporte, las carretillas que

deambulan por las avenidas, la imprudencia de los peatones y conductores, la alta velocidad de los vehículos, la embriaguez sumadas hacen que sea una vía de alta accidentalidad y la imprudencia se convierten en circunstancias facilitadoras de accidentes de tránsito.

6.1.2.6.1 MORTALIDAD SEGÚN GRUPOS DE EDAD

Menores de un año: Enfermedades del corazón, enteritis y otras enfermedades diarreicas principalmente.

Menores entre 1 a 4 años: la principal causa de muerte infantil se dio como consecuencia de desnutrición proteínocalórica, segunda, enteritis y otras enfermedades diarreicas y anomalías del corazón.

Menores entre 5 a 14 años: la principal causa de muerte es por suicidios y lesiones auto inflingidas.

Grupo de 15 a 44 años: La principal causa de muerte es el homicidio, los accidentes en vehículo automotor, epilepsia y septicemia principalmente.

Grupo de 45 a 59 años: Siguen siendo los homicidios la principal causa de muerte, seguida por infarto agudo de miocardio y otras enfermedades del corazón.

Personas mayores de 60 años: El infarto agudo de miocardio, las enfermedades cerebrovasculares y las enfermedades hipertensivas.

Así mismo, durante el año 2004 se presentó un caso de mortalidad materna relacionada con complicaciones en del embarazo en una adolescente. Y se presentaron tres casos de muerte neonatal, principalmente por malformaciones congénitas y otras enfermedades del corazón. Las mujeres se mueren principalmente por enfermedades cerebrovasculares, infarto agudo de miocardio, enfermedades hipertensivas y tumores principalmente en estómago, traquea, bronquios y pulmón, mama y cuello uterino.

6.1.2.7 FACTORES DE RIESGO QUE INCIDEN EN EL PERFIL EPIDEMIOLOGICO DE LA POBLACION

En el municipio de Puerto Tejada como factores de riesgo ambientales que afectan la morbilidad y mortalidad del aparato respiratorio son: edad, bajo peso al nacer, ausencia de lactancia materna, inmunizaciones incompletas, alto grado de desnutrición tanto en menores como en personas adultas mayores, bajos niveles socioeconómicos, uso inadecuado de antibióticos y auto formulación, hacinamiento, contaminación ambiental, la cultura del cigarrillo, variación climática con aparición endémica en las épocas de mayor humedad ambiental, cuando se presentan y no son tratados oportunamente produce complicaciones o la muerte con altos costos.

La Diabetes Mellitus asociada con la hipertensión arterial, se convierten en dos entidades de alto riesgo ara la población que las padece. Esta patología está relacionada con factores genéticos, hábitos nutricionales inadecuados, obesidad y factores biológicos; son conocidas las complicaciones agudas y crónicas que pueden desencadenar en la muerte.

Los tumores malignos del estómago, como es bien conocido la zona sur-oriental de Colombia tiene una alta tasa de incidencia de cáncer gástrico debido posiblemente a dietas ricas en nitritos y nitratos, pobres en agentes antioxidantes y al consumo de aguas pesadas, úlceras gástricas no calculadas entre otras.

Los ahogamientos por sumersión, sofocación y cuerpos extraños se presentan esporádicamente, el año anterior se presentó un caso de un menor de 1 año y 3 casos en mayores de 15 años.

La neumonía con un total de 4 muertes al año, corresponde a un caso de un menor de un año, 1 menor de 5 años y 2 casos en personas mayores de cincuenta años.

La Septicemia es producida por la multiplicación de bacterias en el torrente sanguíneo; estas bacterias entran en el torrente sanguíneo desde un área de infección local, una herida o una intervención quirúrgica.

La desnutrición proteínocalórica ocasionó la muerte de un niño menor de 5 años, esta se presenta cuando el organismo no cuenta con los nutrientes mínimos para su recuperación, afectando a su vez varios órganos vitales y haciendo que el sistema de defensas del organismo no funcione bien.

Al analizar la causa por la cual mueren los ancianos tenemos que son patologías degenerativas, como enfermedades cardiovasculares, neumonía, malnutrición y asociadas al deterioro provocado como consecuencia de la edad.

Tabla 77. ENFERMEDADES DE NOTIFICACION OBLIGATORIA TOTAL MUNICIPIO PARA EL AÑO 2004

ENFERMEDADES	TOTAL
INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	2318
ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	1606
DIABETES JUVEN	169
NEUMONIAS	93
VARICELA	78
HEPATITIS A	59
DENGUE CLASICO	14
TBC PULMONAR	11
MALARIA x FALSIPARUM	9
OTRAS ETS	8
HEPATITIS B	7
TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	7
DENGUE HEMORR	7
INFECCION GONOCOCICA	7
MALARIA x VIVAX	5
TRICOMONIASIS	3
ASMA BRONQUIAL.	3
SIFILIS	2
HEMORRAGIA EN EL EMBARAZO	2
OTITIS MEDIA SUPURATIVA	1
VIH- SIDA	1
SINDROME CONVULSIVO	1

Fuente: Secretaria de Salud Puerto Tejada 2004.

6.1.3 SERVICIOS BÁSICOS DOMICILIARIOS

6.1.3.1 ACUEDUCTO (Ver mapa No. 14/45)

URBANO y RURAL

La Empresa de Acueducto y Alcantarillado AGUAS DEL PUERTO S.A., es la empresa responsable de la prestación del servicio; la fuente de captación de agua es el Río Paila el cual entrega un caudal medio de 5.000 lts/seg.⁸.

Junto a esta fuente el acueducto regional del Cauca EARPA suministra agua para la zona rural y la parte sur del casco urbano, cuya fuente de agua es el río Palo la cual es captada directamente en la planta ubicada en la vereda Santa rita en el municipio de Caloto, para ser distribuida por las redes existentes.

Tabla 78 USUARIOS POR FUENTE DE CAPTACION

LOCALIDAD	EMPRESA	FUENTE	USUARIOS /ZONA
ZONA URBANA	Earpa S.A	Río Palo	1.397
	Aguas del Puerto	Río la Paila	8.734
ZONA RURAL	Earpa S.A	Río Palo	573
	Aguas del Puerto	Río la Paila	18

El agua que actualmente se suministra NO es potable, y por lo tanto NO apta para el consumo humano.

6.1.3.1.1 OFERTA Y ATENCION DEL SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO

6.1.3.1.1.1 INFRAESTRUCTURA DEL ACUEDUCTO

URBANA y RURAL

La infraestructura actual del acueducto municipal consta de: (Ver plano 26/45).

PLANTA DE TRATAMIENTO

Ubicada en la cabecera municipal calle 14 entre carreras 14 y 15, se encuentra físicamente en regular estado. El Municipio cuenta con una Planta de tratamiento convencional, de concreto, con capacidad para manejar un caudal normal de 150 litros por segundo, con dos grupos de desarenadores, floculación hidráulica tipo Alabama, un primer tramo de sedimentación convencional, apoyado por un segundo tramo optimizado con placas paralelas de concreto.

⁸ Según el estudio de viabilidad técnica, financiera, comercial y jurídica del servicio público domiciliario de acueducto y alcantarillado en el municipio de Puerto Tejada, Cauca, realizado por el ingeniero Francisco Convers Guevara en febrero de 2004.

La Planta es alimentada por medio de una tubería de 12" de diámetro, que conduce al agua desde dos desarenadores hasta la estructura de llegada, constituida esta con una cámara en concreto de sección de 2.0 x 1.0 metros.

La estructura de captación es de tipo Lateral y funciona por bombeo. Posee dos estaciones de bombeo de agua cruda, aunque una de ellas la de mas reciente construcción "ASOCAÑA", se encuentra actualmente fuera de servicio debido a que el dique de confinamiento en concreto, construido dentro del río La Paila para elevar el agua hasta la bocatoma lateral, fue destruido por las crecidas de este que se presentan en las épocas de invierno; como consecuencia de ello, el nivel de la cresta de la presa, se encuentra por debajo del nivel de entrada al cárcamo de succión de la estación de bombeo. Por otra parte, los dos cárcamos de succión no cuentan con desarenadores previos; hecho que permite la entrada de arena y gravilla a la succión de las bombas, ocasionando un acelerado desgaste y deterioro de sus alabes.

La Estación de Bombeo No. 1 que es el sistema más antiguo, opera con tres bombas cada una de ellas con capacidad de 75 litros por segundo y con motores eléctricos una de 50 caballos de potencia y las otras dos de 30.

Actualmente, con dos bombas en funcionamiento de este sistema se está obteniendo un caudal de 150 litros por segundo, de los cuales se utilizan 10 para el consumo interno de la Planta y 140 para el consumo del Municipio.

La Estación de Bombeo No. 2, que se encuentra fuera de servicio por las razones antes mencionadas, se compone de tres bombas sumergibles de tipo axial, cada una de ellas con un caudal de 92 litros por segundo, acopladas mediante una transmisión a motores eléctricos de 15 caballos de fuerza.

El sistema de aforo de la Planta, consiste en un vertedero rectangular de concreto de cresta ancha, con 10 metros de longitud. Allí mismo se efectúa el proceso de coagulación. El sistema de medición de caudal no es del todo confiable por el riego de deterioro que presenta. Este fue reparado por AGUAS DEL PUERTO SA ESP.

En cuanto a la dosificación de químicos, anteriormente se aplicaba Sulfato de Aluminio granulado de tipo B, con un consumo promedio 250 Kg/día, empleando un dosificador de tipo volumétrico en seco. En la actualidad se aplica cloruro férrico en dosis de 35 mgr/lit que hacen esta operación mas económica y eficiente.

La aplicación de los químicos se efectuaba a criterio de cada uno de los operadores de turno, en razón de que la Planta no contaba con equipos apropiados para realizar las pruebas requeridas y además el aforo a la entrada de la Planta no era confiable, pero la empresa AGUAS DEL PUERTO SA ESP, realizó tareas de rehabilitación de la estructura de aforo y elaboró la curva de calibración del vertedero rectangular, con lo cual se obtienen datos reales de caudal.

Para el proceso de Floculación se cuenta con dos floculadores hidráulicos verticales de 1.80 metros de ancho por 8 metros de largo y con una profundidad de 4.25 metros.

La Planta de tratamiento posee dos sedimentadores convencionales de 136.35 metros cuadrados de área superficial cada uno, optimizados con placas paralelas en sus últimos 13 metros (la longitud total es de 27 metros).

Para el proceso de filtración, cuenta con cuatro filtros cada uno de 18 metros cuadrados de área superficial, con lecho mixto de grava, arena y antracita. Se observan a simple vista algunas grietas en los lechos filtrantes, de los que se infiere un alto grado de colmatación de los mismos, consecuencia de

la presencia de bolas de lodo, la posible rotura de falsos fondos y en general la falta de mantenimiento de los filtros, que padeció durante mucho tiempo.

Para el proceso de desinfección, se cuenta con un tanque de aguas claras con una capacidad de 132.84 metros cúbicos, donde se dosificaba hipoclorito de sodio en una cantidad de 167 kilogramos por día, la empresa AGUAS DEL PUERTO SA ESP, diseño e implemento un sistema de desinfección con cloro gaseoso que dosifica 125kg/día.

ALMACENAMIENTO.

Para el almacenamiento del agua tratada, se cuenta con un tanque elevado de concreto de 700 metros cúbicos de capacidad. Se encuentra a una altura de 47 metros con respecto del nivel del tanque de aguas claras, desde donde se bombea para su llenado y posterior distribución a la red. En la actualidad por las condiciones de deterioro de la red de distribución y las altas pérdidas físicas de agua que presenta, el tanque opera como de compensación para mantener la red presurizada.

BOMBEO DE AGUAS CLARAS.

Para bombear el agua tratada desde el tanque de aguas claras al tanque elevado, se cuenta con tres bombas centrifugas marca Halbert, Tipo Nowa 125-40 de 75 litros por segundo de capacidad cada una de ellas y 87 caballos de potencia, acopladas a motores Siemens de 65 Kw. Estas bombas se utilizan también para el lavado de los filtros

El Sistema no requiere rebombes pues a partir del tanque elevado de almacenamiento, la distribución se efectúa por gravedad.

LABORATORIO

El laboratorio al entrar a operar AGUAS DEL PUERTO SA ESP, presentaba un gran déficit de elementos de medición y control, contando solamente con una pequeña cantidad de elementos de cristalería. La empresa adquirió la cristalería básica tales como vasos de precipitado, pipetas, erlenmeyer, balanza, buretas, jarras para los ensayos de dosificación, comparadores de cloro y ph con sus reactivos, con lo cual se están ejecutando los análisis de rutina exigidos en el artículo 19 del decreto 475 de 1998, que garantizan la calida del agua que se distribuye a la comunidad.

REDES DE DISTRIBUCION

Según información suministrada por la empresa, actualmente existen 36.000 mts lineales de tubería, con diámetros que varían entre 2" y 14" pulgadas, de las cuales el 30.5% o sea 11.000 mts lineales se encuentran en asbesto cemento (AC), presentando un alto grado de deterioro.

Además, la red no se encuentra sectorizada, lo cual afecta la adecuada manipulación y atención de daños por fugas y desbalances que se presentan continuamente y causa suspensión total del servicio.

En los últimos ocho (8) años, las administraciones municipales viene renovando redes, cambiando las tuberías en asbesto cemento por nuevas en P.V.C. de acuerdo a las necesidades de cada zona.

La micro medición, no existe, solo hay una medición en el vertedero rectangular de cresta ancha ubicado a la entrada de la planta de tratamiento (macro-medición) y mencionado anteriormente por lo tanto no es posible hacer un balance adecuado de agua en el sistema de abastecimiento.

La ausencia de la micro medición genera que la facturación sea estimada, no real facilitando las conexiones fraudulentas con altos consumos y el mal manejo con el predominio de conexiones de motobombas directamente de a la red.

MACROMEDICION

En cuanto a Sistemas de macromedición a excepción del vertedero rectangular de cresta, ancha ubicado en la entrada de la Planta de Tratamiento y mencionado anteriormente, no existe ningún otro tipo de sistema para efectuar la macro medición que permita un adecuado balance de agua en el sistema de abastecimiento.

MICROMEDICION

La micromedición no existe, lo cual ha obligado al sistema comercial de AGUAS DEL PUERTO SA ESP a facturar un estimado de tan solo 20 metros cúbicos de consumo básico a toda clase de usuarios, con tarifas muy bajas que deben adecuarse conforme con la calidad del servicio que se presta en la actualidad.

Las pérdidas comerciales por la falta de micromedición y de conformidad con el total de suscriptores actuales (5.737), son del orden de 274.060 metros cúbicos mes.

Se estima que en la red de distribución se presentan unas perdidas de agua del orden del 70.5%, entre perdidas técnicas y comerciales, causando este fenómeno un fuerte impacto económico en la entidad prestadora del servicio y su deficiente prestación, en cuanto a la satisfacción de la demanda en términos de cantidad, continuidad y presión.

Son múltiples las causas de pérdida de agua en el sistema de distribución del Municipio de Puerto Tejada, siendo las de mayor trascendencia, la ausencia de micromedición. En la actualidad existen aproximadamente 2.000 conexiones defectuosas entre el collarín de derivación y la entrada a las viviendas; desgaste o fallas en tuberías y válvulas del sistema; rotura, obsolescencia del material de las redes, que para el caso del Municipio comprende 11.000 metros lineales en asbesto cemento y aproximadamente 2.997 conexiones fraudulentas que gozando del servicio, no se encuentran en la base de datos comercial de la entidad prestadora del servicio.

AGUAS DEL PUERTO SA ESP, dentro del Plan de Inversiones cuenta con un programa que busca minimizar el porcentaje de agua no contabilizada, reduciendo de paso los consumos de energía en sus dos sistemas de bombeo e igualmente el consumo de insumos químicos para el tratamiento, tales como cloruro férrico y cloro.

La evaluación permanente de los planes operativos, comerciales y de mantenimiento, tendientes a reducir los niveles de pérdida de agua en los sistemas de acueducto, requieren de equipo de medición permanente que permita establecer un balance hídrico, entre volúmenes captados por el sistema, volúmenes producidos, distribuidos y facturados. La base fundamental de esta evaluación esta en la implementación de la macro y micromedición de los volúmenes citados anteriormente.

MEDIDORES

Como se menciona en el numeral 1.1.6, en el momento actual no existe micromedición, siendo el faltante real el equivalente al número total de 5.737 suscriptores actuales más otros 2.997 medidores para las conexiones fraudulentas que se deben formalizar.

CONSUMO DEL SISTEMA

CONSUMO DE ELECTRICIDAD

En la Planta de Potabilización

El suministro de energía lo efectúa la empresa prestadora CENTRALES ELECTRICAS DEL CAUCA SA ESP –CEDELCA-, y corresponde específicamente al consumo de energía por el bombeo de agua cruda desde el Río La Paila hasta la Planta y desde esta hasta el Tanque elevado de distribución a la red; se observa que el valor de los consumos promedios durante los últimos seis meses fueron los siguientes:

Tabla79. CONSUMO PROMEDIO MENSUAL DE ENERGIA

PLANTA POTABILIZACIÓN	7.800.000
BOMBEO PTAR	650.000
OFICINA	22.000
TOTAL ENERGIA MES (Periodo enero a junio de 2005)	\$8.472.000

Fuente: AGUAS DEL PUERTO SA ESP, Área Comercial

6.1.3.1.1.2 COBERTURA Y EFICIENCIA DEL SERVICIO

URBANA

En la actualidad ante la falta de micro medición se estima que los suscriptores ascienden a 7.089 con un consumo aproximado de 20 m³ 141.780 m³ cada mes a las que se le suma los 71.100 m³ por mes que corresponderían a 3.555 posibles conexiones fraudulentas, casi el 51% de usuarios facturados que generan un volumen final dejado de facturar mensualmente de unos 142.556 m³. (Ver plano 26/45).

La eficiencia del servicio es mala debido a que no hay agua, permanente ni suficiente para toda la población, los sectores mas beneficiados son los ubicados más cerca de la planta, pues el sistema funciona por gravedad, el resto de la población deberá esperar sin fecha segura la llegada del agua a sus viviendas. Esto genera que dentro de las edificaciones se construyan grandes tanques para el almacenamiento de agua, que genera un gran desperdicio, porque al día siguiente ya se empiezan a reproducir las bacterias y debe desecharse, sin ningún uso productivo.

La ausencia del agua tanto en frecuencia como en cantidad, limita la construcción en altura a un (1) piso y con motobomba hasta tres (3) pisos.

RURAL

El suministro de servicio de acueducto para las veredas, lo provee en su totalidad EARPA y si bien cuenta con la instalación de toda la red, el servicio no se presta de una manera continua, lo que hace

que la comunidad recurra al sistema de aljibes y la utilización de los ríos para las actividades del baño y el lavado de la ropa.

Tabla 79
Cuadro De Cobertura Rural De Acueducto

	Vereda	Nº Viviendas	Nº Total Familias	Acueducto				
				Regiona I "EARPA "	Municipal "AGUAS DEL PUERTO"	Pozo y/o Aljibe	Tratadas	Déficit % (1)
1	Vuelta Larga	75	225	75	-----	40	No	-----
2	San Carlos	70	210	70	-----	18	No	-----
3	Bocas del Palo	77	140	77	-----	5	No	-----
4	La Serafina	18	19	-----	18	8	No	-----
5	Guengue	34	35	34	-----	4	No	-----
6	Las Brisas	135	158	135	-----	12	No	-----
7	Cañas México	40	33	40	-----	6	No	-----
8	Zanjón Rico	117	105	117	-----	14	No	-----
9	Perico Negro	196	165	196	-----	25	No	-----
10	Los Bancos	68	80	58	-----	12	No	15
TOTALES		832	1.170	814	18	144		

Observaciones: (1) déficit en conexión.
Aunque llegan redes a la mayoría de las veredas el servicio es deficiente y se suministra cuanto máximo una vez al mes. En la vereda la Serafina y Bocas del Palo casi nunca llega el Agua.

*Fuente: Técnicos de la Umata (Planeación Municipal de Puerto Tejada)

6.1.3.2 ALCANTARILLADO

URBANO

El sistema de alcantarillado dentro del municipio ha venido generando una gran contaminación al ambiente en especial al recurso hídrico de la zona, por carecer de un sistema de tratamiento de las aguas servidas antes de su vertimiento. Los ríos mas afectados son el Río Palo, que recibe las aguas servidas del sector sur de la ciudad, el río la Paila que recibe aguas del sector sur oriental y el Zanjón Oscuro que las recibe de la zona céntrica y norte, con su estación de bombeo en el barrio las ceibas, y por consiguiente el Río Cauca que recibe todos estos; la estación de bombeo del centro ubicada en la parte posterior del terminal fue suspendida en el 2001.

No obstante, en el momento el municipio cuenta con el diseño y presupuesto para la construcción de un sistema de tratamiento de aguas residuales, realizado por la empresa INCOAGUAS en el año 2.001, y avalado por la Corporación Autónoma Regional del Cauca CRC, el cual consiste en un sistema de FILTROS PERCOLADORES ubicados en dos sectores del municipio, uno en sector sur y el otro en el norte con una inversión estimada de \$3.767.039.952.00 (precios 2004)⁹ y una proyección los costos de operación en \$25.240.000.00 sin incluir mantenimiento, ni reposición de equipos, lo que hace poco factible su construcción en el corto plazo.

⁹ Según estudio realizado por el consulto, ing. Francisco Conver Guevara en el Estudio de Viabilidad Técnica, Financiera y Jurídica del servicio Publico domiciliario de acueducto y alcantarillado

Los filtros percoladores tratan biológicamente el agua residual y están constituidos por un lecho de medio filtrante sobre el que se distribuye continuamente el agua residual. Por los parámetros de diseño empleados que cumplen las normas RAS/98 se proyecta un Filtro Percolador de muy alta carga, con recirculación y con medio plástico que provee gran área de contacto y a la vez espacios holgados entre las superficies internas del medio y estará compuesto por:

Tratamiento preliminar:

Reja gruesa manual.

Reja fina autolimpiante y tornillo para evacuación de material rejillado.

Canaleta Parshall.

Desarenador.

Tratamiento secundario.

Filtro Percolador.

Clarificador Secundario.

Tratamiento de desinfección.

Unidad de rayos UV.

Manejo de arenas.

Rampas de arenas.

Manejo de lodos.

Digestores de lodos.

Lechos de secado.

La cantidad de aguas residuales domesticas actuales se estiman en 185 Lt / día habitante que son transportadas a través de una red sanitaria de 48.000 metros lineales y que cubre alrededor de 8.000 suscriptores, ya que se puede decir que todo el municipio cuenta con las conexiones respectivas a la red sanitaria aunque las condiciones de la misma este en malas condiciones en mas del 60% de la totalidad.

El problema de mayor gravedad es el estado de la tubería que ya cumplió su vida útil, por lo cual se presentan rompimientos y hundimientos en las vías y riesgos potenciales de contaminación de las aguas superficiales.

El manejo administrativo y técnico del alcantarillado esta a cargo en estos momentos de la Empresa AGUAS DEL PUERTO, que se encarga de atender daños y realizar el mantenimiento, por lo que se le cobra a los usuarios un promedio del 25% del costo total de la factura que llega a las viviendas por servicio de agua.

6.1.3.2.1 INFRAESTRUCTURA DE TRATAMIENTO

No existe planta de tratamiento municipal construidas pero en su diseño se plantea la necesidad de construir tres plantas una que cubrirá los barrios del sur para lo cual se cuenta con el terreno disponible cuya escritura de posesión es la N°. 337 del 31 de marzo de 2.003 consignada en la notaría única de Puerto Tejada y con matricula inmobiliaria N° 130- 0016021 de la oficina de registros del municipio de Puerto Tejada, y verterá sus efluentes al río Palo, la otra que cubrirá la zona sur oriente y verterá sus efluentes al río Palo y una tercera que cubrirá el resto del municipio y estará ubicada al norte del casco urbano en la vereda vuelta larga. Cuyos terrenos hasta el momento no se han adquirido. Con relación a las redes recientemente se rehabilitaron las de los barrios del sur y parte del centro, sin embargo en general las redes de alcantarillado sanitario se encuentran en mal estado.

En este momento por infraestructura construida y la adquisición de terrenos se debe construir la PTAR para los barrios del sur ubicada en la finca del señor Moribe, cuyos terrenos se adquirieron y se

identifican con los números anteriormente dispuestos, luego se deben conseguir los terrenos para la construcción de la PTAR que recibe las aguas de los barrios del sur oriente y los barrios del norte del casco urbano.

El Plan Maestro de Alcantarillado para el municipio de Puerto Tejada, cuenta con licencia ambiental otorgada mediante resolución N°. 1199 del 26 de diciembre de 2.001 por el Ministerio del Medio Ambiente.

6.1.3.2.2 COBERTURA Y EFICIENCIA DEL SERVICIO

El sistema de alcantarillado, cuenta con una cobertura para 7.367 suscriptores lo que equivale al 98% de la zona urbana; Los barrios que mayor problemas de alcantarillado presentan son: prados del norte, altos de París, Carlos Alberto guzmán, Álvaro h. Caicedo y todo el sector de las ceibas o villa clarita y sus alrededores. (Ver mapa 14a/45).

RURAL

El sistema de alcantarillado en el sector rural existe como tal en la vereda los Bancos, conectado al sistema municipal; en la urbanización Valle del Lili de la vereda las Brisas se construyó un sistema de alcantarillado que va un pozo colectivo y posteriormente vierte al río la Paila, en la vereda Perico negro se construyó un sistema de evacuación de aguas servidas para 15 viviendas de la urbanización San Joaquín, que vierte sus residuos a una caja séptica colectiva que a su vez deposita sus efluentes por rebose a un Zanjón vecino sin ningún tipo de tratamiento, poniendo en peligro la población y el medio ambiente.

La inexistencia de baterías sanitarias, letrinas u otro tipo de equipamientos necesarios para la evacuación de residuos sanitarios en gran parte del área rural, compromete directamente las aguas superficiales cercanas a estos lugares, por esto es fácil advertir que la contaminación a estas fuentes de agua es generada por la inexistencia de un sistema de evacuación de aguas servidas.

Tabla 80
Cuadro de cobertura rural de alcantarillado

	VEREDA	Nº VIVIENDAS	Nº TOTAL FAMILIAS	ALCANTARILLADO			
				ALCANTARILLADO	POZO SÉPTICO	LETRINA	DÉFICIT %
1	San Carlos	70	210	No	15	45	100
2	Bocas del Palo	77	140	No	17	60	100
3	Los Bancos	68	80	45	15	---	34
4	Las Brisas	135	158	27	19	31	80
5	Perico Negro	196	165	15	158	---	93
6	Cañas México	40	33	No	33	----	100
7	Guengue	34	35	No	31	----	100
8	La Serafina	18	19	No	15	----	100
9	Zanjón Rico	117	105	No	113	---	100
10	Vuelta Larga	75	225	No	73	-----	100
TOTALES		832	1170	87	555	136	33.4
Observaciones:							
En la Vereda Vuelta Larga hay un tramo de alcantarillado sin uso							
En la Vereda Los Bancos hay conectadas 45 hogares al alcantarillado municipal							
En la Vereda Las Brisas el Alcantarillado es para una Urbanización (Villa Lili con 27 Familias)							
En la Vereda Perico negro existe Alcantarillado para la Urbanización (San Joaquín con 15 Familias)							

*Fuente: Técnicos de la Umata (Planeación Municipal de Puerto Tejada)

6.1.3.3 ENERGÍA ELÉCTRICA

URBANO Y RURAL

Todo el municipio posee servicio de energía suministrado por las empresas de CEDELCA, EPSA y EMCALI. Ver Tabla N° 64. Y (Mapa 14b/45 y el plano 14b/45).

Emcali (Empresas Municipales de Cali), presta el servicio de energía eléctrica a un 63% aproximadamente de la población del municipio, su oficina se encuentra ubicada frente a la casa chiquita.

Cedelca (Oficina Calle 15 No 18 – 44), presta servicio de energía eléctrica a un 37% aproximadamente de la población del municipio. Cuenta con una subestación de energía, interconectada al sistema nacional.

Tabla 81. Suministro de Energía Eléctrica en el casco urbano

EMPRESA EMCALI y EPSA	EMPRESA CEDELCA
Álvaro h. Caicedo	Santa Elena
El triunfo	Río Palo
La terraza	Ricardo Holguín
Los sauces	Villa del sur
La Ceiba	Álvaro H. Caicedo
Cañaveral	Bosques del limonar
Granada	Portal de las ceibas I Y II
Dos aguas	La Graciela
Paso La María	Las ceibas (villa clarita)
El centro	El porvenir
La esperanza	El jardín
Antonio Nariño	Altos de Paris
El cementerio	Carlos Alberto guzmán
Manuela Beltrán	Palenque
Jorge Eliécer Gaitan	Portal de Santa Elena
El hipódromo	Prados del Norte
La cabaña	
Betania	
Luis A. Robles	
Refugio del Sol	

6.1.3.3.1 INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA.

Las redes primarias, terciarias y secundarias existentes requieren de cambio y/o mantenimiento, las redes primarias y secundarias por la falta de Planeación y coordinación se han instalado muy cerca de las viviendas, generando obstrucción para la construcción en altura de las viviendas, contaminación visual y hasta accidentes mortales de constructores al no ser atendidas las solicitudes de desplazamiento por parte de la empresa prestadora del servicio, esta situación se presenta en especial en barrios como Santa Elena, Ricardo Holguín, las Ceibas, Palenque, Carlos Alberto Guzmán, Cañaveral, Álvaro H. Caicedo y en especial en todos

Las redes y farolas del alumbrado público son muy escasas o no existen. Emcali está construyendo una subestación eléctrica ubicada a 300 mts de la carrera 24 sobre la margen derecha de la vía a vuelta larga, Cedelca la tiene sobre la carrera 26 al lado derecho de la Villa Olímpica.

6.1.3.3.2 COBERTURA Y EFICIENCIA DEL SERVICIO

Todo el municipio tiene servicio de energía eléctrica con condiciones aun de inestabilidad que se agudiza en sectores como el centro en especial alrededor del parque principal causado por el aumento de usuarios del servicio debido al auge comercial, generando bajones de corriente frecuentes que ponen en peligro la vida de los pobladores, los aparato eléctrico y a su vez restringen el crecimiento del sector.

El Alumbrado Público es deficiente en toda la ciudad con zonas criticas en todos los sectores¹⁰, de las luminarias existentes un 80% se encuentran fuera de servicio, la mayoría son en mercurio y no se han sustituido por sodio, de acuerdo con las reglamentaciones de la CREG.

El servicio de alumbrado público no viene generando cobro para la población y en el momento el mantenimiento de luminarias, cambio e instalación esta a cargo de la Secretaria de Obras Publicas

Las zonas de mayor concurrencia de población y que permanecen en completa oscuridad son: la entrada al Seguro Social y al barrio Las Ceibas (Villa Clarita), Carrera 24 y 26 (vía Cali y salida a Popayán), Calle 17, la galería, la Villa Olímpica, el Hospital Cincuentenario, Carrera 20, parque principal, plaza chiquita, puente metálico, entre otras.

Tabla 82
Cuadro De Cobertura Rural De Energía

	VEREDA	Nº VIVIENDAS	Nº TOTAL FAMILIAS	ENERGÍA		
				CONECTADO	SIN CONEXIÓN	DÉFICIT %
1	Vuelta Larga	75	225	Emcali	-----	0.0
2	San Carlos	70	210	Emcali	-----	0.0
3	Bocas del Palo	77	140	Emcali	---	0.0
4	La Serafina	18	19	Emcali	----	0.0
5	Guengue	34	35	Cedelca	----	0.0
6	Las Brisas	135	158	Cedelca	----	0.0
7	Cañas México	40	33	Cedelca	--	0.0
8	Zanjón Rico	117	105	Cedelca	---	0.0
9	Perico Negro	196	165	Cedelca	----	0.0
10	Los Bancos	68	80	Cedelca	---	0.0
TOTALES		832	1170			

FUENTE: OFICINAS LOCALES DE CEDELCA Y EMCALI

¹⁰ Estudio de viabilidad alumbrado publico consultor Ing. Francisco Convers Guevara.

6.1.3.3.3 ASEO Y ESCOMBROS

TRANSPORTE

En la actualidad se recoge en tres tipos de vehículo; compactador (7 ton), volqueta (1.5 ton) y tractor (1 ton), que equivalen entre 35 y 40 ton diarias con una producción 0.77 Kg. /Hab/Día, según datos de la secretaria de obras públicas municipal.

ALMACENAMIENTO.

El almacenamiento de los residuos sólidos como tal no se realiza en el municipio de Puerto Tejada, debido a que estos son recolectados en las viviendas los días destinados para la recolección y llevados directamente al sitio de disposición; sin embargo existen unos puntos de generación de basuras y acumulación de basuras, donde la gente acostaba a depositar estas para que sean recogidas por los carros. Entre estos puntos clandestinos tenemos la Galería especialmente residuos sólidos no degradables, la salida del casco urbano sobre la calle 17, salida al municipio de Padilla, en el parque lineal margen derecha del río Palo frente a Comfamiliar y en los diferentes huecos dejados por la extracción de material (arcilla) para la elaboración de ladrillo.

6.1.3.4 INFRAESTRUCTURA PARA DISPOSICION FINAL

No existe un sitio para la disposición final de residuos sólidos tecnificado, en el momento se vienen depositando a cielo abierto en un predio localizado en la vereda de Perico Negro límites con el municipio de Villarrica, en la vía que conduce a la vereda Juan Ignacio a 2.5 Km. de la cabecera municipal; al llegar los residuos sólidos se distribuyen en toda la superficie y posteriormente son cubiertos con una capa de tierra, este procedimiento igual genera una gran contaminación ambiental, malos olores y formación de lixiviados que contaminan las aguas tanto superficiales como subterráneas.

En el momento son depositados los residuos sólidos de Villa Rica mas o menos 15 toneladas y los de Puerto Tejada 40 ton para un total de 55 ton. día.

Es posible considerar con estudios de mayor profundidad, el grado de percolación actual originado en la lixiviación por la existencia del basuro y por tal razón los niveles de contaminación de aguas menos superficiales de donde son tomada por las comunidades veredales para el consumo directo, en especial los pobladores de Perico Negro.

Tabla 83
CARACTERÍSTICAS DEL LOTE DONDE SE REALIZA LA DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MOMENTO.

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD	CARACTERÍSTICAS
Unidad Fisiográfica	Suelo plano del valle del río Cauca
Relieve	Totalmente Plano (menor a 2%)
Pendientes	No existen
Clima	Cálido moderado seco a muy seco
Precipitación	Baja (< 1000 Mm.) periodos secos prolongados
Erosión	No existe
Uso Actual	Depósito de Basuras a cielo abierto
Uso Potencial	Vocación Agrícola (C1).
Conflicto por Uso	Muy Alto

6.1.3.4.1 COBERTURA Y EFICIENCIA DEL SERVICIO DE RECOLECCION.

El servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios es prestado por la Secretaría de Obras Públicas del municipio, para lo cual se utilizan según esta dependencia la cobertura es del 100% en el área urbana. (Ver plano 27/45).

Se hace la recolección de la totalidad de los residuos sólidos domiciliarios de toda la cabecera municipal con una frecuencia por cada ruta definida de una vez por semana con cinco rutas que cubren los diferentes barrios del Municipio los días Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Sábados, presentándose permanentemente problemas por daño de los vehículos o falta de combustible, que genera almacenamiento a lo largo de las vías y puntos céntricos y periféricos de la cabecera, poniendo en riesgo la comunidad en especial la infantil.

APROVECHAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

A pesar de que el 80% de los residuos sólidos generados en el municipio son orgánicos, no se hace ningún aprovechamiento de estos antes de llevarlos al sitio de disposición final, pero en el sitio donde se depositan se encuentran unas personas que seleccionan algunos productos reciclables como papel, vidrio, cartón, aluminio y plástico sin ninguna estructura empresarial.

La recolección de residuos sólidos industriales es contratada con la empresa EMSIRVA u o tras empresas de la ciudad de Cali. Con la instalación de las empresas Ley Páez se conformaron algunas microempresas de reciclaje que venden el producto a empresas de Cali o a otras de los parques industriales como insumo o materia prima en la elaboración de sus productos, y se puede decir que es el único tipo de clasificación que se realiza en la zona.

Los desechos hospitalarios producidos por el Seguro Social y el Hospital municipal, algunos son recogidos por empresas de la ciudad de Cali, otros clasificados e incinerados, y otros recogidos por el servicio de recolección del municipio.

Este servicio no se cobra a la comunidad.

- **DESECHOS HOSPITALARIOS**

La ruta hospitalaria tiene su fundamento jurídico en la Ley 9 de 1979, artículo 546 y el Decreto 605 de 1996, artículo 45. Las normas del entonces Ministerio de Salud, establecen la preservación, transporte, almacenamiento y disposición final de órganos, tejidos y líquidos orgánicos. El Estatuto de Servicios Públicos creó, definió y reglamentó las actividades de recolección, rutas, micro rutas, horarios, frecuencia de recolección, barrido, disposición de contenedores, entre ella la ruta hospitalaria como servicio especial para recolección de residuos sólidos hospitalarios originados en Clínicas, IPS, hospitales, centros de salud, laboratorios, consultorios, odontológicos y en general los servicios de salud.

Los desechos hospitalarios son considerados residuos peligrosos a la luz del decreto 605 de 1996, por lo tanto deben ser dispuestos en rellenos de seguridad o ser incinerados sin deteriorar la calidad ambiental, o poner en riesgo la salud humana. Los desechos hospitalarios por ser peligrosos, primero deben ser esterilizados, deben usarse desinfectantes químicos, soluciones cloradas o tratadas al calor seco; neutralizados con mercurio y amalgamas; para luego ser cremados o incinerados. Todos los desechos patógenos, biomédicos y cárnicos deberán tener el mismo procedimiento. Es importante

tener en cuenta que el sistema de quemado o post-quemado de gases al efectuar la cremación de desechos patológicos o biomédicos, debe tener una altura de chimenea de 15 metros y con temperaturas por encima de los 850 grados centígrados, para asegurar la destrucción de los residuos contaminantes.

Ante el incumplimiento de la normativa sanitaria y medioambiental en el manejo de los basureros, los personeros municipales están facultados para sancionar los municipios, sin perjuicio de la facultad sancionatoria de la Procuraduría, con multas de hasta diez salarios mínimos mensuales a las empresas que presten servicios públicos (Ley 142 de 1994, artículo 82).

El Municipio debe formular su PGIR en el corto plazo, para el 2006, de acuerdo con los lineamientos de este PBOT. Según la Resolución 1045 de septiembre 26/03 Puerto Tejada tenía plazo para tener su PGIR hasta enero 31/05.

La recolección, disposición y manejo de los residuos sólidos se encuentra en una crisis crónica de gravedad creciente; según la CRC el 43% de las 1065 cabeceras municipales no tiene servicio de aseo, y el 34% tiene algún tipo de organización municipal para este servicio. Cerca del 70% de los residuos recolectados no son dispuestos de manera segura generan contaminación de suelos y fuentes de agua, diseminan olores desagradables, causando grave detrimento a la salud y al medio ambiente, y generando tendencias insostenibles.

Siguiendo al Minambiente el PGIR municipal se construirá a partir de: a) Diagnóstico Integral; b) Análisis de brecha; c) Proyecciones vegetativas de la población ajustadas con las políticas atractivas de inmigrantes, y negociación con municipios vecinos para integrarlos a este Pgir; d) Evaluación de alternativas; e) Prefatibilidad y factibilidad; f) Escogencia de la mejor alternativa; g) Estructuración del Pgir y Plan Estratégico.

Puerto Tejada continúa con basurero a cielo abierto, ubicado en Perico Negro el principal, el histórico, y uno subsidiario en Las Brisas, ambos con manejo antitécnico, antihigiénico y polucionante. De acuerdo con la reciente disposición de Minambiente es perentorio su cierre (sept 23/05).

Alternativa No 1.

Se tiene proyectado el tratamiento integral de residuos sólidos en un lote demarcado por el polígono definido por los puntos siguientes, coordenadas geodésicas verificadas con GPS, y con las características de industria limpia aquí especificada:

Tabla 84 COORDENADAS DE UBICACIÓN DEL LOTE PROPUESTO PARA DISPOSICION DE RESIDUOS SÓLIDOS

Punto	Norte			Oeste		
	Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
1	03	17	846	076	25	746
2	03	18	233	076	25	661
3	03	18	323	076	25	794
4	03	18	752	076	25	677
5	03	18	753	076	25	927
6	03	18	504	076	26	019
7	03	18	483	076	26	277
8	03	18	434	076	26	271
9	03	18	256	076	26	224
10	03	17	539	076	26	044
11	03	17	460	076	25	722
12	03	17	284	076	25	757
13	03	17	302	076	25	395
14	03	17	986	076	25	268

Dada la urgencia evidente del problema de los residuos sólidos y las conminaciones perentorias de Minambiente, de la CRC y de la Contraloría General, el Alcalde queda con amplias facultades para definir, en un plazo máximo de dos meses después de aprobado este PBOT-, la forma en que debe operar el nuevo sistema. La tecnología de su tratamiento, y la reserva mínima para los 10 años de este PBOT; para tener en pleno funcionamiento el nuevo sistema de acuerdo con las orientaciones aquí expresadas tendrá hasta febrero de 2006

Alternativa No 2.

Posible alternativa para la Localización de la planta integral de tratamiento y reciclaje en un lote, con Número Predial 00-01-003-0121, con un centro aproximado en las coordenadas N: 854.839 y E: 1'079.854.95, sacadas estas del plano predial a escala 1:10.000. La determinación de la localización entre las varias aquí planteadas se sujetará a los resultados que arrojen los respectivos estudios y el diseño del PGIRS, determinará el tipo de tecnología que debe emplearse en consonancia con el marco formulado en el PBOT.

Puerto Tejada por ser tan plano y con niveles freáticos tan altos, si se quiere proteger sus aguas subterráneas no debe realizar en su territorio relleno sanitario por el alto riesgo de que sus lixiviados envenenen sus acuíferos. La población en los distintos Talleres realizados ha planteado como una primera prioridad la recuperación de la calidad de sus acuíferos superficiales y la protección de sus aguas subterráneas.

Desechos sólidos promedio 0.8 kg/persona/día ó 4 kg/flia/día.

Desechos orgánicos 80%, o 3.2 kg/flia

No. de familias 11 mil.

Más o menos unas 44 toneladas diarias.

Separación en la fuente requiere de educación ambiental a la población, y de un cambio en la cultura con relación a los desechos. Si esta separación no se hace en la fuente, debe realizarse en un centro de acopio.

Separación de materia orgánica, metal, vidrio, plástico y papel, mediante procesos específicos de reciclaje para cada uno. El reciclaje economiza materias primas y energía, optimiza el proceso económico del capitalismo gran productor de desechos, apuntando claramente hacia el desarrollo sostenible.

De la materia orgánica se puede producir abono; existen varias técnicas dependiendo del proceso que se emplee: a) Primero se tritura y se separa mecánicamente, luego se seca y se mezcla con materias leñosas de desecho como aserrín para su descomposición; mediante fermentación aeróbica con temperatura, humedad, ventilación y acidez controladas resulta abono natural al cabo de varios meses; b) Si el desecho orgánico se introduce en un biorreactor con microorganismos que aceleran la descomposición es posible comenzar a obtener abono líquido al mes mejorando enormemente la rotación de inventarios.

AVANCE PARA EL DESARROLLO DE CIERRE, CLAUSURA Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL DEL BOTADERO MUNICIPAL.

En este momento la administración municipal tiene la conminación para la formulación del PGIR, el cual contempla en su fase inicial el estudio para el Plan de Cierre y restauración ambiental del vertedero de residuos sólidos a campo abierto existente en Puerto Tejada, dicho estudio será definido

en corto plazo y así mismo dar paso al programa del PGIR, para lo cual está comprometida la actual administración.

IMPACTOS AMBIENTALES Y SANITARIOS QUE GENERA EL ACTUAL VERTEDERO MUNICIPAL.

AMBIENTAL.

Presencia de roedores, moscas, insectos, deterioro paisajístico, contaminación de los suelos y las aguas subterráneas por lixiviación, malos olores.

Alteración del equilibrio de los ecosistemas existentes.

SANITARIOS

Factores de riesgo que atraviesan el perfil epidemiológico tales como enfermedades virales, contagiosas e infectos contagiosas, respiratorias y diarreicas.

- **ESCOMBROS**

Los escombros dentro del municipio son depositados en los diferentes huecos dejados por la extracción de material (arcilla) para la elaboración de ladrillo, con el fin de lograr la base de relleno inestable y que posteriormente será el fundamento para la construcción de alguna vivienda, esto ocurre sobre todo en los barrios altos de Paris, granada, jardín y porvenir.

Aunque la actividad de la construcción no tiene un buen comportamiento en el país y en la región particularmente, se puede señalar que como consecuencia de la implantación de la Ley Páez y el establecimiento de los parques industriales se ha generado actividad de construcción en el municipio. Esta consideración hay que hacerla para definir los R.S.U. por escombros.

El lugar para la disposición final de escombros está ubicado en el paraje la Pailita, (Vereda las Brisas), definido mediante decreto N°. 636 del 29 de noviembre de 2.005 y orientado por los siguientes linderos:

ORIENTE: Callejón al medio y cultivos de caña de azúcar de la señora TRANSITO PEÑA.

OCCIDENTE: Chircal del señor AURELIO VASQUEZ.

SUR: Propiedad del señor OLDAN VASQUEZ y terrenos del señor ARTURO SERRANO.

NORTE: Carretera que conduce del municipio de Puerto Tejada al municipio de Padilla al medio y terrenos de la señora TRANSITO PEÑA.

AVANCES DEL DESARROLLO DEL PGIR.

Hasta el momento se ha recibido la capacitación por parte del Ing. Fernando Penagos de la C.R.C, donde se conformó el equipo coordinador y el equipo técnico; pero hasta el momento no se ha dado inicio al proceso.

6.1.3.5 TELEFONÍA

La primera torre la instalo Telecom en la calle 16 con carrera 18 y presta el servicio en el municipio desde hace 20 años, en la actualidad existe una gran cobertura de comunicaciones tanto satelitales como por cable, estimuladas por la cercanía a las zonas industriales, por lo cual se instalaron torres de comunicación por parte de las empresas de telefonía celular Comcel y Bellsout en la vereda perico negro.

Tabla 85
Cuadro de Cobertura de telefonía rural

	VEREDA	TELEFONÍA			
		SERVICIO		TIPO DE SERVICIO	DÉFICIT %
		SI	NO		
1	Vuelta Larga	X		Domiciliario	80%
2	San Carlos	X		Cabina Telefónica	100%
3	Bocas del Palo	X		Cabina Telefónica	100%
4	La Serafina	X		Avantel	100%
5	Güengüé	X		Avantel	100%
6	Las Brisas	X		Cabina telefónica	100%
7	Cañas México	X		Avantel	100%
8	Zanjón Rico	X		Cabina telefónica	100%
9	Perico Negro	X		Domiciliario - Avantel	70%
10	Los Bancos	X		Domiciliario - Avantel	80%
TOTALES					

FUENTE: Técnicos de la Umata (Oficina de Planeación Municipal) 2005

6.1.3.6 FORMULACION SUBSECTOR SOCIAL, SALUD Y SERVICIOS PUBLICOS

"LA SALUD UN PROYECTO SOCIAL"

Lograr la salud en un municipio comienza por la decisión colectiva de hacer de la salud un asunto prioritario; pasa por el diagnóstico de su realidad sanitaria, el diseño de unas estrategias para enfrentar los problemas detectados y por la realización de una serie de actividades que apunten a crear condiciones de vida adecuadas, a fomentar comportamientos saludables, a controlar los principales factores de riesgo y a garantizar el acceso universal a los servicios sanitarios básicos. Así concebida, la salud es también un derecho humano fundamental e inalienable.

- Contribuir al desarrollo humano sostenible en el nivel local, creando ambientes y estilos de vida saludables en la población. Mediante proceso encaminados a ampliar las opciones de la gente para mejorar su calidad de vida, la salud, el saneamiento, la disponibilidad alimentaria, la nutrición, la educación, el ingreso, la pobreza, el bienestar infantil y de la mujer, la seguridad y el medio ambiente. Presupuesto: \$ 20'000.000= anuales.
- Estimular la participación comunitaria democrática como pilar del desarrollo local sostenible. Para lo cual se debe invertir en planes, programas y proyectos de capacitación permanente que redunden en el empoderamiento de los actores sociales y de sus organizaciones comunitarias. Presupuesto: \$ 10'000.000= anuales
- Disminuir los índices de morbilidad y mortalidad a través del trabajo concertado entre todos los actores y sectores tanto públicos como privados para modificar los principales factores de riesgo ambiental de la población, garantizándole a la totalidad de la población urbana y rural, el Derecho a un Ambiente Sano; el acceso en condiciones de universalidad y calidad al agua potable para consumo doméstico y un adecuado sistema de saneamiento básico. Presupuesto: \$ 40'000.000= anuales.

- Creación del Consejo Municipal de Salud (CMS) conformado por: el Secretario de Salud Municipal quien lo presidirá, el Director del Hospital Cincuentenario, el Director de los Seguros Sociales, y los Directores de las EPS con asiento en el Municipio, con tres representantes de los usuarios elegidos democráticamente. Funciones: a) Mejorar el Diagnóstico de Salud aquí presentado y el Plan Municipal correspondiente; b) Crear los mecanismos para consolidación de las estadísticas de salud dentro de un Sistema Integrado de Información (SII), el cual debe integrarse al nuevo Sistema de Información Municipal (SIM) planteado en este Plan; c) Mejorar los registros sobre nacimientos, corrigiendo el sesgo actual; d) Monitoreo de la salud con buenos indicadores; e) Priorizar promoción y prevención sobre curación; f) Crear el Comité de Vigilancia Epidemiológica; g) Valorar el factor psicológico y social en la génesis de las enfermedades; h) Estimular la formación de veedurías ciudadanas de la salud; Presupuesto: \$ 5'000.000= anuales.
- Estudiar la Municipalización de la salud. Explorar la posibilidad de conformar una ESE en el norte del Cauca. Presupuesto: \$10'000.000=.
- Iniciar el traslado del Hospital Cincuentenario, que está ubicado en alto riesgo, a predio ubicado en la vía a Cali a la salida, a mano derecha, sobre lo cual existe Proyecto que reposa en Planeación Municipal,; debe revisarse y actualizarse en función de la nueva normatividad de Minsalud para su correspondiente HABILITACION. En el actual Hospital, una vez se construya la nueva sede debe dedicarse al beneficio comunitario en educación, cultura, salud y medio ambiente, pues su lote fue donado por su propietario, y la construcción se realizó con el apoyo económico de la comunidad. Presupuesto: \$20'000.000=.
- Garantizar la implementación del SGSSS en el Municipio a través del desarrollo del PAB, el cubrimiento de toda la población mediante el aseguramiento y fortalecimiento de la organización en salud en la Administración Municipal.
- Contribuir a la construcción de propuestas para el logro de la Paz y la Convivencia tendientes a intervenir sobre las diferentes manifestaciones de la violencia. A través de la implantación, desarrollo y articulación de planes, programas y proyectos que tiendan a disminuir la inequidad y exclusión social de la población vulnerable identificada como tal, y en especial el manejo adecuado de las pandillas. Presupuesto: \$ 20'000.000= anuales.
- La construcción de espacios saludables e integrar las acciones de salud, educación, bienestar familiar y otros sectores para mejorar la calidad de vida de la población escolar y sus familias así como sus posibilidades de desarrollo.
- La estrategia de Escuelas Saludables tendrá cobertura dentro de todo el territorio municipal tanto urbano como rural, se enfatizará en Salud, medio ambiente escolar y en entornos saludables y acceso universal a los servicios de salud y nutrición. Ya se especificó en el Subsistema Educativo.
- La defensa del agua como bien común y los ecosistemas que la generan, en zonas de alta biodiversidad y en referencia a territorios étnicos. Presupuesto: \$ 10'000.000= anuales.
- La defensa del agua como bien público y colectivo, frente a las prácticas agrícolas de la llamada "revolución verde" y los transgénicos; impulsando y desarrollando la Agroecología como alternativa sostenible frente al deterioro ambiental y en particular frente a la destrucción y contaminación de las fuentes hidrográficas.
- La defensa del agua como bien público frente a la privatización de los servicios públicos urbanos y la destrucción y contaminación de los sistemas hídricos regionales y locales,

generados por el modelo de ciudad insostenible actualmente predominante; propendiendo por la construcción e implementación de elementos de ciudad ambientalmente sostenible y por una adecuada relación ciudad-región. Ver Subsistema Financiero: Manejo de Empuerto y de Aguas del Puerto.

- Estructurar un Plan Integral Complementario en Salud y Rehabilitación Humana para la población con discapacidad del municipio de Puerto Tejada. Presupuesto: \$ 10'000.000= anuales.
- Evaluación, ajuste y fortalecimiento de los contenidos programáticos que tradicionalmente ha desarrollado la Secretaría Municipal de Salud, incluidos POS-S y el PAB, en función de llegar a construir un mínimo vital en salud decente para toda la población.
- Estructuración de un programa integral de Mejoramiento de la Calidad de Vida de las Niñas y Niños y Jóvenes, como un compromiso intergeneracional. Presupuesto: \$ 20'000.000=.
- Estructuración de un Programa de Promoción de la Salud Mental, orientado hacia la Convivencia y el desarrollo humano, la autoestima, el auto-respeto y la autoayuda.
- Desarrollo de un conjunto de programas intersectoriales de:
 - Salud Ambiental y Agua Potable.
 - Seguridad Vial y tránsito armónico.
 - Salud de los escolares y los adolescentes.
 - Prevención de hechos violentos entre familiares y entre vecinos.
 - Prevención de comportamientos psicoactivos.
 - Seguridad alimentaria.
 - Programa de calidad de vida para los ancianos y ancianas.
 - Atención médica pre-hospitalaria.
 - Programa de Salud familiar.

Como puede observarse, esta Formulación se encuentra financiada con creces con los fondos por participaciones vía Ley 715/01 que vienen del Gobierno Nacional. Todos los saldos adicionales entrarán a desarrollar estos programas sectoriales.

Tabla 86. PROYECTOS PRIORIZADOS PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA –CAUCA-

SISTEMA	ESTRUCTURAS PRINCIPALES	UBICACIÓN	Proyecto/Costos
ACUEDUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Plantas de Potabilización • Tanques • Bocatomas 	<ul style="list-style-type: none"> • Bocatoma y planta de tratamiento en Caloto del Río Palo (EARPA) • Bocatoma y planta de tratamiento en Puerto Tejada del Río Paila (AGUAS DEL PUERTO S.A. E.S.P.) • Tanque elevado. B/ Luís A. Robles (AGUAS DEL PUERTO S.A. E.S.P.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de redes de acueducto de asbesto cemento por P.V.C. y/o NOVAFORT de 3-14" en una longitud aprox. 36.000 mts lineales en todo el municipio (beneficia aprox. 59.806 personas) y cuesta aprox. 850.000.000 de pesos de acuerdo a plan maestro de acueducto • Construcción de dos (2) pozos profundos, uno en las veredas unidas (beneficia aprox. 4.158 personas) y cuesta aprox. 110.000.000

SISTEMA	ESTRUCTURAS PRINCIPALES	UBICACIÓN	Proyecto/Costos
			de pesos y otros en la vereda zanjón rico (beneficia aprox. 2.270 personas) y cuesta aprox. 95.000.000 de pesos beneficiando las veredas de Guengüe, Cañas México, Zanjón Rico y Las Brisas.
ALCANTARILLADO SANITARIO	<ul style="list-style-type: none"> Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales. Estaciones de Bombeo. 	<ul style="list-style-type: none"> Se prevé la construcción. Estación de bombeo sector oriental. B/ Villa Clarita - Las Ceibas. Estación de bombeo (carrera 19 con calle 23 esquina). 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de la Planta de Tratamiento del Sur (beneficia aprox. 11.960 personas) y cuesta aprox. 1.500.000.000 de pesos Construcción redes los barrios noroccidentales, centro y barrios del oriente del municipio (beneficia aprox. 41.250 personas) y cuesta aprox. 3.250.000.000 de pesos Construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales del norte (beneficia aprox. 47.486 personas) y cuesta aprox. 2.215.000.000 de pesos <p>De acuerdo al plan maestro de alcantarillado</p>
ALCANTARILLADO PLUVIAL	<ul style="list-style-type: none"> Canales Colectores Canales Interceptores 	<ul style="list-style-type: none"> Colector principal: Z. Oscuro. Colectores: Cra 10 - Cra 12 Colectores: Cra 19 - 17 - 15 con calles 15 y 17. Otros colectores en el perímetro urbano 	<ul style="list-style-type: none"> Canalización del sistema de aguas lluvias en el perímetro urbano (beneficia aprox. 53.791 personas) y cuesta aprox. 115.000.000 de pesos Canalización de zanjón oscuro que es foco de contaminación ambiental (beneficia aprox. 53.791 personas) y cuesta aprox. 3.200.000.000.000 de pesos
ASEO	<ul style="list-style-type: none"> Bases de Operación 	<ul style="list-style-type: none"> El basurero municipal ubicado en la vereda de Perico Negro. Las escombreras se ubican en los sitios donde existen huecos ocasionados por la extracción de arcillas para la elaboración de ladrillos. 	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de Maquinaria para mejorar la recolección de residuos sólidos en el municipio (beneficia aprox. 53.791 personas) y cuesta aprox. 120.000.000 de pesos Cierre y manejo del botadero a cielo abierto en perico negro (beneficia aprox. 59.806 personas) y cuesta aprox. 80.000.000 de pesos Campañas de sensibilización y Educación Ambiental sobre plan de gestión integral residuos sólidos (beneficia aprox. 59.806 personas) y cuesta aprox. 80.000.000 de pesos

6.1.4 EDUCACION

"Para responder a una demanda de educación sin precedentes, frente a tareas inéditas y a funciones nuevas, las fórmulas tradicionales, las reformas parciales no bastan; separando entonces las falsas soluciones, tímidas y en realidad costosas por su misma ineficacia, nos hemos vuelto hacia los hechos portadores de porvenir"
Edgar Faure y otros, Aprender a Ser, UNESCO, 1972

6.1.4.1 INVENTARIO¹¹

"No le prestamos la suficiente atención a la fantasía sin la cual no se levantarían puentes, no habría bombillas eléctricas y ninguna nave griega habría zarpado en busca del mar oscuro de Homero"
Rita Dove, en Key Reporter, 1993

En el municipio de Puerto Tejada en el marco de la Educación Formal se cuenta con:

- ❖ 6 Instituciones Educativas de naturaleza pública situadas en la zona urbanas que aglutinan un total de 15 sedes para la atención de los niveles de Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media. Estas instituciones con sus respectivas sedes son:
 1. Institución Educativa FIDELINA ECHEVERRY
 - Sede Liceo Fidelina Echeverri.
 - Sede Centro Docente Perico Negro No. 2.
 - Sede Escuela de Varones la Esperanza.
 - Sede Instituto Municipal Las Ceibas.
 - Sede Escuela Urbana Las Dos Aguas.
 2. Institución Educativa JOSE HILARIO LOPEZ
 - Sede Colegio Nacional José Hilario López.
 - Sede Centro de Educación Preescolar Comunal Municipal.
 - Sede Centro Docente Manuela Beltrán.
 - Sede Escuela Urbana de Niñas.
 3. Institución Educativa POLITÉCNICA LA MILAGROSA
 - Sede Instituto Politécnico La Milagrosa.
 - Sede Centro Docente Comunal Municipal Rafael Pombo.
 - Sede Centro Docente Altos de París.
 4. Institución Educativa SAN PEDRO CLAVER
 - Sede Colegio San Pedro Claver.
 5. Institución Educativa ANA SILENA ARROYAVE ROA
 - Sede Colegio Ana Silena Arroyave Roa.
 6. Institución Educativa SAGRADO CORAZON
 - Sede Concentración Escolar Sagrado Corazón.
- ❖ 4 Centros Educativos de carácter público situados en la zona rural integrados por 9 sedes que ofrecen Preescolar Básica Primaria. Ellas son:
 1. Centro Educativo ZANJON RICO
 - Sede Escuela Rural Mixta Zanjón Rico.
 - Sede Escuela Rural Mixta Nueva México.

¹¹ Este texto se basa casi completamente en el redactado por La Comisión de Educación participante en jornadas de trabajo para la formulación del PBOT coordinada por Hugo Nel Sandoval Paz, Jefe del Núcleo, durante Octubre/05, a quienes agradecemos su invaluable colaboración.

2. Centro Educativo LAS BRISAS
Sede Escuela Rural Mixta Las Brisas.
Sede Escuela Rural Mixta Guengué.
3. Centro Educativo SAN CARLOS
Sede Escuela Rural Mixta San Carlos.
Sede Escuela Rural Mixta Bocas del Palo.
Sede Escuela Rural Mixta Vuelta Larga.
4. Centro Educativo PERICO NEGRO
Sede Escuela Rural Mixta Perico Negro No. 1.
Sede Escuela Rural Mixta Los Bancos.
- ❖ 7 Establecimientos Educativos de carácter privado situados en la zona urbana que ofrecen Preescolar y Básica Primaria:
 1. Colegio El Globito Rojo.
 2. Fundación Colegio Enmanuel.
 3. Colegio Luz de América.
 4. Escuela El Naranjo y La Cabaña.
 5. Jardín Infantil La Casita de Mariana.
 6. Liceo Infantil Osito de Miel.
 7. Centro Docente Marco Tulio Ambuila.
- ❖ 8 Establecimientos Educativos de carácter privado ubicados en la zona urbana que ofrecen Preescolar, Básica (Primaria y Secundaria) y Media:
 1. Colegio Bahai Ruhi Arbab.
 2. Instituto de Educación Técnica ICET.
 3. Instituto Sensei Portejadeño.
 4. Colegio Comfacauca.
 5. Corporación Educativa Adventista.
 6. Centro de Bachillerato Académico (CENBAC).
 7. Colegio Evangélico Ebenezer.
 8. Colegio Cooperativo Natanael Díaz.
- ❖ 1 Establecimiento educativo privado urbano que ofrece Básica Secundaria y Media.
 - a. Instituto Colombo Japonés.
- ❖ 2 Establecimientos privados: urbanos de Educación Formal de Adultos:
 1. Gimnasio Caucaño Bachillerato GICABA.
 2. Centro Educativo Semente del Saber.
- ❖ 2 Establecimientos de Educación Preescolar dependientes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
 1. CAIP Amor y Alegría.
 2. CAIP Mis Amiguitos.

A nivel técnico y superior existen el ITC de Comfacauca y el Centro Universitario de Bienestar Rural (SAT – FUNDAEC el cual ofrece la Licenciatura en Educación Rural y Especialización en Desarrollo Social).

En el campo de la Educación No Formal algunas instituciones han empezado a promocionar su portafolio de servicios pero a la fecha sólo una ha legalizado parcialmente el paquete de cursos ofrecidos.

De las 6 Instituciones Educativas oficiales 5 ofrecen bachillerato Académico y sólo una (Institución Politécnico La Milagrosa) ha iniciado el proceso de diversificación de la Educación Media.

Entre los establecimientos privados se cuentan 5 que ofrecen Bachillerato de carácter técnico, en las especialidades: industrial, comercial y empresarial.

6.1.4.2 CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS Y NÚMERO DE ESTUDIANTES

Por disposición de la Ley 115 de 1994, Ley General de la Educación, en su artículo 138 y la Ley 715 de 2001 el artículo 9, se establece la conformación de las instituciones educativas (I.E) y los Centros Educativos (C.E) que garantizan al estudiante la realización de toda su etapa educativa desde la básica primaria hasta la básica secundaria dentro de una misma institución educativa.

URBANO

En el sector Urbano en Puerto Tejada su planta educativa oficial, está conformada por 6 instituciones educativas en 15 sedes distribuidas en el casco urbano.

Tabla 87. Clasificación de los Establecimientos Educativos

Nº	INSTITUCIÓN EDUCATIVA (I.E)	Numero de Estudiantes
1	INSTITUCIÓN EDUCATIVA FIDELINA ECHEVERRI	
1.1	Liceo Fidelina Echeverri	1.446
1.2	Centro docente urbano mixto perico negro #2	466
1.3	Escuela de varones la esperanza	396
1.4	Inst. Técnico Municipal las ceibas	142
1.5	Escuela urbana mixta las dos aguas	233
	Sub-Total	2.683
2	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ HILARIO LÓPEZ	
2.1	Colegio nacional José Hilario López	1.146
2..2	Centro docente Manuela Beltrán	323
2.3	Centro docente urbana de niñas puerto tejada	421
2.4	Centro docente preescolar comunal municipal	147
	Sub-Total	2.037
3	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO LA MILAGROSA	
3.1	Instituto politécnico la milagrosa	835
3.2	Centro docente mixto altos de Paris	496
3.3	Escuela comunal Rafael Pombo	155
	Sub-Total	1.486
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVEL	
4.1	Colegio san Pedro Claver	1.536
	Sub-Total	1.536
5	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN	
5.1	Concentración Escolar Sagrado Corazón	1.236
	Sub-Total	1.236
6	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANA SILENA ARROYAVE ROA	
6.1	CREM	868
	Sub-Total	868
	TOTAL	9861

Dentro de los programas de educación no formal con que cuenta el Municipio de Puerto Tejada se encuentran: Confecciones, manualidades, preparación de alimentos, comerciales, belleza, industriales, empresariales, área técnica y sistemas.

RURAL

En el sector rural en Puerto Tejada, su planta educativa se conformó con 4 centros educativos en 9 sedes distribuidas en las diferentes veredas.

Tabla 88. Clasificación de los Establecimientos Educativos

Nº	CENTRO EDUCATIVO (C.E)	Número de Estudiantes
1	CENTRO EDUCATIVO ZANJON RICO	
1.1	Centro docente rural mixto zanjón rico	140
1.2	Escuela nuevo México	18
	Sub-Total	158
2	CENTRO EDUCATIVO SAN CARLOS	
2.1	Escuela rural mixta San Carlos	53
2.2	Escuela rural mixta Bocas del Palo	38
2.3	Escuela rural mixta Vuelta Larga	24
	Sub-Total	115
3	CENTRO EDUCATIVO LAS BRISAS	
3.1	Escuela rural mixta las Brisas	127
3.2	Escuela rural mixta Güengüé	23
	Sub-Total	150
4	CENTRO EDUCATIVO PERICO NEGRO	
4.1	Centro docente Perico Negro no 1	87
4.2	Centro docente rural mixto los bancos	120
	Sub-Total	207
	TOTAL	630

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal. Año 2005.

6.1.4.3 INFRAESTRUCTURA

URBANA

La infraestructura educativa municipal se ha transformado en la relación área de construcción / área del lote, donde la proporción inicial era del 50% del lote garantizando niveles de confort y calidad ambiental como el Instituto Educativo Liceo Fidelina Echeverri, hasta la construcción del 80% y el 112% del área total del lote, como se presenta en el Centro Docente Urbano Mixto Perico Negro No 2, Escuela Urbana Mixta Las Dos Aguas, Colegio San Pedro Claver, C.D Urbano Niñas Puerto Tejada, Escuela de Varones La Esperanza. (Ver Plano No. 25ª/45).

Además, se observa que en los Centros Docentes Manuela Beltrán y Urbano Niñas el área de aula por estudiante esta por debajo de la reglamentaria de 1m² por estudiante y en su caso es de 0.68 m² y 0.62 m² respectivamente.

Estos factores se agudizan cuando tratamos el tema de la infraestructura educativa del sector privado. La ubicación del equipamiento educativo municipal oficial se distribuye en toda la superficie municipal, tratando de cubrir toda la zona urbana, situación esta que no pasa con el sector privado, que se localiza principalmente en la zona céntrica.

Otro factor importante de anotar es la ubicación en casas comunales y/o de riesgo de algunas edificaciones educativas como es Centro Docente Preescolar Comunal Municipal, localizado en la casa

comunal asignada al barrio Cementerio, junto al Cementerio Central el cual presenta altos niveles de insalubridad por malos olores y mal manejo de los muertos.

La evaluación física del equipamiento educativo y el seguimiento de su mantenimiento serán realizados por la Secretaría de Planeación Municipal.

RURAL

La infraestructura educativa municipal rural mantiene una adecuada relación área de construcción sobre área del lote, solo en su 56%, el 44% restante están por encima del 60% del área total del lote construidos, como es el caso de Escuela Rural Mixta Vuelta Larga que tiene el 98%. (Ver mapa No. 16a/45).

Con relación a su localización se presenta que varias de ella se encuentran ubicadas en las casas comunales asignadas a la vereda, sin embargo estos espacios se vuelven multi-funcionales y facilitan la orientación de la inversión como es el caso de Centro Docente Rural Mixto Los Bancos, Escuela Rural Mixta Las Brisas y la Escuela Rural Mixta San Carlos.

La evaluación física del equipamiento educativo, lo deberá realizar la Secretaría de Planeación Municipal.

Tabla 89. INFRAESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN OFICIAL URBANA

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA O CENTRO EDUCATIVO	AREA M2 TOTAL	AREA M2 CONSTR	No. DE AULAS	DIMENS PROM AULA (M2)	PROMED. ALUMNO POR AULA	Nº ESTUDIANTES	M2 DE AULA POR ALUMNO
1	I.E FIDELINA ECHEVERRI							
1.1	Liceo Fidelina Echeverri	10.000	5.000	16	78	90	1.446	1.15
1.2	C.D Urbano Mixto Perico Negro 2	648	528	10	46	49	494	1.06
1.3	Escuela De Varones La Esperanza	482	412	5	50	66	333	1.32
1.4	Instituto Tecnológico Municipal Las Ceibas	2600	188	3	48	64	192	1.33
1.5	Escuela Urbana Mixta Las Dos Aguas	336	256	7	20	33	233	1.6
2	I.E JOSÉ HILARIO LÓPEZ							
2.1	Colegio Nacional José Hilario López	25600	13600	16	54	71	1.146	1.31
2.2	Centro Docente Manuela Beltrán	1392	637	10	51	32	323	0.62
2.3	C.D Urbano Niñas Puerto Tejada	2229	1767	17	50	24	421	0.48
2.4	C.D Preescolar Comunal Municipal *	1777	617	4	43	36	147	0.83
3	I.E POLITÉCNICO LA MILAGROSA							
3.1	Instituto Politécnico La Milagrosa	1573	712	16	28	52	835	1.85
3.2	Centro Docente Mixto Altos De Paris	800	500	9	44	55	496	1.25
3.3	Escuela Comunal Rafael Pombo	280	180	4	21	38	155	1.75
4	I.E SAN PEDRO CLAVEL							
4.1	Colegio San Pedro Claver	6400	7144	26	62	59	1.536	0.95
5	I.E SAGRADO CORAZÓN							
5.1	Concentración Escolar Sagrado Corazón	5400	3000	23	48	53	1.236	1.1
6	I.E ANA SILENA ARROYAVE ROA			15		57	868	
6.1	CREM Ubicación Casa Comunal							3.8

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal. Año 2005

Tabla 90. INFRAESTRUCTURA DE LA EDUCACIÓN OFICIAL RURAL

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA O CENTRO EDUCATIVO	AREA M2 TOTAL	AREA M2 CONSTRUIDA	No. DE AULAS	DIMENSIONES PROMEDIO AULA	PROMEDIO ALUMNO POR AULA	Nº ESTUDIANTES	CASA COMUNAL
1	C.E ZANJON RICO							
1.1	C.D RURAL MIXTO ZANJON RICO	300	222	5	40	28	140	
1.2	ESCUELA NUEVO MEXICO	2049	186	4	41	4.5	18	
2	C.E SAN CARLOS							
2.1	ESCUELA RURAL MIXTA SAN CARLOS	1586	344	4	55	13.2	53	SI
2.2	ESCUELA RURAL MIXTA BOCAS DEL PALO	1050	274	3	67	13	38	
2.3	ESCUELA RURAL MIXTA VUELTA LARGA	534	521	2	27	12	24	
3	C.E LAS BRISAS							
3.1	ESCUELA RURAL MIXTA LAS BRISAS	210	177	6	27	21	127	SI
3.2	ESCUELA RURAL MIXTA GUENGUE	645	244	2	39	12	23	
4	C.E PERICO NEGRO							
4.1	CENTRO DOCENTE PERICO NEGRO No 1	1522	761	6	43	14.5	87	
4.2	C.D RURAL MIXTO LOS BANCOS	819	605	4	29	30	120	SI

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal. Año 2005.

6.1.4.4 EFICIENCIA INTERNA DEL SISTEMA

"Todo mejoramiento intelectual se origina en el ocio"
Samuel Johnson, Historiador

En cuanto a la eficiencia interna del sistema educativo Municipal encontramos que el número de estudiantes matriculados para el año 2002 ascendía a: 13.516 (incluida educación de adultos) y para esa misma época en la educación formal regular existían 12.384 estudiantes y la población en edad escolar reportada para el mismo año era del orden de 16.870, lo que nos arroja un índice de cobertura del 73.4% en tal sentido la población en edad estudiantil por fuera del sistema se estima en 4.486 lo que representa un 26.6%, en cierta medida esto se considerará como un déficit alto atendiendo a lo establecido en la Constitución Nacional, en la que se expresa que todo ciudadano tiene derecho a la educación pública gratuita, sin embargo en el Municipio todavía encontramos que de cada 100 personas en edad estudiantil cerca de 27 están por fuera del sistema.

INFORMACIÓN DOCENTES

Es algo importante diferenciar el tema de los docentes porque se observa la gran preparación académica con la cual cuentan pues del 77% esta por encima del escalafón 10 y el 28% esta en el máximo escalafón (14).

La relación alumno – docente para el año 2002 era de 27 para el sector urbano y de 29 para el sector rural relación esta que comparada con los datos del año 2003, sector rural 22 y 34 sector urbano; presenta un descenso de 7 alumnos docentes en el sector rural que podría ser explicado por las difíciles situaciones económicas que enfrentan las familia en el sector, también se observa con respecto a esta situación que en el sector urbano la relación alumno – docente se incremento a 7 alumnos por docente como producto de las políticas de aplicación de cobertura en este sector emprendida por la municipalidad.

**Tabla 91. NUMERO DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES
POR GRADO - ESCALAFÓN NACIONAL DOCENTE**

GRADO E. N. D	No. DOCENTES	No. DIRECTIVOS DOCENTES
1	17	
2	1	
3		
4	2	
5		
6	3	
7	11	
8	22	2
9	16	
10	40	2
11	47	1
12	32	1
13	35	6
14	90	14
TOTAL	316	26

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal. Año 2004.

**Tabla 92. NUMERO DE ESTUDIANTES POR DOCENTES
SECTOR OFICIAL AÑOS ELECTIVOS 2002 Y 2003**

NIVEL Y/O CICLO	Preescolar		Básica Primaria		Básica Secundaria y Media		Relación total Alumno / Docente	
	2002	2003	2002	2003	2002	2003	2002	2003
SECTOR URBANO	26	38	34	37	21	27	27	34
SECTOR RURAL	21	12	38	31	-	-	29	22
PROMEDIO	23	25	36	34	21	27	27	29

Fuente: Núcleo Educativo Municipal. Año 2004.

6.1.4.5 COBERTURA

URBANO Y RURAL

La cobertura observada para el 2002 la población en edad escolar fue de 16.870 es 82% se matriculo en el sistema formal tanto publico (urbano 9653 y rural 747) como privado (3489) , quedando un 18% por fuera del sistema, las razones encontradas podrían ser el ingreso a temprana edad al mercado laboral, por las precaria condiciones socio – económica de sus padres generalmente madres cabeza de familia, la desintegración familiar, la deficiencia en cobertura de la infraestructura física educativa.

La población estudiantil del año 2002 fue de 13889 y al 2003 fue de 14.269 solo se incremento en 1.550 estudiantes, y del 2003 al 2004 que fue de 14915 se incremento solo en 646.

**Tabla 93. COBERTURA DE ESTUDIANTES MATRICULADOS SECTOR PRIVADO Y OFICIAL
AÑO 2002¹²**

DESCRIPCION	AÑO	CANTIDAD	CLASE DE EDUCACION	ÍNDICE DE COBERTURA
Población en Edad Escolar Reportada	2002-2003	16.870		
Población en Edad Escolar Matriculados	2002	13889	formal	78%
Población en Edad Escolar por Fuera del Sistema	2002	2.981		22%

Fuente: Dirección Núcleo Educativo Municipal. Año 2004.

**Tabla 94. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR MATRICULADOS
EN ESTABLECIMIENTOS OFICIALES URBANOS**

Nº	ESTABLECIMIENTO	NUMERO DE ESTUDIANTES
1	Institución Educativo San Pedro Claver	1.536
2	Institución Educativo Fidelina Echeverri	1.446
3	Institución Educativo José Hilario López	1.146
4	Institución Educativo Sagrado Corazón	1.236
5	Institución Educativo Politécnico La Milagrosa	835
6	Institución Educativo Ana Silena Arroyave Roa	868
7	Sede Altos de París	496
8	Sede Urbana de Niñas	421

¹² El núcleo educativo en el momento de realizar esta investigación poseía solo datos del 2002.

9	Sede Perico Negro No 2	494
10	Sede La Esperanza	333
11	Sede Manuela Beltrán	323
12	Sede Mixta Las Dos Aguas	233
13	Sede Preescolar Comunal Municipal	147
14	Sede Rafael Pombo	155
15	Sede Tecnológico Las Ceibas	192
TOTAL		9.861

Fuente: Dirección Núcleo Educativo Municipal. Año 2004.

Tabla 95 POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR MATRICULADOS EN ESTABLECIMIENTOS PRIVADOS

Nº	ESTABLECIMIENTO	NO DE ESTUDIANTES
1	Colegio Cooperativo Natanael Díaz	490
2	Centro Universitario de Bienestar Rural Perico Negro	434
3	Instituto Colombo Japonés y Casita de Mariana	313
4	Instituto Bahai Rubí Arbab	308
5	Colegio Evangélico Ebenezer	285
6	Corporación Educativa Adventista	258
7	Colegio Luz de América	195
8	Centro Educativo El naranjo y La Cabaña	175
9	I.C.E.T	167
10	Centro Docente Comfacauca	167
11	Liceo Infantil Osito de Miel	153
12	Colegio Emmanuel	98
13	Gimnasio Caucaño Bachillerato Gicaba	96
14	Instituto Técnico Industrial Sensei Portejadeño	92
15	Centro de Bachillerato Académico CENBAC	78
16	Colegio El Globito Rojo	41
17	Centro Educativo Simiente del Saber	41
18	Instituto Litoral Pacífico	36
19	Centro Educativo Marco Tulio Ambuila	16
TOTAL		3.276

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal. Año 2004

Tabla 96. POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR MATRICULADOS ESTABLECIMIENTOS OFICIALES RURALES

Nº	ESTABLECIMIENTO	No DE ESTUDIANTES
1	Centro Educativo Perico Negro # 1	87
2	Centro Educativo Zanjón Rico	140
3	Sede Escuela Rural Mixta Las Brisas	127
4	Sede Escuela Rural Mixta Los Bancos	120
5	Centro Educativo San Carlos	53
6	Sede Rural Mixta Bocas del Palo	38
7	Sede Escuela Rural Mixta Guengüe	23
8	Sede Rural Mixta Vuelta Larga	24
9	Sede Escuela Nueva México	18
TOTAL		630

Fuente: Dirección de Núcleo Municipal. Año 2005.

Otro de los aspectos a destacar dentro del análisis de la situación educativa paralelo a la cobertura, es el número de deserción que se encuentra que en todas las instituciones y centros docentes, la cual fue definida en el 6%, un punto por encima de los parámetros establecidos por el gobierno 5%.

El índice de deserción global para el año 2003, es de 563 alumnos lo que representa un porcentaje de 5.67% y para el año 2004 es de 798 alumnos lo que representa un 5.69% en el sector público, este análisis indica un crecimiento de 0.02% de deserción escolar entre los años 2003 y 2004.

El índice analizado por grado para el año 2004 muestra que los mayores porcentajes de deserción se encuentran en el grado 1, grado 2 y grado 6 manifestándose en mayor porcentaje en el grado 6, situación esta interrumpe ciclo educativo y conlleva al aumento de los índices de analfabetismo del Municipio.

Entre las causas conocidas están:

- El creciente aumento en los niveles de las tasas del desempleo de los padres de familia en el Municipio
- La vinculación del estudiante a temprana edad al trabajo informal
- La falta de políticas nacionales, departamentales y municipales en este sentido
- El aumento de la violencia en los planteles educativos (amenazas a estudiantes y profesores)
- El aumento del consumo de sustancias psicoactivas y fármacos dependientes (alucinógenos) por los adolescentes y jóvenes estudiantiles
- La carencia de vocación de algunos docentes, carencia de amor por la comunidad y profesión, y el débil sentido de pertenencia por la problemática de los educando.
- El alto nivel de apatía que presenta gran parte de la población.

Tabla 97. Deserción Escolar

CICLO - EDUCACION	PREESCOLAR	BÁSICA PRIMARIA					BÁSICA SECUNDARIA				MEDIA		Total
		Grado	0º	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	
Numero Alumnos	63	138	99	69	67	45	94	57	53	46	48	19	798
Porcentaje	3.9	7.5	6.6	5.5	6.2	5.1	8.3	6.2	7.2	7.1	4.6	4.1	5.80

Fuente: Núcleo Educativo Municipal Puerto Tejada. Año 2004.

6.1.4.6 CLASIFICACIÓN DE INSTITUCIONES POR GRADOS

Tabla 98. SECTOR PRIVADO

Nº	INSTITUCIÓN	GRADO		COMPLETO	GRADOS QUE FALTAN
		DE	HASTA		
1	Colegio Cooperativo Natanael Díaz	0	1	Si	
2	Instituto Colombo Japonés	6	11	No	
3	Instituto Educativo Técnico ICET	Kinder	11	No	Prekinder
4	Escuela Ebenezer	0	11	Si	
5	Fundación Colegio Emmanuel	0	5	No	6 a 11
6	Colegio Luz de América	0	5	No	6 a 11
7	Escuela Naranja y Cabaña	Kinder	5	No	6 a 11
8	Escuela Marco Tulio Ambuila	1	5	No	0 y de 6 a 11
9	Instituto Bahai Ruhi Arbab	0	5	Si	
10	Centro Docente Comfacauca	0	11	Si	
11	Jardín Instituto Osito de Miel	Kinder	5	No	6 a 11
12	Instituto Técnico Industrial Sensei	0	7	No	de 8 a 11
13	Centro de Bachillerato Académico CENBAC	0	9	No	10 a 11
14	Centro Educativo Simiente del Saber	Ciclo 3	6		
15	Gimnasio Caucano GICABA	Ciclo 2	6		

16	Centro Educativo Globito Rojo	0	3	No	4 a 11
----	-------------------------------	---	---	----	--------

Fuente: Núcleo Educativo Municipal año 2004.

Observación: Entiéndase por "completo" la Institución que maneja desde grado 0 al 11.

Tabla 99. SECTOR OFICIAL URBANO

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA O CENTRO EDUCATIVO	GRADO		COMPLETO	GRADOS QUE FALTAN
		DE	HASTA		
1	I.E FIDELINA ECHEVERRY			SI	NO
1.1	Liceo Fidelina Echeverri	6	11		
1.2	C.D Urbano Mixto Perico Negro No 2	0	5		
1.3	Escuela De Varones La Esperanza	0	5		
1.4	Instituto Tecnológico Municipal Las Ceibas	0	3		
2	I.E JOSE HILARIO LOPEZ			SI	NO
2.1	Colegio Nacional José Hilario López	6	11		
2.2	Centro Docente Manuela Beltrán	0	5		
2.3	C.D Urbano Niñas Puerto Tejada	0	5		
2.4	C.D Preescolar Comunal Municipal	0	2		
3	I.E POLITÉCNICO LA MILAGROSA			NO	6 AL 11
3.1	Instituto Politécnico La Milagrosa	0	5		
3.2	Centro Docente Mixto Altos De Paris	0	5		
3.3	Escuela Comunal Rafael Pombo	0	5		
4	I.E SAN PEDRO CLAVER			SI	NO
4.1	Colegio San Pedro Claver	0	11		
4.2	Escuela Urbana Mixta Las Dos Aguas	0	5		
5	I.E SAGRADO CORAZON			NO	7 AL 11
5.1	Concentración Escolar Sagrado Corazón	0	6		
6	I.E ANA SILENA ARROYAVE ROA			SI	NO
6.1	CREM	0	11		

Fuente: Núcleo Educativo Municipal año 2004.

Tabla 100. SECTOR OFICIAL RURAL

Nº	INSTITUCION EDUCATIVA O CENTRO EDUCATIVO	GRADO		completo	GRADOS QUE FALTAN
		de	hasta		
1	C.E ZANJON RICO			NO	6 AL 11
1.1	C.D Rural Mixto Zanjón Rico	0	5		
1.2	Escuela Nuevo México	0	4		
2	C.E SAN CARLOS			NO	6 AL 11
2.1	Escuela Rural Mixta San Carlos	0	5		
2.2	Escuela Rural Mixta Bocas Del Palo	0	5		
2.3	Escuela Rural Mixta Vuelta Larga	1	5		
3	C.E LAS BRISAS			NO	6 AL 11
3.1	Escuela Rural Mixta Las Brisas	0	5		
3.2	Escuela Rural Mixta Guengüe	1	2		
4	C.E PERICO NEGRO			NO	6 AL 11
4.1	Centro Docente Perico Negro No 1	0	5		
4.2	C.D Rural Mixto Los Bancos	0	5		

Fuente: Núcleo Educativo Municipal año 2004

EDUCACIÓN SUPERIOR

En este campo se observa en primera instancia que la demanda de esta es atendida principalmente por las Universidades establecidas en las ciudades de Cali, Santander de Quilichao y Palmira, dada la proximidad, la infraestructura y las economías de escala que presentan estas situaciones ubicadas en los Municipios anteriormente referenciados.

En el Municipio se atienden en un mínimo porcentaje a la población estudiantil vinculada a este nivel. Las instituciones que atienden este segmento en la localidad son: El Centro Universitario de Bienestar Rural ubicado en la vereda de Perico Negro y las Universidades o Centros de Educación Superior como la unidad Técnica Profesional de Sevilla (UNITEPS) y la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN) ubicadas en el área urbana del Municipio.

Los programas que se orientan en las tres (3) instituciones se detallan a continuación:

Tabla 101. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR ORIENTADOS POR INSTITUCIONES Y NÚMERO DE ESTUDIANTES REGISTRADOS AÑO 2004

Nº	INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR	PROGRAMAS QUE OFRECEN	NUMERO DE ESTUDIANTES
1	Centro Universitario de Bienestar Rural (CUBR)	Licenciatura en Educación Rural. Licenciatura en Educación Rural con énfasis en Ciencias Agropecuaria. Especialización en Educación y Desarrollo Social.	199 197 16
2	Unidad Técnica Profesional de Sevilla (UNITEPS)	Técnico Profesional en Ingeniería Industrial. Técnico Profesional en Finanzas y Sistemas Contable.	46 23
3	Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN)	Administración Social y Salud Comunitaria. Administración Informática. Administración Pública Municipal. Administración de Empresas. Contabilidad y Finanzas. Administración Turística Bilingüe	39

Fuente: Centros de Educación Superior del Municipio, año 2004. Núcleo Educativo Municipal, año 2004.

6.1.4.7 PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL (PEM) Y PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

"No hay vientos favorables sino para aquel que sabe adonde quiere ir"
Séneca

En el Municipio de Puerto Tejada no existe una unidad encargada de la planeación educativa que permita dinamizar los procesos organizativos y planificadores en el sector en mención, ello a conllevado a la falta de políticas claras que se carece de un Plan Educativo Municipal, por las razones expuestas los proyectos educativos institucionales no recogen las exigencias que demanda el medio al sector educativo.

Encontramos unos proyectos educativos institucionales desenfocados totalmente de la realidad que exige el entorno; este desorden administrativo en la educación es una de las causas que ha

contribuido al incremento de la mala calidad de la educación, pues sin planificación, seguimiento, monitoreo y retroalimentación no hay posibilidades de mejoramiento.

La administración municipal junto con el sector educativo y los Actores Sociales deberán construir conjuntamente el Plan Educativo Municipal, teniendo en cuenta la inserción en su cátedra de la Educación Étnica que ayude a crear identidad en la población portejadeña.

6.1.4.8 ANALFABETISMO

"Nuestras escuelas deben enseñar algo más que la conformidad, y deben exigir algo más que nulidades bien acabadas"

Norbert Wiener, Creador de la Cibernética, Premio Nobel

Buena parte de estas dificultades se relaciona con bajos niveles de escolaridad.

El 52% de los jefes de hogar de ambos géneros entrevistados en la zona urbana y el 68,6% de la zona rural, habían cursado como máximo nivel la básica primaria.

El 39% y 17,8% respectivamente a la básica secundaria y solo el 3% y el 0.2% algunos niveles de educación superior. El 6.0% de la población en zona urbana y el 11% en lo rural, no tenían al momento de la entrevista ningún nivel escolar, con lo que se contribuye en forma decidida a la alta dependencia económica o a niveles de ingresos mínimos. La política social municipal deberá definir las acciones para mejorar los niveles de escolaridad y con esto el impulso al desarrollo y la calidad de vida.

Tabla 102. Nivel de Estudio del Jefe de Familia Urbana

Nº	BARRIO	SIN ESTUDIO	BASICA PRIMARIA	BASICA SECUNDARIA	SUPERIOR	TOTAL JEFES HOGAR
1	Santa Elena	34	296	221	17	570
2	Luis A. Robles	50	438	329	25	844
3	Betania	37	327	245	18	630
4	Las Dos Aguas	29	259	194	15	499
5	Granada	21	185	138	11	356
6	El Jardín	19	166	124	9	320
7	El Porvenir	20	178	134	10	344
8	Altos De Paris	36	315	236	18	606
9	Refugio Del Sol	9	83	62	5	160
10	El Triunfo	44	383	287	22	737
11	La Terraza	3	24	18	1	48
12	Villa Del Sur	18	154	115	9	297
13	Ricardo Holguín	6	55	41	3	107
14	Palenque	12	110	83	6	213
15	Carlos A. Guzmán	65	568	426	32	1.093
16	Manuela Beltrán	32	283	212	16	546
17	El Centro	71	612	459	35	1177
18	Álvaro H Caicedo	22	191	143	11	368
19	El Hipódromo	58	507	380	29	975
20	El Cementerio	56	482	361	28	927
21	La Esperanza	17	148	112	8	285
22	Jorge E Gaitan	22	191	143	11	368
23	Antonio Nariño	13	112	83	6	215
24	Las Ceibas	6	49	37	3	95
25	Los Sauces	5	43	32	2	83
26	La Cabaña	8	67	51	4	130
		645	5.595	4.196	322	10.761
		6.0%	52.0%	39.0%	3.0%	100%

Fuente: SISBEN año 2003.

Tabla 103. PORCENTAJES DE EDUCACIÓN FRENTE AL DEPARTAMENTO Y EL PAÍS

Nº	NIVEL	PUERTO TEJADA *	CAUCA **	COLOMBIA ***
1	NINGUN NIVEL	22%	16.0%	8.0%
2	BASICA PRIMARIA	42%	39.0%	47%
3	BASICA SECUNDARIA	35%	37.0%	37%
4	SUPERIOR	2%	8.0%	8%
		100%	100%	100%

Fuentes: * SISBEN 1999, FEB, ESTRATOS UNO A TRES, ** DANE INFORMACIÓN CENSO 95 PARA EL CAUCA, ** . *SALTO SOCIAL, MEN, OCTUBRE 1997 BOGOTA.

El cuadro comparativo nos sitúa la realidad local comparada, respecto a los niveles de la educación en la población.

Tabla 104. NIVEL DE ESTUDIO DE TODA LA POBLACIÓN RURAL

Nº	VEREDA	SIN ESTUDIO	BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA	SUPERIOR	TOTAL JEFES HOGAR
1	BOCAS DEL PALO	32	72	24	0	129
2	CAÑAS MEXICO	21	47	16	0	85
3	SAN CARLOS	24	55	15	0	99
4	LOS BANCOS	30	68	23	0	122
5	LAS BRISAS	30	109	37	0	195
6	ZANJON RICO	19	42	14	0	76
7	PERICO NEGRO	33	73	25	0	132
8	GUENGUE	27	61	20	0	109
9	VUELTA LARGA	28	64	21	0	115
10	LA SERAFINA	14	33	11	0	59
Totales		280	627	212	0	1.121
Porcentajes		25%	56%	19%	0%	100%

6.1.4.9 CUADRO DE NECESIDADES

Tabla 105. RESUMEN EDUCATIVO DE NECESIDADES

INSTITUCIÓN	NECESIDADES	PROYECTOS Y COSTO APROXIMADO
<p>CENTRO EDUC. LAS BRISAS Y SEDE GÜENGÜË NO. DE ESTUDIANTES: 150</p>	<p> <input type="checkbox"/> El restaurante no tiene ecónoma. Se solicita al gobierno municipal encarecidamente reintegrarla para que así se regularice o normalice el funcionamiento del restaurante escolar. <input type="checkbox"/> Falta terminar el comedor escolar para el restaurante. <input type="checkbox"/> Repello, pintura, baldosín, subir paredes, colocar 2 puertas y Ampliación construcción de mesones del comedor. <input type="checkbox"/> Actualmente solo hay espacio para 20 niños. <input type="checkbox"/> Adaptación de un salón para cocina (actualmente funciona en el mencionado salón el restaurante en condiciones poco recomendables, la adecuación consiste en la hecha del mesón, lavaplatos, desagües y electrificación. <input type="checkbox"/> Cerramiento: 125 Mts lineales por 1.50 de alto importante como barrera contra el polvo y el ruido. </p> <p>MOBILIARIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se necesitan 3 table matic, material didáctico laminiario de Kinder a Quinto. • Dotación biblioteca y estantes • Dotación de implementos deportivos (balones de fútbol y basket) <p>INFRAESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de enlucimiento de la planta física del Centro Educativo Las Brisas y Guengue. • Se carece de salas de profesores • Reparación o mantenimiento de baterías sanitarias. • Construcción del aula múltiple o consecución de un terreno para ampliar el Centro Educativo. • Apoyo por parte de Bienestar y el Gobierno Municipal para que todos los niños puedan tener acceso al restaurante escolar. 	<p> <input type="checkbox"/> salón de profesores \$20.000.000 <input type="checkbox"/> adecuación de cocina \$ 2.000.000 <input type="checkbox"/> cerramiento perimetral \$ 6.500.000 <input type="checkbox"/> reparación baterías sanitarias \$ 2.500.000 <input type="checkbox"/> compra de terreno para ampliación \$ 40.000.000 </p> <p>PROYECTOS RADICADOS:</p> <p>Para infraestructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de aula múltiple • Otro proyecto radicado es el denominado DOTACIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO para el Centro Educativo Las Brisas, radicado en Planeación Departamental el 12 abril de 2004.

<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN PEDRO CLAVER NÚMERO DE ESTUDIANTES: 1.536</p>	<p>1. PERSONAL ADMINISTRATIVO REQUERIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> • (1) Secretario (a) • (1) Bibliotecario (a) • (1) Pagador (a) • Vigilantes para 3 turnos • (1) Aseadora <p>2. RESTAURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de cobertura para el número total de estudiantes matriculados (actualmente son 100 cupos. • (1) Enfriador • (1) Nevera • (1) Alacena • (1) Cucharas, cuchillos y tenedores (según número de cupos aprobados). • (1) Estufa Grande a Gas (la existente ha cumplido una vida útil de más de 30 años de servicio por lo que su uso acarrea riesgos para la comunidad. • Dotación de Cocina • Tanques de almacenamiento <p>3. MATERIAL DIDÁCTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dotación completa de laboratorio de Química y Física. • Textos Dotación de la Biblioteca • Mapoteca • Globos terraqueos • Instrumentos de Geometría y Matemáticas. • Material Deportivo • 3 Grabadoras • Diccionarios de Inglés • Juegos didácticos • Material didáctico para pre-escolar (Bloques lógicos, material para pre-matemáticas y pre-lectura. • Láminas de Ciencias Naturales (todos los sistemas). • Esqueleto humano móvil armable. • Teatrino • Sellos para enseñanza de Lenguaje y Ciencias Sociales • Textos de Etnoeducación • Instrumentos musicales para enseñanza de artística <p>4. PLANTA FISICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encerrar en malla la Institución (400 metros lineales) • Levantar Tapias laterales en ladrillo alrededor de toda la Institución. (una manzana por 2 metros de altura) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotación de cocina \$ 2.200.000 ▪ Adecuación y dotación laboratorio de Química y Física \$ 80.000.000
--	--	--

	<ul style="list-style-type: none"> • Cielo falso para salones y oficinas. • Revisar desagües • Construir y adecuar tanques para almacenamiento de agua limpia. • Adecuación de canchas de baloncesto, voleibol, futbol y basquetbol. • Reconstrucción de muros averiados y refuerzo de estructura. • Construcción de tanques de reserva del agua limpia • Reparación y reposición de hojas de Eternit. • Construcción y reparación de canales. (15 salones) • Levantar posteadura con alambre de púas sobre la tapia de la calle 19 como protección y seguridad a la huerta escolar. • Adecuación y dotación del Salón Múltiple • Construcción de techo para baños y escaleras • Construcción de Área administrativa • Construcción o adecuación de espacio para laboratorio • Adecuación o rediseño de los ventanales para ventilación e iluminación (Carreras 17 y 18) <p>4. MOBILIARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> • 300 Sillas Rimax • 50 Sillas para pre-escolar • 100 Pupitres bipersonales (primaria) • 200 Sillas universitarias (Bachillerato) • 50 Escritorios Docentes • 1 Equipo de sonido • 30 Computadores <p>5. PROGRAMA DE ESOCIALIZACION</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar la Escuela de Padres con profesionales requeridos (Trabajadora Social – Sociólogos, Psicólogos, Pedagogos Reeducativos) • Construcción de la Casa del niño. • Crear el aula especial para estudiantes con problemas. <p>6. MEDIO AMBIENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento y apoyo al proyecto PRAES. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cerramiento perimetral \$ 12.000.000 ▪ Adecuación de escenarios deportivos \$ 30.000.000 ▪ Refuerzo estructura de acuerdo a estudio de vulnerabilidad \$ 220.000.000 ▪ Mantenimiento a la planta física \$ 8.520.000 ▪ Dotación de mobiliario \$ 150.000.000 ▪ Construcción de la casa del niño 260.000.000
--	--	--

<p>ZANJON RICO Y SU SEDE NUEVA MEXICO Nº DE ESTUDIANTES 158</p>	<p>RESTAURANTE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación de los cupos del restaurante escolar y pago de la economía - Tenemos cupo para 110 estudiantes y hay 16 <p>INFRAESTRUCTURA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enlucimiento de la planta física - Existe comedor y cocina, nos hace falta utensilios de cocina, sillas ritmas - Electrificación de 2 salones - Colocación de baldosas para un salón ya que se encuentran deteriorados en su totalidad. - Pavimentación del patio de recreo o siembra de grama. - Construcción de una (1) aulas puesto que existen solo 5 salones. - Limpieza de aljibe <p>MOBILIARIO</p> <ul style="list-style-type: none"> - 40 pupitres unipersonales. - Materiales didácticos, archivadores, grabadora, maquina de escribir, computador, cuaderno paquete escolar. - Motobomba. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación y mantenimiento a la planta física \$ 82.000.000
<p>CENTRO EDUCATIVO SAN CARLOS Y SEDES BOCAS DEL PALO Y VUELTA LARGA</p> <p>No. de Estudiantes: 130.</p>	<p>ALIMENTACIÓN Y NUTRICION ESCOLAR.</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El restaurante no cuenta con una ecónoma. <input type="checkbox"/> Construcción de cocina En la escuela Bocas del Palo. <input type="checkbox"/> Construcción de cocina y comedor en la escuela vuelta larga <p>Entre otros elementos faltantes figuran:</p> <p>Para la escuela San Carlos:</p> <p>1 estufa con horno eléctrico.</p> <p>Vajilla para 130 estudiantes en acero inoxidable</p> <p>Ollas medianas 10</p> <p>Pailas medianas 10</p> <p>IMPLEMENTOS: Para guardar la remesa (vasijas, tarros)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de cocina Escuela Bocas del Palo \$ 40.000.000 ▪ Construcción de cocina y comedor en la escuela Vuelta Larga \$ 75.000.000

<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO LA MILAGROSA Nº DE ESTUDIANTES 835</p>	<p>NECESIDADES:</p> <p>Infraestructura</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de 8 Salones • Reparación de Techo • Construcción de Andenes <p>• Adecuación: Instalaciones del CECAL Mantenimiento y construcción de 2 salones Encerramiento: 60 Mtros Lineales</p> <p>• Mobiliario : 250 Sillas Unipersonales 300 Sillas Rimax 30 Mesitas Trapezoidales con su respectiva Sillas 8 Escritorios para el Profesor 6 Tableros Acrílicos</p> <p>• Otros : 15 Ventiladores Fotocopiadora Equipo de Sonido 10 Computadores Papelería , Marcadores , Tinta Útiles de Aseo</p> <p>➤ Implementos Deportivos : Lazos Divisas ,Balones de Futbol Baloncesto, voleibol</p> <p>➤ Restaurante Escolar : Licuadora Industrial</p> <p>SEDE 02 CENTRO DOCENTE MIXTO ALTOS DE PARIS</p> <p>➤ NECESIDADES</p> <p>➤ Infraestructura : Reparación de Techo Reparación Bateria Sanitaria Reparación del Salón de Preescolar</p> <p>➤ Adecuación : Encerramiento del Portón 15 Mtros Lineales</p> <p>➤ Construcción : Loker para 17 Docentes</p> <p>➤ Otros Mantenimiento Computadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantenimiento a la planta física \$ 55.000.000 ▪ Construcción de salones y adecuación de la planta física \$ 225.000.000 ▪ Adecuación del CECAL \$ 230.000.000 ▪ Dotaciones \$ 118.500.000 ▪ Adecuación de planta física \$ 115.000.000
---	---	---

	<p>Equipo de Sonido con Micrófono Megáfono D. V.D Vitrinas para Biblioteca 15 Escritorios</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Mobiliario Dotación Material Dístico para el grado cero Mobiliario , Juegos Didácticos ➤ Restaurante Escolar Dotación para el Restaurante Escolar Platos Vasos Cucharas , Bandejas , Tarros Plásticos para almacenar alimentos ,Cucharones. Licuadora ➤ Adjudicación De Lote contiguo a la escuela para Recreación de los niños ➤ Balones de Fútbol, Baloncesto, Microfutbol <p>SEDE 02 ESCUELA COMUNAL RAFAEL POMBO</p> <p>Necesidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura: Encerramiento : 8 Mtros Lineales Construcción de 2 Salones Construcción de Andenes Contrición del Comedor o Cubierta de Patio ✓ Mobiliario : 150 Sillas Unipersonales 4 Escritorios para Docentes 5 Mesitas Trapezoidales con sus respectivas Sillas 10 mesas Rimax 100 sillas Rimax ✓ Otros Fotocopiadora 5 Computadores ✓ Restaurante Escolar: Estufa a Gas o Quemador 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compra de terreno para ampliación de escuela \$ 16.000.000 ▪ Construcción de 2 salones, comedor y andenes en la escuela RAFAEL POMBO \$ 170.000.000 ▪ Dotación de mobiliario \$ 65.000.000
<p>INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ampliación de cafetería <input type="checkbox"/> Falta mobiliario. 	<p>Ampliación de cafetería y sala de sistemas \$ 92.000.000</p>

<p>HILARIO LÓPEZ Nº DE ESTUDIANTES 1146</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Nombrar dos (2) ecónomos y aporte oportuno por parte del Estado. <input type="checkbox"/> La sala de sistemas existente es insuficiente, se requiere una nueva, dotada ampliamente porque hay exceso de estudiantes, video beam, mapas, ventiladores en todas las aulas, adaptación de techos para disminuir el grado de calor, dotación para educación artística. <input type="checkbox"/> Se requieren 300 pupitres unipersonales y 10 escritorios para profesores <input type="checkbox"/> Falta polideportivo, arreglo en el alcantarillado reparación y ampliación de la unidad sanitaria, levantamiento de tapias y cerramiento de 1.782 mts.. en alambre de los predios del José Hilario López, <input type="checkbox"/> dotación de talleres industriales, <input type="checkbox"/> parqueadero, <input type="checkbox"/> aula especializada para ética y valores humanos. <input type="checkbox"/> Enlucimiento de la planta física, especialmente de las aulas y oficinas. <input type="checkbox"/> Cambio de 260 mts2 de piso en baldosa , correspondiente a aulas de clase. <input type="checkbox"/> Colocación de 6 ventanas de 2 x 3.5 mts con el fin de darle ventilación a 3 aulas. <input type="checkbox"/> Cambio de 3 ventanales de 60 cms x 2.50 de la sala múltiple que se encuentran en mal estado, <input type="checkbox"/> reparación y construcción de dos canales de aguas lluvias (150ml –30 cm de ancho por 30 de alto). <input type="checkbox"/> Construcción y reparación de andenes y parques interiores. <input type="checkbox"/> Coger goteras en 14 aulas. <input type="checkbox"/> Mantenimiento del alumbrado para 22 aulas de clase, mediante la colocación de 4 lámparas para cada aula. <input type="checkbox"/> Necesitamos de 50 lámparas de 2 x 48 de encendido instantáneo. <input type="checkbox"/> Suministro de 5 cajas de tubos de 2 x 48 de encendido instantáneo. <input type="checkbox"/> Suministro de 24 balastas de 2 x 48 para lámparas de encendido instantáneo <input type="checkbox"/> Cambio inmediato de 12 tejas de eternit de 3 ml y 5 tejas de ventilación. <input type="checkbox"/> Construcción de kiosco para educación artística. 	<p>Dotaciones \$ 185.000.000 Adecuación y mantenimiento de planta física \$ 262.581.000 Construcción de polideportivo \$ 134.000.000</p>
<p>INSTITUTO EDUCATIVO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS Nº DE ESTUDIANTES 1236</p>	<p>Refuerzo a la estructura del edificio de tres (3) pisos, construido antes de las Normas Sismorresistente NRS-98.</p> <p>Este es uno de los proyectos mas urgentes debido al mal estado en el que se encuentra la antigua estructura</p>	<p>Refuerzo a la estructura del edificio de acuerdo al estudio de vulnerabilidad, en general con un valor de \$ 563'933.071. Importantísimo para la Administración por la población</p>

6.1.4.10 PROBLEMÁTICA DEL SECTOR EDUCATIVO RESUMEN

Enseñante que no produzca ansias de saber, que no produzca hambre de saber, está en el lugar equivocado.

Tabla 89. NUCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 106

ESTADISTICA DEL SECTOR EDUCATIVO MUNICIPAL

AÑO	Matrícula	Matrícula	Matrícula	Docentes	Directivos	No.	%	%	%	%
	Total	Oficial	Privada	Oficiales	Docentes Oficiales	Adtivos Oficiales	Deserc. Oficial	Deserc. Privada	Promoc Oficial	Promoc Privada
2003	13,708	9,912	3796	328	32	50	5.67%	4%	93%	88.3%
2004	13,689	10,451	3238	336	28	52	5.69%	6%	91.7%	91.8%
2005	14,135	10,964	3171	351	29	51				

Fuente: Núcleo Educativo de Puerto Tejada, octubre /2005.

***"Si lo oigo lo olvido,
si lo veo lo recuerdo,
si lo hago lo comprendo,
si lo descubro me motivo,
y si lo produzco es mío"***
Carlos Enrique Cajamarca

- ❖ Falta de pertinencia de los Planes de Estudios en relación con las necesidades, características, dinámica, y expectativas del entorno.
- ❖ Cierre arbitrario del CREM-Centro de recursos educativos municipales, núcleo potenciador de la educación municipal.
- ❖ Falta de articulación de los PEI y PRAES con miras a la constitución del PEM
- ❖ Deficiencias a nivel de infraestructura y dotación de los establecimientos.
- ❖ Falta de personal administrativo: secretarías, aseadoras, vigilantes y porteros.
- ❖ Falta de legalización de algunos cargos Docentes y Directivos docentes que se han provisto mediante, encargo, provisionalidad o por contrato.
- ❖ Falta de recursos para la ejecución de programas de actualización del Personal Docente y Directivo Docente.
- ❖ Bajos niveles de competencia de los educandos que se expresan a través de los resultados de las Pruebas Saber y de los Exámenes de Estado, y en las dificultades crecientes para encontrar empleo; parte de esto se debe a la crisis socioeconómica del país.
- ❖ Poca disponibilidad de medios tecnológicos y de acceso a procesos de conectividad.
- ❖ Falta adaptación del currículo al nuevo enfoque de Mineducación, más por competencias que por conocimientos y memoria; más por capacidad para pensar.
- ❖ Falta que el egresado promedio de secundaria salga leyendo, escribiendo, pensando, hablando, calculando y comunicándose bien con sus semejantes.
- ❖ No existe una evaluación anual, objetiva, de lo que ocurre en el sistema educativo, y tampoco se hace la de los maestros, la de los padres de familia, la del gobierno, y la de la sociedad.

- ❖ Buena calidad de las críticas del cuerpo de docentes municipales a la política pública privatizante y cuantofrénica del actual gobierno, acompañada de poca capacidad propositiva.
- ❖ Poca perspectiva de calidad mundial en la educación. Poca sintonía con las nuevas tendencias constructivistas centradas en el educando/educante. El problema de la educación es cómo lograr que el educando/educante aprenda en un entorno creativo e innovador, dentro de un medio cada vez más competido. Es preciso estimular la
- ❖ autodidaxia, el desarrollo de las "Inteligencias Múltiples"¹³, del potencial intelectual, volitivo, afectivo, sicomotor, de comunicación, de solidaridad, y social.
- ❖ Inexistencia de una política pública que haga del municipio un territorio educativo y educante.
- ❖ Poca comprensión de la importancia de la nueva educación para potenciar las competencias laborales, profesionales, artísticas y técnicas de la población.
- ❖ Carencia de cursos que potencien las habilidades estéticas, en artes escénicas y deportes de la población (básquetbol, fútbol, ciclismo, esgrima, etc).
- ❖ Pobre integración del componente etnocultural en el currículo. Debilidad en la implementación de la etnoeducación.
- ❖ Como no ha habido claridad en la Apuesta Municipal tampoco ha sido posible la integración del sistema educativo con esa Apuesta.

6.1.4.11 FORMULACION ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

"Existe una correlación entre la preocupación por la motivación al logro que una cultura otorgue a la educación de los niños y los resultados de esa cultura cincuenta años después"
David Mclelland, The Achieving Society

(Todas las cifras que aquí aparecen deberán ser reajustadas año a año con el IPC)

Todos los educadores que trabajen en instituciones públicas y privadas deben acreditar la formación en Etnoeducación afrocolombiana, se da un plazo de un año después de la aprobación del PBOT para que quienes no tengan la formación se capaciten en ella.

1. Reconstitución del CREM.

Como quiera que la cualificación de la oferta educativa a nivel de Bachillerato encuentra serias limitantes derivadas de las precarias condiciones locativas de la mayoría de las instituciones educativas y de su escasa dotación convendría estudiar la posibilidad de implementar alguna estrategia que permita reactivar el servicio que el antes denominado (CREM) prestaba a los alumnos de todos los establecimientos educativos oficiales y privados del municipio.

Teniendo en cuenta que a partir del advenimiento de la Ley 715 de 2001, el CREM fue convertido en la Institución Educativa Ana Silena Arroyave Roa y que, a falta de aulas de clase, se destinaron para tal fin las salas de idiomas, talleres y laboratorios, resulta conveniente proyectar para el 2006 la construcción de los salones requeridos en la mencionada institución y la adopción del sistema de administración y puesta en servicio para toda la Comunidad

¹³ Howard Gardner, Inteligencias Múltiples, Paidós, Barcelona, 1996.

Educativa Municipal de los espacios mencionados con sus correspondientes recursos para la ejercitación práctica de los saberes por parte de los estudiantes.

Se reitera en síntesis la petición formulada por toda la comunidad en el curso de los años 2001, 2002 y 2003, en el sentido de darle una doble funcionalidad al plantel: Institución Educativa con población estudiantil propia y a la vez Centro de Recursos Educativos Municipales con un esquema administrativo concordante con el propósito de extensión del servicio a toda la comunidad educativa local.

Presupuesto: 1. Para construcción de las aulas necesarias para el Ana Silena Arroyave (2006-07): \$ 200'000.000=. Se gestionará cooperación del Gobierno Nacional.

2. Para dotación adicional del CREM: \$ 35'000.000= anuales durante los 10 años de vigencia de este PBOT.

3. Inicialmente el Rector del Ana Silena Arroyave administrará el CREM, en forma seria, responsable, objetiva y neutral, con una Junta Administradora presidida por el Jefe del Núcleo, con los rectores de las instituciones públicas de bachillerato como vocales. Presupuesto de funcionamiento para esta Junta: \$ 3'000.000= anuales durante 10 años.

2. Proyecto de Construcción Participativa de PEI's, PRAES, y del PEM.

El Ministerio de Educación autorizó formular los P.E.C. (Proyectos Etnoculturales Comunitarios), como la población de Puerto Tejada es perteneciente a un grupo étnico hay que priorizar esta tarea dentro de los procesos etnoeducativos del municipio.

La comunidad educativa ávida de la posibilidad de acceder a currículos pertinentes reclama con insistencia la materialización de una intención esbozada desde sus inicios por la actual administración municipal cifrada en la suscripción de un contrato de consultoría para que mediante un proceso participativo de acercamiento y acompañamiento a la comunidad educativa se incentive el análisis, actualización, contextualización y articulación de los PEI con arreglo al propósito de definición de unas líneas rectoras del Servicio Educativo Municipal resultado del PEM acorde con la Apuesta de este PBOT. Adaptación del currículo al nuevo enfoque por competencias: capacidad para resolver problemas teóricos y prácticos. Formulación de los Planes, seguimiento, evaluación y ajustes. Hacer de la educación ambiental un eje transversal del currículo. Presupuesto: \$ 35'000.000= anuales.

3. Mantenimiento de infraestructura física de escuelas y colegios. Presupuesto; \$ 40'000.000= anuales.

4. Contratación personal de apoyo administrativo y logístico (secretarías, aseadoras, vigilantes y porteros). Presupuesto: \$ 25'000.000=. buscar apoyo de Mineducación para complementar este escaso monto.

5. Realización de Foros Educativos Municipales anuales. Presupuesto: \$ 15'000.000= anuales hasta el 2016.

6. Mejoramiento de la conectividad de todas las instituciones educativas: conexión de banda ancha a Internet comenzando en el 2006 y terminando en el 2009. Presupuesto: \$ 30'000.000= anuales.

7. Capacitación de docentes en pensamiento abstracto, pedagogía y competencias comunicacionales en aras de mejorar la docencia, la enseñanza, el aprendizaje y el emprendizaje

de los educandos/educantes. Los dos ejes básicos: a) Formación: conciencia de su situación, de su relación con el entorno municipal, departamental, subregional y nacional; ética; liderazgo; historia; conflictos actuales; solidaridad; b) Capacitación técnica, tecnológica y profesional. Disciplinas, interdisciplinas y transdisciplinas. Lo técnico y los sistemas complejos. Capacidad de abstracción y de comunicación. Presupuesto: \$ 20'000.000= anuales. Buscar convenios con el Mineducación y con la cooperación internacional para complementar este escaso monto. Buscar Cooperación Internacional con los Congresistas negros del partido demócrata estadounidense.

8. Hacer de Puerto Tejada un Municipio Educativo. Lograr que la educación rebase los linderos de escuelas y colegios, y que toda la población se involucre en un proceso de autoformación permanente; impulso al autoaprendizaje; creación de estímulos para las personas que se destaquen en autoaprendizaje: Premio anual de \$ 200.000= para el escogido por un Jurado conformado por tres viejos del pueblo, uno escogido por el Alcalde, otro por los rectores de los colegios oficiales, y otro por los grupos de actividad cultural reconocida; el Alcalde reglamentará cada año esta elección en el tercer trimestre, y en el cuarto el jurado así elegido otorgará el premio. Debe promoverse la TV educativa en los canales locales, comunitarios (**CVN y Cable Pacífico**), y en la radio local. Deben montarse dos salas de Internet con 20 pantallas (una de estas es la que se acaba de inaugurar en la Casa de la Cultura, noviembre/05) y conexión de banda ancha en sectores urbanos para darle cobertura a toda la población. Este mismo jurado desarrollará las actividades de este Programa con un Presupuesto de \$ 30'000.000= anuales. La Alcaldía proveerá las sedes para estas salas de Internet.

9. Introducción y/o fortalecimiento de las artes escénicas, la culinaria vernácula y los deportes en el currículo con miras a la Apuesta socioeconómica artística, ecoturística, y deportiva (fútbol, básquet, atletismo, etc) municipal. Creación del *bachillerato artístico y turístico* acorde con la Apuesta Ecoturística, Estética y de Entretenimiento del Municipio. Entrenamiento de profesores de los colegios del área artística y deportiva en la Danza Nortecaucana "Ritmo de Torbellino" y en la Esgrima de Sable y Bordón. Creación de un bachillerato artístico. Presupuesto: \$ 15'000.000= anuales.

10. Implementación de la Etnoeducación y de la etnocultura en el currículo.

En este sentido el Decreto 804 del 18 de mayo de 1995 por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos según la Ley 115 de 1994. Dispone en su artículo 1 que la Educación para grupos étnicos hace parte del servicio público educativo y se sustenta en un compromiso de elaboración colectiva, donde los distintos miembros de la comunidad en general intercambian saberes y vivencias con miras a mantener, recrear y desarrollar un proyecto global de vida de acuerdo con su cultura, su lengua, sus tradiciones y sus futuros autóctonos. En su artículo 11 estipula que los docentes para grupo étnico serán seleccionados teniendo en cuenta sus usos y costumbres, el grado de compenetración con su cultura, compromiso, vocación, responsabilidad, sentido de pertenencia a su pueblo. Contrastación y/o complementación de saberes populares con las ciencias. Contrastación y/o complementación de saberes populares con las ciencias. Cátedra de Estudios Afrocolombianos (D. 1122/98): "Una visión del afrocolombiano hoy, artífice de su presente y futuro que le sirve de acicate, que jalone proyectos de un mejor país. (...) Este trabajo se escapa a cualquier forma de discriminación, segregación o autosegregación; pretende dinamizar desde el ser su hacer, estar y tener. Un colombiano diferente, es decir, que se sea capaz de construir sociedad, de reclamar sus derechos con respeto, de organizarse solidariamente en propósitos comunes y justos sin que medien atrasos, sin que medien actos fallidos, sin que la carimba paralice la mente sino que con amor se construya un nuevo propósito y presente."¹⁴ Tablas Willvar para enseñanza de la matemática. Presupuesto: \$ 7'000.000= anuales.

¹⁴ Luis Abelardo Miranda C., Etnoeducación, Puerto Tejada, 2005.

11. Refuerzo y expansión de los intentos actuales de Escuela Saludable. Presupuesto: \$ 10'000.000= anuales hasta el 2016.

12. Mejoramiento en los resultados de las pruebas del Icfes. Los resultados de los últimos años no son esperanzadores: más de la mitad de los egresados no cumple con los puntajes mínimos que exigen las Universidades públicas. Las falencias se presentan tanto en el área de humanidades como en la de matemáticas y ciencias. El mejoramiento de estos resultados a razón de un 25% en cinco años, con controles anuales a razón del 5% debe convertirse en una prioridad municipal. Es un reto para el Núcleo Educativo, para los rectores, para los docentes, para los educandos/educantes y para padres de familia. Planeación Municipal verificará los resultados y publicará el Informe respectivo el cual será presentado por el Señor Alcalde anualmente en reunión con asistencia de las autoridades educativas, los docentes, los educandos y los padres de familia. Implica retroalimentación para realizar los ajustes: Responsables: Dirección del Núcleo y Alcalde. Presupuesto: Diez millones de pesos anuales (2006-10).

13. Amenazas contra seguridad de docentes. Recientemente el colectivo de los Docentes y Directivos docentes oficiales se declaró en estado de asamblea permanente a causa de amenazas en contra de algunos miembros del gremio, lo cual se tradujo en anormalidad académica. En la búsqueda de alternativas de solución al problema la comisión negociadora de la comunidad educativa concertó con representantes de las Administraciones Municipal y Departamental la ejecución de un Plan de Contingencia sobre Alimentación y Nutrición, Mantenimiento del Mobiliario, Apoyo Psicológico, Vinculación del Sena y de la empresa privada a la capacitación microempresarial y laboral, Cerramientos de los establecimientos educativos, y Reforzamiento de la Vigilancia de los mismos, que a la fecha (noviembre 3/05) se ha comenzado a cumplir y que debe operativizarse con mayor celeridad como paso previo a otras acciones de apoyo a mediano y largo plazo, para el mejoramiento del sector educativo municipal. Una vez más aparece el grave problema de las pandillas como central para poder construir cualquier Apuesta de futuro municipal. Hasta la fecha se ha mejorado el mantenimiento de La Escuela Rural Mixta Los Bancos, del Centro Preescolar Comunal Municipal, del Centro Educativo Ana Silena Arroyave (cerramiento y arreglo de aulas, y construcción de Restaurante Las Brisas), y la construcción y adecuación de la Escuela Rafael Pombo. Presupuesto: Por definir con el Gobierno Departamental.

14. Proyecto de Educación para el sector Rural del Cauca. Se tiene la opción de un Convenio con la Gobernación y Mineducación, con un crédito BIRF, de tal manera que por \$ 13'000.000= que aporte la Alcaldía ellos aportarán \$ 100'000.000=. Se garantiza esta reserva presupuestal en noviembre del 2005 para ejecutarse en el 2006.

15. Apoyo a los Restaurantes Escolares. Se apropiará un capital semilla el cual debe complementarse con mayores participaciones del Gobierno Nacional para lo cual el Señor Alcalde continuará las gestiones ya iniciadas. Presupuesto: \$ 30'000.000= anuales.

16. Educación No Formal para Adultos. Estudio sobre interés de la población; consulta sobre pertinencia de los planes de estudio. Enfoque hacia el trabajo productivo y hacia la asociatividad en él en aras de lograr la correspondiente sinergia y el incremento del Capital Social. Aprovechamiento de los locales educativos existentes en otros horarios disponibles. Presupuesto: \$ 30'000.000= anuales hasta el 2016.

17. Convocatoria a los sectores cañero e Industrial para apoyo educativo.

La Alcaldía y el Concejo Municipal convocarán al sector cañicultor (colonos) del Puerto, a los tres Ingenios que compran esa producción de más de 35 mil millones anuales, y al sector papelero

(Papeles del Cauca y Propal) para que se asocien y colaboren con la educación de su entorno apoyando un bachillerato biotecnológico y suroquímico basado en las expectativas de agregación de valor del sector, ahora boyante con la concesión del alcohol carburante, y en el mejoramiento de la oferta de empleo a los portejaños, quienes muy poco dicen haber recibido del sector; antes por el contrario, mucha contaminación ambiental, mucho consumo de agua, mucho agotamiento de acuíferos subterráneos a partir de los pozos profundos con tarifas ridículas de tasa retributiva, mucha demanda de acuíferos superficiales yendo en contravía de la prioridad de estas para consumo humano, y mucha contaminación de los ríos. Presupuesto semilla: \$ 5'000.000= para el 2006. Plazo para la convocatoria: tres meses después de aprobado este PBOT.

18. Alfabetización. Promoción en coordinación con los colegios oficiales; hay disponibilidad de los maestros para colaborar; debe explorarse el por qué en los últimos intentos de alfabetización la respuesta fue tan pobre. Presupuesto: \$ 10'000.000= anuales hasta el 2008.

19. Proyectos en Trámite. En el Banco de Proyectos del Municipio se encuentran:

Tabla 107. (Los valores van en miles de pesos)

Nombre	Valor (\$)	Radicación	Registro Dptal	Seguimiento
Material Didáctico Las Brisas	3.000	12-04-04	Mayo 21/04 Concepto Sectorial	Devueltos a la Alcaldía por cambio de Gobernador...
3 Aulas Las Ceibas	79'000	20-2-04	Mayo 21/04 Concepto Sectorial	"
8 Aulas en Ana Silena Arroyave*	95'822 solicitados Total: 319'407	19-5-04	Mayo 21/04 Concepto Sectorial	"
4 Aulas La Milagrosa	109'578	20-2-04		"
Baterías sanitarias Fidelina	60'000	20-2-04	Abril 14/04 Concepto Sectorial	"
Niñas (seguridad y restauración)		5-3-04		Devuelto
3 Aulas Itec Las Ceibas	80'000	03-04-03	Mayo 21/04 Concepto Sectorial	
Computadores Fidelina	86'084	30-12-04		Libio...
I Sagrado Corazón (reparaciones locativas)	26'801	26-09-05	Sept 29/05 Concepto Sectorial	Pendiente
I San Pedro Claver (Laboratorios Ciencias)	45'514	26-09-05	Sept 29/05 Concepto Sectorial	"
Esc Las Dos Aguas (losa y dos salones)	48'974	19-10-05	Oct 20/05 Concepto Sectorial	"
Esc Vereda Las Brisas (salón 2 piso)	65'346	19-10-05	Oct 20/05 Concepto Sectorial	"
Esc Bocas del Palo	30'977		Oct 20/05 Concepto Sectorial	"

*Este Proyecto es superurgente para poder lograr la reconstitución del CREM. El Alcalde se encargará de conseguir los \$ 319'407.000= presupuestados, en el 2006, mediante transferencias del Gobierno Nacional.

En un plazo no mayor a tres meses el Alcalde a través de su Secretario de Planeación se compromete a actualizar esta base de datos delegando un responsable para que aclare el estado

del trámite de estos proyectos, para que coordine las acciones correspondientes con el Jefe de Núcleo y con el Magisterio, para que vuelva a radicar con precios actualizados los que lo requieran, y para realizar el necesario seguimiento.

20. Aprendizaje de Idiomas. Impulsar el aprendizaje del Inglés y del Chino. Concretar un Convenio con el Gobierno Chino para que cuatro profesores de Español vayan a enseñarlo en La China, ocho profesores de Chino vengán a Puerto Tejada. El Alcalde queda encargado de esta gestión. Las salas de Idiomas del Ana Silena Arroyave servirán para el despegue de los programas. Para los adultos será después de la jornada diaria y en los fines de semana. Deberán pasarse videos de aprendizaje de estas dos lenguas por los canales locales de TV y audios por la radio. Es importante organizar al profesorado de apoyo a estos cursos a distancia. Presupuesto semilla: \$ 20'000.000= anuales por 10 años.

21. Fondo Bibliotecas, CD-tecas, DVD-tecas. Fortalecimiento del nivel de información disponible en el Municipio y de una cultura de consulta, investigación y autoaprendizaje, para la Biblioteca de la Casa de la Cultura. Presupuesto: \$ 10'000.000= anuales reajustables por el IPC hasta el 2016.

22. Fondo Editorial Municipal. Para publicación de libros relacionados con la cultura, la historia, el medio ambiente, la salud, la educación y la prospectiva municipal. Presupuesto: \$ 7'000.000= anuales.

23. Convocatoria al Consejo de Educación para el Trabajo "COETRA". Conformado por el Alcalde quien lo presidirá, un representante del Alcalde, el Jefe de Núcleo, un representante de Comfacauca, un representante del Sena, un representante de los industriales y un representante de los cañeros. Cada componente debe nombrar su representante. Se reunirá en los primeros tres meses después de aprobado este PBOT, y después mínimo cada dos meses. El Alcalde convocará a las reuniones. Su objetivo es lograr que los programas de capacitación laboral sean pertinentes con la Apuesta Municipal de generar trabajo y empleo bien remunerado.

24. Nombramiento del Responsable Educativo Municipal. Durante los tres primeros meses después de aprobado este PBOT el Alcalde Municipal será el responsable del manejo de la Educación en el Municipio. Puerto Tejada no puede continuar sin un encargado en la Administración de este tema tan importante. En este período el Alcalde nombrará un responsable que entienda del tema y que sirva de orientador y ejecutor de lo aquí planteado. El nombrado deberá asistir al Consejo de Gobierno y presentará Informes periódicos a este Consejo y al Concejo Municipal, por lo menos uno semestralmente.

6.2 CULTURA Y TURISMO

**Creencias, convicciones, percepciones.
Entretenimiento y ocio.**

**La cultura negra es "ardiente, vibrante, cantante, evolutiva y profundamente creativa"
Nina Friedemann**

6.2.1 INTRODUCCIÓN A LA CULTURA ORAL Y GESTUAL

La cultura concebida como el ejercicio y a la vez el resultado de cultivar todo aquello que de humanos tenemos, abarca el conjunto progresivo e inacabado de las actividades humanas al igual que sus productos.

La cultura constituye lo que hemos llamado territorio blando: es la clave para liberarse de la tiranía de lo físico, de lo espacial y de lo socioeconómico en el PBOT. Este ejercicio mostró que la identidad cultural de los Portejadeños, en algunos aspectos dormida, sublimada o reprimida, debe potenciarse no solo para mejorar su autoestima, su seguridad y su sentido de pertenencia con el territorio sino también por cuanto se ha encontrado que también es clave para la realización de una Apuesta Económica endógena y sostenible, que aproveche sus ventajas competitivas actuales y potenciales.

A partir del bloqueo norteamericano a Cuba en 1959 se inicia la gran súper expansión de la caña de azúcar la cual implicó el deterioro de sus mayores activos como territorio, el paisaje, la seguridad alimentaria, el medio ambiente saludable, la biodiversidad y la casi completa aniquilación del Bosque Seco Tropical, sus costumbres y tradiciones, a favor del monocultivo monótono, invasivo y cortante, ligado a una historia de corrupción potenciada con la llegada del narcotráfico a la economía cañera, y a la llegada de la industria Ley Páez en los 90's completamente ajena también a los intereses Portejadeños, todo lo cual produjo la desarticulación y la fragmentación de lo político, de lo social y de lo medio ambiental, catalizado hasta el paroxismo por la gran crisis socioeconómica que se inició en 1996, y todavía hoy en el 2005 no termina: esta es la situación en que nos encontramos.

La tradición oral ha sido el fuerte de las relaciones étnico-culturales ya que a través de ellas se ha establecido toda una amalgama de relaciones estructurales y estructurantes; en la danza por ejemplo, las formas de expresión corporal y la teatralización de las expresiones que dan cuenta de las formas de vida cada vez son menos articuladas al proceso de construcción y mantenimiento de las manifestaciones folclóricas; otro aspecto que ha sido muy erosionado ha sido el de la religiosidad, presente en todos los actos de la vida cotidiana y en la relación del hombre con la naturaleza. Por ejemplo, en la medicina tradicional, donde hasta para coger una planta hay que tener en cuenta, el día, la hora, el estado de ánimo, el estado de salud de quien coje la planta, las fases de la luna, y sumado a esto el rezo o el conjuro que hay que hacerle a la planta; estos son momentos de máxima espiritualidad que por su forma de organización solo lo pueden realizar personas de cierta edad, así que presenta un aspecto generacional muy fuerte. Por su parte, las manifestaciones mágico-religiosas también hacen presencia en los fenómenos de violencia que afectan la localidad. Cuando alguien muere violentamente, se recurre a un "servicio" mágico-religioso para "arreglar al muerto"; esto consiste en regresar el mal a quien cometió el asesinato, si este arreglo es "efectivo" la persona a quien va dirigido tendrá que sufrir el mal al cual fue condenado. En décadas anteriores estas prácticas se usaban poco para este tipo de situaciones, sin embargo, la falta de confianza en la efectividad del sistema judicial y la necesidad de imponer una sanción aunque sea moral, ha revivido este tipo de actividades.

6.2.2 ALGUNOS MITOS Y LEYENDAS

La pérdida de la tradición oral ha traído consigo, la pérdida de las experiencias culturales y sus formas de socialización para el mantenimiento de la vida cultural. Según el criterio de algunas de las personas consultadas preocupadas por la recuperación de la memoria y de los valores culturales, quienes manifiestan que no es raro observar que donde se ha ido perdiendo los espacios de socialización cultural tradicional y han sido ocupados por la invasión de medios masivos de comunicación, han ido desapareciendo las formas de control y cohesión social que ligaban lo espiritual con lo material en todos los campos y espacios de la vida social; tal es el caso de los mitos, los cuales desarrollaban parte de la espiritualidad y por el otro lado desempeñaban el papel de árbitros y constructores de cohesión y control cultural. Algunos de los Mitos conocidos como *la viudita*, que es una mujer que asusta a los hombres en la noche, se aparece con un vestido y un

manto negro y descalza, en algunas ocasiones ofreciendo tabaco; dicen que se le aparece es a los hombres más mujeriegos; a quienes se les aparece quedan privados, y cuando recuperan el sentido no pueden hablar en varios días. **La Candileja**, es una gran bola de fuego que aparece únicamente en las zonas rurales. Cuentan que esto se debe a una tragedia ocurrida al interior de un hogar afro colombiano en la región, se trata de uno de los niños que murieron quemados por la desatención de su madre, cuando ella salió de la casa en búsqueda de su esposo, ya que sospechaba de su infidelidad. Al dejar los niños solos una vela se cayó e incendió la humilde vivienda. Cuando la madre regresó y vio la casa envuelta en llamas, entro y sacó a los dos niños. En el camino, corriendo como una loca, tropezó y al caer murieron los tres. **La Llorona**, es el llanto de una mujer que se escucha en altas horas de la noche, se cree que perdió a su hijo y lo anda buscando. La persona que la escucha siente miedo, frío y un mareo que le eriza todo el cuerpo. **El pájaro Pollo**, se escucha un pájaro piar; este pájaro confunde al que lo escucha, ya que tan pronto se escucha cerca, cuando de pronto se escucha lejos; se cree que persigue a hombres y mujeres que usan camisa negra. **El fantasma del río**, el que pasa por la orilla del río escucha que alguien se tira pero no vuelve a salir. **El Jinete sin Cabeza**, se le ve por las noches en un caballo y cubierto con una capa negra. **El Duende**, es un hombre muy pequeño que usa un sombrero grande, es barrigón y tiene los pies hacia atrás, mantiene donde hay establos, se enamora de las muchachas de cabello largo.

FIESTAS TRADICIONALES

Las fiestas de la Virgen del Carmen que se realizan en el mes de julio.

Las fiestas de Corazón del niño Dios que se realizan de enero a marzo.

Las fiestas del Sagrado Corazón que se realizan en el mes de junio o Julio.

Una de las manifestaciones tradicionales religiosas propias son los velorios de los angelitos.

RONDAS Y JUEGOS

Las rondas y juegos característicos del municipio son: La palabra (la lleva), El escondido, El puente está quebrado, La pandereta, El gato y el ratón, A la ollita, Doña Ana, Libertad, Stop, Yeimi, El tarro quemado, La correa escondida, El laso, El ponchado, Rayuela, Bola el trompo, El Zapatito roto, etc.

PLATOS TIPICOS

El sancocho de pecho, de carne salada, de gallina y se preparan en épocas especiales, La sopa de maíz, coto de burro, el mondongo, la carantanta, arepa de cachistanta, pan de horno, cojongo de maíz, Champús, envuelto de mote, fríjol con garra, birimbi, masato, Dulce manjar blanco, la natilla, dulce desamargado, buñuelos, dulce de brevas.

ARRAIGOS CULTURALES

El antioqueño comprendido en la colonia paisa y esta ubicada en zona centro (cabecera) del municipio. Los arraigos nativos se encuentran en lo urbano y rural del municipio.

Los de la Costa Pacífica comprendido en colonia de los Costeños y están ubicados en la zona oriental del municipio.

Los arraigos nariñenses se encuentran ubicados en algunos sectores del contexto Municipal. Los arraigos nativos de los Portejadeños se encuentran en todo el Municipio a nivel urbano y a nivel rural.

MUSICA QUE SE INTERPRETA EN LOS DIVERSOS GRUPOS

Moderna, Popular, Folclórica, Antillana, Boleros, rock, Pop, Rap (Hip – Hop), Regae, Carrilera, Llanera, Tropical, Folclórica, de cuerda, etc. La edad promedio de las personas que integran estos grupos va de 12 a 80 años.

OTRAS FORMAS CULTURALES: TÉCNICAS Y DANZÍSTICAS

De otra parte las formas de solidaridad desde el laboreo hasta las formas más sutiles de relación social, sufrieron cambios muy bruscos en la comunidad; la autoridad, o sea la figura del padre, del maestro, la del mayor, ha venido siendo erosionada por formas extrañas de relación que en últimas la gente fue apropiándose de ellas en forma tal vez inconsciente; con ello se bloquearon los sistemas tradicionales de promoción, reproducción y mantenimiento de las manifestaciones étnico-culturales no solo en el marco de lo propio sino también en el marco de la interculturalidad y de la transculturalidad.

Puerto Tejada tuvo grupos de danzas que en las presentaciones siempre ganaron primeros lugares y varios premios tanto a nivel nacional como regional y en los festivales más importantes del país como el de Neiva. Esta proliferación extraordinaria de grupos de danzas con una inigualable calidad, era cultivada desde la niñez; en aquellos tiempos pertenecer a un grupo de danzas era la aspiración normal de todo niño o joven en Puerto Tejada; quien pertenecía a un grupo de danzas gozaba de la misma popularidad que pertenecer a un equipo de fútbol, e incluso era más reconocido quien danzaba. Es el caso del grupo folclórico "Danzas del Cauca Grande", el cual tenía en su presentación el espectáculo de la "Danza de los Macheteros". Este constituía toda una escuela, por la técnica con la que se desarrolla. El machete, constituye toda una leyenda en la comunidad y quienes se preciaban de poseer su técnica eran precisamente los habitantes de Puerto Tejada. El machete estaba en el laboreo, haciendo parte de la cotidianidad, le daba bienestar el tenerlo "colgado al cinto" a su dueño, y era instrumento de defensa. Incluso quienes se preciaban de manejarlo muy bien, eran personas temidas al momento de enfrentar las riñas.

El *laboreo* es una de las formas tradicionales organizativas de trabajar la tierra como lo fue la minga y la mano cambiada. La primera consistía en el trabajo colectivo que se realizaba en alguna finca para beneficio de una o varias familias o comunidades. La mano cambiada a diferencia de la primera era la que se convocaba a uno o varios trabajadores al laboreo de una parcela y a cambio el o los dueños de ésta después iría a realizar estas u otras labores a la finca de quienes lo ayudaron.

6.2.3 INVENTARIO DE ESCENARIOS

El Municipio cuenta con los siguientes escenarios artísticos:

- Auditorio de la Casa de la Cultura.
- Tarima Parque Principal "Los Fundadores".
- Auditorios de los colegios.
- Villa Olímpica.

6.2.3.1 DIAGNOSTICO

"Los pueblos que no se conocen a sí mismos, porque no sondean por ignorancia, por desdén o absurda vergüenza sus orígenes, nunca tendrán definida personalidad ni sabrán orientarse por el cauce de su verdadero carácter y de su autenticidad espiritual"

Este tema en general poco se estudia, y su importancia en el caso específico de Puerto Tejada es mayúscula, ya que tanto la ciudadanía como la empresa, el subsistema educativo y el gobierno han descuidado su cultivo, el cual como se demuestra en este POT es clave para salir del estancamiento, o peor aún, de la tendencia al deterioro en que se encuentra.

Casi cualquier discusión sobre el futuro de Puerto Tejada inmediatamente llega al pasado que en general no solo los Viejos sino también los jóvenes consideran como mejor que el presente.

La identidad e independencia culturales del pasado se ligan a la propiedad y explotación de la tierra, ligada a lo que se ha llamado finca nortecaucana, la cual entró en crisis con ocasión de la expansión cañera de la segunda parte del siglo XX. A partir del crecimiento y expansión del "Monstruo Verde" como lo llaman Los Viejos se inició la fragmentación de su identidad generando pérdida de su autoestima. En este contexto el futuro no se mira con esperanza y generalmente se tiende a plantear una especie de regreso a un pasado que obviamente no existe sino que es imposible que exista; se requiere de un gran movimiento de etnoafirmación cultural y social para posibilitar la construcción de un nuevo tejido social, de unas nuevas relaciones sociales que sin perder el pasado ni la memoria histórica, sobre las nuevas condiciones históricas produzca la ruptura con este presente no querido.

6.2.4 PATRIMONIO HISTORICO CULTURAL Y ARQUITECTÓNICO DE PUERTO TEJADA

Tabla 108. SITIOS HISTÓRICO CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – PBOT 2006-2016

Nombre del Predio	Dirección / Ubicación	
CONSERVACION		
Parque Principal (Los Fundadores)	Carreras 19 y 20 / Calles 15 y 16.	
Parque Lineal, río Palo, marg derecha	B/ Las Dos aguas	
La Terraza		
Antigua Estación de Combustibles	Calle 15. / Carrera 24.	
Palacio de la Alcaldía Municipal	Esquina Carrera 19. / Calle 17.	
Casa Cural	Esquina Carrera 19 y 20 / Calle 15	
Iglesia La Inmaculada Concepción	Esquina Carrera 19 / Calle 17	
Puente Metálico sobre Río Palo	Calle 15 Carrera 22	
Casa Hacienda Perico Negro	Vía Santander -Club Cooprosperar	
Casa Hacienda José Arévalo	B/ el Triunfo	
Edificio Cooperativa Transportadores del Cauca	Carrera 20 – Calle 20	
Plaza Chiquita	Calle 15 – Carrera 20 -22	
Edificio Doña Carlota	Calle 15 Carrera 21	
Edificio – Plaza Chiquita	Calle 15 –Carrera 20	
Casas con puerta y portón		

6.2.4.1 PARQUE PRINCIPAL LOS FUNDADORES

RESEÑA HISTÓRICA

Este parque fue construido por el club de Leones y se dio al servicio de la comunidad en el periodo del Alcalde Sabas Casarán en 1970; a partir de la época se convirtió en tertuleadero de estudiantes y visitantes; sobre sus alrededores florecieron una serie de sitios que acunan a jóvenes y adultos.

En este espacio se presentan los políticos, religiosos y hasta empresarios que promueven sus tesis, sus lineamientos de fe y sus productos de compra y venta respectivamente. También los espectáculos musicales y conciertos, y los reinados.

IMPORTANCIA URBANÍSTICA

Su importancia radica en que está ubicado en el centro histórico, ha sido el hito y nodo por excelencia en nuestro municipio y enmarca uno de los edificios más importantes como es la Iglesia principal.

A él confluyen vías importantes como son la que viene del municipio de PADILLA y la carrera 20 que es una vía que se caracteriza por su vocación comercial, ubicándose principalmente en ella la Plaza de Mercado y los supermercados mas representativos; en consecuencia tiene un desarrollo de un flujo peatonal alto.

6.2.4.2 LA TERRAZA

RESEÑA HISTÓRICA

En este sector se ubica una de las construcciones de la antigua Hacienda Perico Negro, donde se albergaban grandes personajes que luego fueron de la vida pública nacional, por ejemplo el Doctor Tomás Cipriano Mosquera, el Doctor Carlos Lleras Restrepo, ambos ex presidentes de la República; este último para esa época (años 30's del siglo XX) era el administrador o contador general de la bogotana familia Holguín su propietaria. Se sabe que "Mascachochas" se alojó en Perico Negro, pero en el siglo XIX, pero no en la misma construcción de Lleras que data de 1937.

Con el correr de los años dicho edificio ha sido intervenido pero se ha generado en torno a el un espacio que es la antesala al puente con grandes cualidades paisajísticas.

IMPORTANCIA URBANÍSTICA

Este sector hace parte del centro histórico, por ella pasa la vía que conduce a la ciudad de Cali y a el municipio de Villa Rica, es un espacio amplio con una muy buenas calidades ambientales generadas por la ubicación de los grandes samanes y la cercanía del río Palo .Se conecta con la Plaza Chiquita y el Parque principal a través del puente metálico, que es considerado como uno de los hitos históricos mas representativos.

6.2.4.3 PLAZA CHIQUITA

RESEÑA HISTÓRICA

El mercado de Puerto Tejada para los años 30 al 60 del siglo XX, por su grandeza y expansión cuando se encontraba localizado en lo que hoy es el Parque Los Fundadores; con la construcción del Parque se fraccionó trasladándose a este sector la Plaza Chiquita, una especie de mercado campesino donde se comercializaba los días martes, miércoles y domingos, leña, plátano frutas, carbón, aves, porcinos y pescado. Productos que en ocasiones bajaban por el río Palo en balsas de guadua y que eran desembarcados en esta zona.

IMPORTANCIA URBANÍSTICA

Esta al igual que el Parque principal es uno de los Nodos mas importantes de la cabecera municipal; en ella se encuentran importantes equipamientos colectivos tales como la Iglesia, el Banco, también edificios importantes como el edificio Plaza Chiquita y edificio Doña Carlota, que representan la arquitectura de los años 30, y el Puente Metálico.

Esta Plaza, el Parque principal y la Terraza necesitan renovarse urbanísticamente, para generar unos espacios mas amables para propiciar los encuentros culturales que permitan transmitir a las nuevas generaciones el legado cultural y urbanístico propio de la comunidad, a través de la conservación del sector como un espacio peatonal en el que se les facilite disfrutar del espacio a todos los diferentes sectores socioeconómicos de la población.

El Parque los Fundadores, la Plaza Chiquita, y la Terraza, son considerados el Centro Histórico; como sitio de la fundación, fue en este sector donde se dio inicio a las actividades de comercio, administración y turismo, que llevaron a Puerto Tejada a ubicarse socio económicamente dentro de los lugares mas estratégicos del Departamento del Cauca.

Por lo tanto, y pensando en la importancia como sitio estratégico para el asentamiento de grandes empresas y el desarrollo de planes de vivienda, se hace necesario brindar las condiciones de adecuación de espacio público con cualidades paisajísticas y calidades ambientales que vayan acorde con la evolución del Municipio acordes con el desarrollo planteado centrado en una Apuesta Ecoturística, Turística, Cultural, y de Diversión.

6.2.4.4 EDIFICIO PLAZA CHIQUITA

RESEÑA HISTÓRICA

Fue construido por don Benjamín Mera y se dice que fue el primer edificio construido en ladrillo; antes de existir el edificio Plaza Chiquita estaba construido el Teatro Valencia, totalmente en madera. En el edificio Plaza Chiquita prestó servicios la Caja Agraria en 1956; después fue adquirido por el ing. Duque hasta el día de hoy. En los años 70 en dicho edificio funcionaban los juzgados municipales, después de la construcción del Palacio de Justicia, en dicho Edificio, funcionan hasta hoy parte de las oficinas de EMCALI.

IMPORTANCIA ARQUITECTÓNICA

Es un edificio que representa la arquitectura de los años 70; no ha sido reformado pero necesita mantenimiento. Actualmente funcionan oficinas de Emcali. Se encuentra dentro del marco de la Plaza Chiquita.

6.2.4.5 EDIFICIO DOÑA CARLOTA

RESEÑA HISTÓRICA

Fue construido en la década de los años 30; fue la sede del granero denominado "El centavo menos" del señor Jesús María Correa. Se considera que fue la primera ferretería del municipio, cuyo propietario era el señor Arturo Tafour, esposo de la señora Tame Zaiden de Tafour, conocida como doña Carlota.

IMPORTANCIA ARQUITECTÓNICA

Ha sido intervenido; se mantiene solo la fachada y representa la arquitectura de los años 30. Se encuentra ubicado dentro del marco de la Plaza Chiquita.

6.2.4.6 EDIFICIO COOPERATIVA TRANSPORTADORES DEL CAUCA

IMPORTANCIA ARQUITECTÓNICA: se construyó en el año 1954; está ubicado en la carrera 20. Es el único edificio que se encuentra en buen estado.

6.2.4.7 IGLESIA LA INMACULADA Y CASA CURAL

RESEÑA HISTÓRICA

Se comenzó a construir en 1926 bajo el presbiteriado del Padre Manuel Santos Valderrama, famoso por sus homilias cargadas de partidismo político.

IMPORTANCIA ARQUITECTÓNICA

Es el edificio más importante en el marco del Parque principal, es un nodo y uno de los referentes visuales que se resaltan en el paisaje urbano. Representa la arquitectura de los años 20. Se encuentra asentada sobre una falla geológica y en la zona de inundación alta, lo cual la hace muy vulnerable.

6.2.4.8 PALACIO DE LA ALCALDÍA

RESEÑA HISTÓRICA

Se comenzó a construir en el año de 1937 con las partidas que sacó en aquel entonces el diputado Alejandro Peña y se terminó en 1942 siendo Alcalde Senón Fabio Cifuentes y cuyo tesorero fue Noé Viveros.

IMPORTANCIA ARQUITECTÓNICA

Es un edificio que representa la arquitectura de los años 40, maneja unas calidades ambientales debido al espesor de sus muros, a las alturas que maneja de entrepiso y al patio interior que permite la generación de vegetación.

Una de sus falencias es la falta de una sala de juntas y el acceso de las personas discapacitadas al segundo piso.

6.2.4.9 PARQUE LINEAL RÍO PALO

RESEÑA HISTÓRICA

Obra proyectada en 1970, durante la alcaldía del Señor Edgar Valencia Salazar, para la cual el municipio compraría todos los predios localizados a la orilla del río en dirección norte - sur margen izquierda; desde el matadero hasta las dos aguas. Su fin era reemplazar con un parque de esparcimiento a '*las comideras*' que hasta la década de los 60 y 70 se instalaban a orillas del río Palo; los visitantes disfrutaban de esas comidas.

A partir de la administración del Doctor Tobías Balanta, en 1995 se continúa la obra y se construyó un gran tramo del Parque Lineal, con el mismo espíritu de zona de esparcimiento.

IMPORTANCIA URBANÍSTICA

Este río al igual que La Paila son importantes debido a que permitieron el asentamiento de la población y su aglomeración en su margen norte mayoritariamente; por lo tanto se consideran un elemento orgánico y ordenador que contrastan con la rigidez de la cuadrícula tradicional de la trama urbana.

6.2.4.10 CASA HACIENDA PERICO NEGRO

RESEÑA HISTÓRICA

La Hacienda fue construida en 1937 como producto de un desenglobe de la hacienda la Bolsa de las familias Arboleda y Holguín. Su principal cultivo fue el cacao; después se convirtió en hacienda ganadera y por último en el monocultivo de la caña. Perteneció a la familia Seinjet, propietarios del Ingenio La Cabaña. Actualmente está en arrendamiento a favor de Cooprosperar, y se sabe del interés de Comfacauca en su compra para un desarrollo constructivo y turístico.

Su construcción fue totalmente en madera. Sirvió como sitio de esparcimiento para personajes importantes como ex presidentes de la República.

IMPORTANCIA ARQUITECTÓNICA

Representa la Hacienda de la época de los 30's. Cuenta con una alameda, piscina, grandes balcones y corredores a su alrededor; está inserta en un espacio con unas calidades ambientales y paisajísticas que se pueden aprovechar para promocionarla como un lugar de alojamiento para turistas.

6.2.4.11 CASA HACIENDA JOSÉ ARÉVALO

RESEÑA HISTÓRICA

Perteneció a la Hacienda Perico Negro y fue construida en la década de los años 40. Esta casa se usaba como secadero de cacao; perteneció a un ex alcalde del pueblo.

IMPORTANCIA ARQUITECTÓNICA

Representa la hacienda de la época de los 40, ubicada a orillas del río Palo, en la confluencia con el Paila con cualidades ambientales y paisajísticas que al igual que la anterior se puede aprovechar para integrarla dentro del recorrido a realizar en el circuito eco turístico.

6.2.4.12 ANTIGUA ESTACIÓN DE COMBUSTIBLE

RESEÑA HISTÓRICA

Se menciona que fue la primera estación que se estableció en el Municipio de Puerto Tejada. Fue construida por el Señor Jorge Guzmán en 1940. Su funcionamiento era manual.

Dicha construcción y sus servicios fue adquirida por el Señor Tobías Paz pero ya no funciona.

IMPORTANCIA ARQUITECTÓNICA

Es un pequeño módulo ubicado a la orilla del río Palo, en el sitio conocido como la Terraza. Representa la arquitectura de los años 40.

6.2.4.13 PUENTE METÁLICO

RESEÑA HISTÓRICA

Este fue construido en el año 1939 y sirvió para unir a las comunidades asentadas a la margen derecha del río Palo con los municipios de Santander de Quilichao y la ciudad confederada de Caloto, paso obligado de mercancías que por tierra iban y venían en sentido sur y norte, se convirtió en el eje principal del desarrollo del municipio ya que por este puente era la comunicación vital entre los departamentos Cauca y Valle.

6.2.5 INVENTARIO DE INSTITUCIONES, GRUPOS Y HABILIDADES CULTURALES

El Instituto Municipal de Cultura esta compuesto por la Sede de la Casa de la Cultura, ubicada en la carrera 16 a una cuadra y medio del Parque Principal Los Fundadores de la cabecera, allí funciona el Canal Comunitario. Con un presupuesto escaso de 60 millones para el 2005. En la capacidad formativa y de difusión se ha contado con el desempeño de siete (7) monitores en las áreas de danzas, música, teatro y en la creación de bandas y de grupos musicales (2005).

Es de subrayar la recopilación realizada en el CD titulado "Luchas cantadas", el cual es una buena muestra del potencial folclórico del puerto y en general de la región nortecaucana.

Vale la pena recordar el Grupo "Los Macheteros de la Muerte" conformado por doce hombres y una mujer, Esperanza Valdés.

Algo bastante llamativo es la supervivencia de tantos grupos y de tan buena calidad a pesar de la indiferencia de los gobiernos, de la caña, y de la industria con respecto a ellos. Este potencial comprobado podrá elevarse y fortalecerse con pequeños apoyos económicos de capital semilla y de contratación de sus servicios por las entidades públicas y privadas. La falta de apoyo a estas expresiones culturales y artísticas ha sido la constante histórica; a pesar de este bloqueo los Portejaños se identifican con estas expresiones que son fuente inagotable de identidad cultural.

En la actualidad existen muchos **Grupos de Danzas**. Cerca de cuarenta clases de danza se practican con buena calidad en Puerto Tejada: Torbellino, Nortecaucano, Currulao, Seresesé, Mapalé, Cumbia, Bullerengue, Bunde, Fuga de adoración al niño Dios, Mazurca Caucana, Puya, Sanjuanero, Tambora, Pasillo, y Bambuco.

- Fundación Cultural Danzas del Cauca. Lo orienta el Maestro Héctor Elías Sandoval¹⁵, quizás la persona más destacada en danza nortecaucana, y esgrima de espada y bordón.
- Fundación Cultural del Cauca Grande. Lo orienta el Maestro Alfonso Mosquera.
- Renacer Porteño (oriente) con inmigrantes de Guapi, Saija, y el Pacífico.
- Afolcuran. Parte para 'junior' y parte para mayores. Dirigida por Alfari Arará y Elmer Lasso.
- Danzas del barrio Carlos Alberto Guzmán.
- El Grupo de esgrima de sable y bordón, de la tercera edad, que entrena todos los domingos en la Federación de Cacaoteros, y que orienta Silvino Forj¹⁶.

• **Grupos Folclóricos:**

- Grupo de danzas Institución Educativa Fidelina de Echeverri.
- Grupo de danzas Institución Educativa José Hilario López.
- Grupo de danzas Institución Educativa La Milagrosa.
- Grupo de danzas Institución Natanael Díaz.
- Institución Colombianitos.
- Cantoras y Adoración del niño Dios.

• **Grupos Musicales¹⁷:**

Puerto Tejada tiene varios profesores de Conservatorio en varios departamentos quienes en vacaciones vienen al pueblo y comparten con amigos y parientes los nuevos saberes adquiridos. En este campo se destaca el joven pianista y compositor Edinson Valencia, quien actualmente se encuentra en España. En general, están muy extendidos los grupos musicales tipo "papayera", con una comprobada habilidad y sentido de los nativos.

- Grupo Musical Colombianitos.
- Grupo Musical Los Cristales.
- Grupo Musical Las Cantoras de Chalo.
- Grupo Musical Las Cantoras de la Colonia de Santarosa de Saija.
- Quinta Melodía (Gloria Olave y Rogelio Asprilla) con música popular colombiana.
- Reminiscencia Antillana (Rafael Cortés) con bolero, son cubano, etc.
- Grupo Cristal que dirige Alfonso Mosquera, con ritmos antillanos, boleros y folclóricos.
- Grupos de raperos: Comando Musical, Puerto Connection.
- A Capella con música religiosa tipo Gospel.

¹⁵ Nos enseñó el gran potencial dancístico del Puerto.

¹⁶ Nos facilitó información valiosa.

¹⁷ Luis Arbey Mina de la Benkos Biohó, nos apoyó con información análisis.

- Existen muchos grupos musicales informales que tocan rap, regg´e, jazz, y en general m´usica afro-americana-cubana.
- La Gin de Horse, solista de renombre. John Gener Gonz´alez.

La Gastronomía:

De gran riqueza hist´orica y con posibilidades de extinción si no se recrea en el pr´oximo futuro.

Platos Famosos:

- Sancocho de Bocachico. Se a˜nora la ´epoca en que se pod´ıa pescar en el Palo...
- Sancocho de Pescado en Leche. Tan recordado en las cr´onicas de El Espectador del exAlcalde Edgar Valencia Salazar.
- Mazamorra.
- Birimb´ı.
- Cusc´us.
- Zango.
- Quemapata.
- Sancocho de Gallina.
- Rellenas Caucanas.
- Sopa de Arroz.
- Cerdo Relleno.
- Empanadas de Cambray.
- Dulce Caicedo.
- Dulce Lara.
- Dulce Casabe.
- Manjar Blanco.
- Desamargado.

Cocineros Famosos: Mencionamos primero a algunos finados famosos cocineros que hicieron historia como Mery Rodr´ıguez (sancocho de pescado en leche...), Luis Obreg´on (cerdo relleno), Agustina Lara (dulce lara), Elvia... (rellenas con aj´ı memorable), L´ıa y Visitaci´on Arar´a, Yolanda Lozano (Restaurante El Guadualito), memoria que es preciso recuperar, y varios actuales como Pedro Antonio Sape, Beatriz Garc´ıa, Ismenia Mina, Bertilda Ortega, Antonia Nieva (sancocho con huesos de cerdo), Carlina Crespo de Fori (birimb´ı), Liliana Contreras y Mar´ıa Santos Aguilar de Mina (manjar blanco y cortado), Isaura Molina (desamargado), Balanta Cort´es (masetas), Telma Balanta (cuaresmeros), Carmen Reyes (rellena quemapata y longaniza...), Cilia Mar´ıa Balanta y Adriana Molina (sabor portejade˜no), Noem´ı Collazos y Noem´ı Valencia.

Medicina Tradicional. A) Recordemos a ancestros tan connotados como Bonifacio Garc´ıa y Cecilio Mar´ıa Char´a, de los 50's hasta los 80's, cuyos estudios bot´anicos y a´un en medicina oficial fueron profundos. B) Entre los sobadores se destaca Esa´u, entre las parteras tradicionales Ana Polonia Gonz´alez, Mar´ıa Antonia Caicedo y M´axima, quienes manejan a fondo la medicina tradicional, y entre los brujos, que utilizan rezos y procedimientos no claramente determinados, Misael, en el barrio El Triunfo. C) Existen varios expendios de yerbas medicinales entre los que se destaca el de Ruca. D) Un aspecto crucial de la buena salud es la buena nutrici´on: esto se apoyará tambi´en en el Proyecto Escuela Saludable. Notemos que en general la dieta del Portejade˜no es muy llena de fritos y de grasas saturadas; la fritanga hace parte de la costumbre... El alto ´ındice de enfermedades cardiovasculares, como infartos y trombosis, y la hipertensi´on se podr´ıa reducir sensiblemente con el cambio de ingesta. Hay intentos de varias organizaciones para tratar de mejorar la dieta, los cuales deben potenciarse.

6.2.6 FORMULACION

(Todas las cifras que siguen se entienden reajustadas cada año de acuerdo con el IPC)

La APUESTA de Puerto Tejada, ante la indiferencia de la caña y de la industria debe centrarse en lo autóctono, en lo endógeno, en lo tradicional, complementado con los nuevos aires postmodernos: Pensar localmente y actuar localmente, pensar localmente y actuar globalmente, pensar globalmente y actuar localmente, y pensar globalmente y actuar globalmente, son consignas que es preciso nutrir con políticas públicas y con acciones concretas. Su potenciación fundamentada en una *economía de lo simbólico*, especialmente importante en el siglo XXI, estará ligada al desarrollo del turismo atractivo y del ecoturismo, y al desarrollo del Puerto como centralidad de la diversión especialmente en la zona aledaña al Puente del Hormiguero, con los debidos aislamientos y protecciones medioambientales necesarias.

- 1. Fortalecimiento del Canal Comunitario "Canal Visión"** el cual tiene sede en la Casa de la Cultura; debe constituirse como ente aparte del Municipio, como organización comunitaria con personería jurídica propia antes de tres meses después de aprobado este PBOT. Consecución de dos cámaras filmadoras. Mejoramiento de la intercomunicación comunitaria. Información de: a) La gestión de la Administración Municipal; b) Evolución y logros del deporte Portejadeño; c) Foros comunitarios sobre problemas y soluciones; los problemas de la juventud y las pandillas; el problema del agua; movimientos sociales y comunitarios; d) Dinámica y problemas de los grupos de expresión artística; filmación de ensayos y presentaciones de todos los grupos; debate sobre opciones artísticas; e) Noticiero objetivo del Municipio; f) Consultorio jurídico; g) Espacio para la salud municipal: enfermedades más comunes y remedios. Medicina tradicional y oficial; h) Personalidades del municipio y de la región con micrófono abierto a la comunidad; i) Maternidad y cuidado infantil; j) Debate sobre la educación: problemas y perspectivas; k) Olimpiadas del saber; l) Debate sobre opciones económicas del Municipio: Caña, industria, y.... ll) Realización del inventario detallado recursos técnicos y humanos; m) Proyecto de factibilidad del Canal; n) Legalización del Canal; ñ) Adecuación de estudio; o) Material de proyección y para grabación; p) Formulación del proyecto del canal para conseguir fondos de la Comisión Nacional de Televisión, antes de abril del 2006; q) Meta: el Canal será clave en el incremento necesarísimo del Capital Social. Presupuesto de Funcionamiento: \$ 50'000.000= anuales, de los cuales la Alcaldía aportará máximo 15 millones anuales; el saldo debe conseguirse con proyectos financiables con la Comisión Nacional de Televisión, con pauta publicitaria, y con servicios a terceros.
- 2. Publicación de la página WEB del Municipio.** Inclusión de este PBOT, del PDM, de los Acuerdos Municipales vigentes, de los Decretos y Resoluciones de la Alcaldía y de los entes descentralizados, de la ejecución presupuestal, del manejo de la deuda, de las inversiones claves, de la ejecución de los proyectos gubernamentales, de las becas disponibles, de los subsidios para vivienda, y del cronograma de actividades y eventos de la Administración. Presupuesto: \$ 10'000.000= anuales.
- 3. Fortalecimiento de la tradición, del folclor y de la cultura oral y gestual tradicional¹⁸** desde pre-escolar hasta sexto de bachillerato, y en la población no

¹⁸ Hemos seguido en buena parte de este tema la experiencia del Maestro Héctor Elías Sandoval. Ver entre otros su texto Juego de Sable y Bordón: Programa de entrenamiento.

escolarizada. Formación de monitores en todas las expresiones escénicas a cargo de los grandes maestros en cada campo. Importancia del Folclor. El Folclor como lenguaje y como arte. Los estudios folclóricos en Puerto Tejada, en la región nortecaucana y en Colombia. Gimnasia y aeróbicos, la expresión corporal, la coreografía, la plasticidad, la vocalización, la destreza, el dominio del espacio, la agilidad motriz, etc. Afinamiento de programas, cronogramas y responsabilidades. En Danzas se sugiere a Héctor Elías Sandoval y en Esgrima de sable y bordón a Silvino Fory; pueden ser los entrenadores y formadores del grupo de monitores. Metas: ocupación productiva y canalización de las habilidades orales y gestuales de la población; mejora en su remuneración generando una verdadera Escuela de respeto nacional e internacional; atracción del turismo internacional de Cali hacia el Puerto; apoyo a la participación en concursos y eventos dentro y fuera del país. Buscar colaboración y becas de Mincultura. Presupuesto: \$ 30'000.000= anuales.

4. **CREAR Y FORTALECER UNA CULTURA DEL AGUA en todo el Municipio.** Favor ver su desarrollo en el Subsistema Medioambiental, y en Subsistema de Salud y Servicios Públicos.
5. **Fortalecimiento de los Grupos y Orquestas** locales. Pendiente: realizar un diagnóstico detallado, explorar las necesidades más urgentes y estratégicas, y diseñar un plan de apoyo. Presupuesto: \$ 10'000.000= anuales.
6. **Fortalecimiento de la tradición culinaria y gastronómica:** a) Recreación de la Culinaria Tradicional (CT); b) Cursos y capacitación en CT; c) Arreglo de los restaurantes con arquitectura acorde; d) Planeación Municipal reglamentará los diseños para los nuevos restaurantes, y mejoramiento de la decoración de los actuales, antes de tres meses después de aprobado este PBOT; e) Impulso a la implantación de restaurantes en la antigua carretera a Cali, próxima parte de la ruta ecoturística, la cual se constituye en una Zona Económica Especial (ZEE): exoneración del Impuesto Predial y de Industria y Comercio para los restaurantes que se instalen en esta vía, mientras estén en funcionamiento, y hasta el 2012; los propietarios de los restaurantes notificarán a la Secretaría de Hacienda de su funcionamiento apenas abran actividades; esta exención será hasta por una hectárea y debe ser motivada por el funcionario encargado en Hacienda previa visita pericial al local; f) Concurso gastronómico anual, con premio de \$ 1'000.000=, con jurado experto e independiente. Presupuesto: \$ 15'000.000= anuales hasta el 2016.
7. **Fortalecimiento y apoyo a la Medicina Tradicional¹⁹.** A) Impulsar el uso de las plantas medicinales (tipo Ruca), y la elaboración de alimentos ricos en nutrientes, aminoácidos, oligoelementos, gérmenes de cereales, vitaminas, y antioxidantes, para generalizar una mejor dieta a los Portejadeños. A los pequeños agricultores (hasta 5 hectáreas) que cultiven granos, frutos y yerbas necesarias para una buena dieta, y plantas medicinales, se les hará una exención del predial hasta del 100% proporcional a su dedicación del suelo sembrado, verificando y motivando la Resolución anual de exoneración parcial o total según dictamen experto motivado de la Umata o de quien haga sus veces. B) Encuentro Anual de Medicina Tradicional y No Convencional Nortecaucana (homeopatía, esencias florales, aromaterapia, acupuntura, terapia neural, etc.) con invitación especial a la Medicina Indígena para el correspondiente intercambio de experiencias. Presupuesto: \$ 15'000.000= anuales.

¹⁹ Don Raúl Chará nos apoyó con información fresca en este punto.

- 8. Recuperación de la tradición de la adoración del niño Dios y de las cantoras.**
Festival anual todos los diciembre entre el 24 y el 31 del ritual de la adoración en las comunidades nortecaucanas. Presupuesto: \$ 15'000.000=.
- 9. Festival Campesino Anual.** A) Escogencia del lugar de la celebración democráticamente según votación de las diez veredas; este debe rotarse. B) Apoyo institucional: Mejorarlo; los cinco millones tradicionales no alcanzan. C) Alborada: sale una papayera en la volqueta del municipio quemando cohetes y animando por todas las veredas. D) Desfile de carrozas tiradas por caballo o tractor exhibiendo los productos más representativos de cada vereda, engalanadas con las reinas de la primera o la tercera edad por las calles del municipio, con papayera adelante y atrás. E) Elección de la Reina (vestido típico, mejor carroza, mayor provisión de productos, mejor presentación). F) Foro, presentación de grupos artísticos de las veredas, orquesta, fiesta, y agasajo a los campesinos. Se realiza el segundo domingo de junio. Presupuesto: 8 millones anuales hasta el 2016.
- 10. Decláranse como sitios de especial interés Ecoturístico,** y por lo tanto como lugares de recuperación cultural y paisajística, que deberán integrarse a la ruta ecoturística aquí aprobada, y por ende al circuito de la ciclorruta, -el cual se encuentra en el Mapa Reglamento de Uso del Suelo Rural 35/42.
- a) La confluencia del río Guengué con el Paila a la altura de Las Brisas. Planeación diseñará un Mirador para los turistas con restaurante, a los tres meses de aprobado este PBOT. La operación de este restaurante se sacará a licitación pública, antes de tres meses después.
 - b) La confluencia del río Paila con el Palo, también llamado Las Dos Aguas, lugar de baño tradicional de las familias, que debe recuperarse en breve plazo.
 - c) La desembocadura del río Palo en el Cauca. Planeación diseñará un Mirador para turistas con restaurante a los tres meses de aprobado este PBOT. La operación de este restaurante se sacará a licitación pública, antes de tres meses después.
Presupuesto: \$ 30'000.000=.
- 11. Renovación urbanística en la zona del Centro Histórico acorde con la Apuesta Cultural y Turística, de recuperación de la memoria histórica,** (Ver su ubicación en el mapa 38/42) que comprende Plaza Chiquita, Parque los Fundadores, Puente Metálico y la Terraza. Este Centro histórico debe conectarse con el circuito eco turístico que comprende la ribera del los ríos Palo y Paila, el Parque Lineal en la vía que conduce hacia Villa Rica y antigua vía a Cali, el Parque paralelo al Zanjón Oscuro a la derecha de la salida para Cali, la vía que conduce a Palmira hasta el Parque del Cacao, la antigua vía a Cali hasta el río Cauca, la calle 17 , las carreras 19 y 20 que conectan al río Paila con el Parque Lineal del Zanjón Oscuro, como puntos de tensión, la calle 20 que conecta con el río Palo, Galería, Cementerio, el cual será reubicado quedando por lo tanto un parque, -que buena falta hace-, el polideportivo del Colegio José Hilario, el Cementerio laico, que también será reubicado para que al igual que en el anterior se pueda generar un parque, y por último el Parque Lineal del Zanjón Oscuro. También se deben incluir las haciendas de José Arévalo, y la de Perico Negro, como alojamiento potencial a turistas. Para estimular las reparaciones locativas necesarias en los edificios aquí caracterizados como patrimonio histórico, a partir del 2006 se exonerarán entre un 50% y un 100% del impuesto predial siempre y cuando a juicio de Planeación Municipal hayan invertido una cifra mayor o igual a dicho descuento en el enlucimiento correspondiente durante el período anual inmediatamente anterior; Planeación Municipal dará la Guía necesaria antes de abril/06 para que la solución de

conjunto sea armónica, y esta debe ser seguida por los contribuyentes para hacerse acreedores al descuento aquí fijado.

12. Constitución de la Finca de El Cortijo como Parque del Cacao y epicentro de la actividad ecoturística en el Municipio (Mapa Reglamento de Uso del Suelo Rural 35/42):

A) Elaboración del Proyecto Paisajístico y Arquitectónico con base en guadua y madera. B) Actividades: 1) Desmonte de la finca, arreglo de árboles, e inventario. 2) El proyecto debe incluir: Ruta ecoturística interna, cabañas para ecoturistas a tarifas módicas, piscina y juegos, centro educativo medioambiental para apoyo a los PRAES, vivero de especies nativas con tendencia a la extinción, etc. C) Este proyecto tiene como objetivo su sostenibilidad financiera y servir de apoyo a la política medioambiental municipal. D) Recuperación de la memoria de la finca nortecaucana de pan coger. E) El Alcalde queda autorizado por el Concejo Municipal para realizar un Convenio con terceros para dinamizar este proyecto y el mejoramiento de la Villa Olímpica, -que también hace parte de la ruta ecoturística-, protegiendo y acrecentando el patrimonio económico, cultural y ambiental municipal. Presupuesto semilla: \$ 25'000.000= anuales hasta el 2010.

13. Reactivación del Consejo Municipal de Cultura. A) Lograr buena representación de todos los grupos culturales. B) Elaboración del Plan de Cultura Municipal en correspondencia con este PBOT. C) Reuniones mínimo una al mes. D) Responsable de la coordinación: el Director de la Casa de la Cultura. E) La coordinación y ejecución de las actividades relacionadas en esta Formulación estarán bajo la responsabilidad de este Consejo, el cual debe operar no con criterio de feudo o multifeudo en función de la representación de la actividad artística específica sino en función de la Apuesta Global Socioeconómica y Cultural del Municipio. Presupuesto: \$ 2'000.000= anuales.

14. El municipio de Puerto Tejada es uno de los pueblos que ha aportado grandes glorias al deporte nacional e internacional, se hace especial reconocimiento y mención a los deportistas: **PEDRO ANTONIO ZAPE, OTONIEL QUITANA, DAVID LIZCANO, NOBERTO "EL HUEVO" GIL, JOAQUIN "PELE" GONZALEZ, JUSTO PASTOR MOLINA, FELIX VENDE, GILMAR APONZA, OSCAR MARINO CARABALI, NIVER ARBOLEDA, DALADIER CEBALLOS NESTOR ALAIN VILLEGAS, DANIEL BALANTA Y MAGALLY SEGOVIA.**

6.3 ORGANIZACIONES SOCIALES

La comunidad en el municipio de Puerto Tejada tanto en la zona urbana como rural está organizada en el ejercicio democrático de las siguientes maneras:

Las Junta de Acción Comunal, son organizaciones comunitarias que realizan dentro de su entorno apoyo a la comunidad en todos los aspectos sociales y culturales del barrio, en Puerto Tejada de acuerdo con desarrollo comunitario todos los barrios tienen conformadas y activas las Juntas de Acción Comunal.

Las Organizaciones Culturales y/o sociales. Generalmente son organizaciones sociales de carácter privado con o sin ánimo de lucro que complementan o suplen las funciones municipales en la atención a necesidades específicas de la comunidad, direccionados sobre todo a los grupos más vulnerables.

Sin embargo, según desarrollo comunitario existen muchos grupos conformados pero pocos tienen claridad y trabajo organizado, más bien surgen por temas específicos o por apoyo a partidos políticos tradicionales, poniendo en peligro el principio mismo de la Participación Comunitaria

En el momento se pudieron identificar los siguientes:

Los **FAMI**, le proporcionan capacitaciones a las Madres gestantes y lactantes, les colabora con la suma de \$8.000 ocho mil pesos y les suministra un mercado, gozan de charlas y talleres en valores, cada centro atiende 15 niños para un total de 225 niños que reciben atención dos veces a la semana, en este momento son 15 centros, distribuidos en los siguientes barrios: Altos de París, Betania, Villa del Sur, Santa Helena, Manuela Beltrán, Carlos Alberto Guzmán, Ricardo Holguín, Antonio Nariño, la Esperanza, Hipódromo, Triunfo, Granada, Villa Clarita, el Centro, Las Dos Aguas.

Seis (6) asociaciones de Hogares Comunitarios de Bienestar (ICBF). El lugar de reunión es la Comisaría de Familia, están establecidos en todos los barrios de la población.

Hogar múltiple. Ubicado en el Barrio Luis A. Robles carrera 14 # 14-30, orienta cinco hogares del sector.

Madres comunitarias. Su sede está ubicada en la Carrera 24 A # 8-41 villa del Sur, son 14 madres que reciben capacitación y formación para la atención de los niños y manipulación de los alimentos.

La Fundación CIRMUJER, tiene su sede en la Institución Educativa Naranjo y Cabaña, en el barrio Granada, está integrada por 45 mujeres que trabajan con menores discapacitados en todas las áreas. Internamente trabajan talleres de auto estima y crecimiento personal.

FUNDAMUJER, ubicada en la carrera 16 con calle 17 esquina, nace con un carácter político y pretende ayudar a la mujer a buscar su liderazgo en medio de la comunidad, son 150 mujeres que esperan obtener empleo y poder sacar a sus familias adelante.

Asociación Cultural Del Pacífico AFROCULPAC, tiene como objetivo velar por el desarrollo social y cultural de la colonia del pacífico en el municipio de Puerto Tejada, por medio de la enseñanza de danzas folclóricas nacionales haciendo énfasis en Costa Pacífica.

Movimiento Investigativo Histórico - Cultural Sinécio Mina, tiene como objetivo defender los derechos humanos de las comunidades afro-descendientes, velar por el recate y conservación del medio ambiente y trabajar a través de la Investigación Cultural y el Desarrollo Comunitario.

Fundación Cultural Masai, tiene como objetivo defender los derechos humanos de la comunidad Afro-descendientes y velar por el desarrollo cultural, social, educativo, ambiental, político, económico y religioso.

Fundación Para La Formación Y Promoción Integral Del Arte Y La Cultura (Benkos Biojo), tiene como objetivo formar y promocionar en el campo artístico, cultural, educativo, económico y religioso que conlleven al mejoramiento de la capacitación artística.

Fundación Cultural Imani, tiene como objetivo formar y promocionar a los jóvenes en el campo artístico.

Asociación Folclórica – Cultural Cauca Grande, tiene como objetivo velar por el desarrollo investigativo, informativo de nuestra identidad cultural.

Fundación para El Desarrollo Integral Comunitario FUNDIC. Tiene como objetivo servir de puente entre el Estado y la Sociedad Civil organizada para que se reconozca el aporte de los pequeños productores agrícolas del norte del Cauca por la recuperación de la Finca Econativa.

6.4 LA VIVIENDA

La vivienda como necesidad básica de los seres humanos en sociedad ha ido conformando la ciudad y definiendo su crecimiento desde su fundación, dada la necesidad que todas las personas tienen de un alojamiento adecuado, éste ha sido desde siempre un tema prioritario no sólo para los individuos sino también para los gobiernos. Por esta razón, la historia de la vivienda está estrechamente unida al desarrollo social, económico y político del Municipio.

En Puerto Tejada, los movimientos migratorios propiciaron la creación de grandes núcleos suburbanos en torno a una especulación descontrolada. La atención política al problema de vivienda y de desorden urbanístico ha formado parte de los programas de gobierno desde 1988, con la creación de la oficina de Planeación Municipal y el Fondo Municipal de Vivienda de Interés Social en 1991.

El Concejo Municipal adoptó el Código Urbanístico mediante el acuerdo 13 de 1997 y aunque en general se puede decir que han mejorado las condiciones urbanísticas de los nuevos entornos generados a partir de ese momento, el elevado precio del suelo sigue dificultando el acceso a la propiedad de la vivienda, un problema que afecta especialmente a los más jóvenes. Esta situación, en un marco cultural tradicionalmente orientado hacia la adquisición de viviendas en propiedad, ha favorecido el descontrol al alza de los precios de los alquileres y a la sobre densificación del sector urbano por la construcción de viviendas bi-familiares para alquiler.

6.4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA VIVIENDA

Una de las características principales de la vivienda en Puerto Tejada es el empleo de materiales autóctonos. Entre ellos, la propia tierra, madera, ladrillos, piedra, material de arrastre de los ríos y cada vez en mayor medida hierro y hormigón armado. Otro de los materiales de la construcción es la cal, uno de los revestimientos impermeables más empleados. A través del tiempo, el material más difundido ha sido la tierra, que inicialmente se utilizaba cruda combinada con una estructura de guadua denominada bahareque o con paja para fabricar adobes y posteriormente se empezó a utilizar cocida en forma de ladrillos. Lo anterior ha generado diversos problemas pues, como resultado de su explotación indiscriminada, abundan en la zona grandes hoyos en los que se vierten aguas residuales y desechos sólidos convirtiéndose en focos de contaminación y, peor aún, en sitios inestables sobre los que se empiezan a construir viviendas.

Una característica importante de las viviendas tradicionales era su perfecta adecuación al medio físico donde se enclavaron. Así, con el insoportable calor, las habitaciones se disponen en torno a un patio, flanqueado por corredores que permiten que el aire fresco circule por todas las estancias y su considerable altura libre permite tener un buen volumen de aire en su interior.

6.4.1.1 VIVIENDA URBANA

La vivienda urbana fue insertada en una manzana cuadrada de 80x80, con grandes áreas de lotes que variaban entre 200 y 400 m², construyendo la parte delantera del predio y reservando el fondo para solares que permitían cultivar plantas ornamentales, árboles frutales de gran tamaño y, en general, cultivos de pancoger, se entiende esta utilización del lote, pues se está hablando de una población en su mayoría campesina que inicia un proceso de urbanización.

A través, del tiempo y por múltiples razones los predios se han fragmentado generando lotes con dimensiones y formas inadecuadas, de tipo larguero y construcciones tipo corredor y con poca altura libre que impiden tener las mínimas condiciones de habitabilidad y salubridad, pasando de predios unifamiliares a multifamiliares.

El ladrillo, como material predominante en las paredes de las viviendas ha venido reduciendo progresivamente su tamaño hasta llegar a piezas que no cumplen con las mínimas normas de construcción sismorresistente (Construcción de Viviendas de Uno y Dos Pisos – Título E – NSR-98), también se está difundiendo el uso de ladrillo farol (bloque de perforación horizontal), que por el espesor de sus paredes se puede decir que en general no cumple con la citada norma. Los pisos que predominan en las viviendas son la baldosa y el concreto simple y en las cubiertas predominan las tejas de barro con cielo raso y las losas de concreto aligerado con ladrillo farol.

Estas características de las viviendas se han logrado en virtud a la abundante disponibilidad de materiales de construcción en la zona, por tal motivo no se pueden asociar a buenas condiciones de vida de los pobladores y por el contrario se evidencian dificultades en la calidad de las viviendas y en las condiciones de deterioro urbanístico que se aprecian. El Fondo Municipal de Vivienda de Interés Social tiene 1500 solicitudes de mejoramiento de vivienda, de las cuales se han visitado 700 viviendas, con resultados alarmantes teniendo en cuenta que en el informe textualmente se dice que “las viviendas, en general las construidas con techo, son casi una trampa mortal para sus moradores”.

En la construcción de viviendas que obedece a programas políticos se ha dado, en ocasiones, la especulación y la búsqueda del beneficio a corto plazo, en detrimento de los materiales empleados y su finalidad social.

La conformación arquitectónica de las viviendas también se ha modificado pues se reducen al máximo los patios de iluminación y ventilación y se construyen voladizos hacia el exterior generándose peligrosos conflictos de uso con las redes eléctricas, lo cual ha provocado varios accidentes, que han costado vidas humanas. Lo anterior se puede concluir como un degenero de la arquitectura para sacar un mayor provecho económico de los espacios, que atenta contra la confortabilidad de las viviendas y contra la vida.

6.4.1.2 VIVIENDA RURAL

La vivienda rural se distribuye, como es frecuente, a lo largo de las vías y en cercanías de las fincas productivas y de las fuentes de agua. Es donde más se han conservado tanto la apropiada distribución arquitectónica mencionada anteriormente, como la utilización del bahareque que definitivamente es la estructura de mejor comportamiento ante los movimientos sísmicos.

Lamentablemente tanto el uso del ladrillo como la fragmentación de los lotes han invadido el sector rural con las mismas implicaciones negativas que se suman a la dificultad que existe para la prestación de los servicios públicos.

6.4.2 CUANTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA URBANA

De acuerdo a los censos del DANE, las viviendas ocupadas en la cabecera municipal pasaron de 2.962 en 1973 a 4.925 en 1.993. Para obtener cifras más actualizadas se tomaron como base las cartas catastrales con que cuenta la Oficina de Planeación Municipal y se realizó el conteo de predios en el sector urbano del Municipio, el cual se comparó con el inventario de lotes sin uso aparente y viviendas en segundos pisos, observándose la tendencia a construir viviendas bi-familiares a la que se hizo referencia con anterioridad y, además, la gran cantidad de lotes sin uso aparente generados a partir de los programas de lotes con servicio en los que no se ha desarrollado la vivienda, que se convierten en focos de contaminación y guaridas de serpientes y roedores.

Los resultados de la cuantificación de viviendas del sector urbano presentados en la Tabla N° 92 arrojan un total de 7.503 viviendas construidas y habitadas en primeros pisos, 1.062 en pisos superiores para un total de 8.565 viviendas sin tener en cuenta las que se encuentran en proceso de construcción, además se identificaron 945 lotes sin uso aparente, los cuales representan el 11.2% del total de predios.

**Tabla 109. DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDA URBANA
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – 2004**

Nombre del Barrio	1990 - 1996 (*)		2004			
	Lotes	Casas	Lotes	1er. P.	2do. P.	Casas
Altos de Paris	88	318	29	377	23	400
Álvaro H. Caicedo	69	52	37	84	26	110
Antonio Nariño	31	372	5	398	52	450
Betania	72	315	21	366	22	388
Bosques Del Limonar			52	54	4	58
Cañaveral	32		21	11	7	18
Carlos Alberto Guzmán	131	702	37	796	27	823
El Cementerio	4	126		130	19	149
El Centro	6	355	5	356	37	393
El Hipódromo	37	272	7	302	22	324
El Jardín	37	208	21	224	30	254
El Porvenir	3	111	3	111	9	120
El Triunfo	168	457	74	551	98	649
Granada	31	151	32	150	12	162
Jorge Eliécer Gaitán	18	171	4	185	23	208
La Cabaña	21	147	6	162	11	173
La Ceiba	1	18	1	18	3	21
La Esperanza	36	821	7	850	180	1.030
La Graciela			39	1		1
La Terraza	6	27	6	27	15	42

Las Ceibas (Villa Clarita)	479	54	230	303	59	362
Las Dos Aguas	20	330	12	338	79	417
Los Sauces	54	49	20	83	4	87
Luís A. Robles	52	443	15	480	68	548
Manuela Beltrán	11	139	1	149	13	162
Palenque	13	33	3	43	3	46
Portal de las Ceibas I Y II			68	54	10	64
Prados del Norte			41	5		5
Refugio del Sol	28	27	11	44	20	64
Ricardo Holguín	2	42	2	42	7	49
Riío Palo			39	7	4	11
Santa Elena	292	437	96	633	167	800
Villa del Sur	1	168		169	8	177
Totales	1.743	6.345	945	7.503	1.062	8.565

FUENTE:(*) Cartas Catastrales IGAC
Inventarios de la Oficina de Planeación Municipal 2004

Tabla 110 TIPO DE VIVIENDA URBANA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

	Cuartos en Casa	Casa o Apto.	Otro tipo	Total
Totales	558	5.659	6	6.223
Porcentaje	9,0%	90,9%	0,1%	100,0%

FUENTE: Fichas de resumen SISBEN 2003

Como se puede observar en la Tabla 93 , el 8.7% de los hogares encuestados por el SISBEN 2003, que representa 1.190 hogares del municipio en general, respondió la alternativa "Otra condición", que bien puede corresponder a ocupación de hecho o por posada y bien podría ser una representación del porcentaje de madres solteras que residen con sus padres. Aquel 8.7%, corresponde a 4.559 personas que viven en la zona urbana y lo hacen en ocupación que no corresponde a propiedad o arrendamiento constituyéndose en la población objetivo de una política social, es decir, se requieren en el mediano y largo plazo 1.190 unidades de vivienda a partir del año 2.004. Ver Tabla Nº 94 .

**Tabla 111. TENENCIA DE VIVIENDA URBANA
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA**

	Arriendo	Propia Pagando	Propia Pagada	Otra condición	Total
Totales	3.313	452	3.320	672	7.757
Porcentaje	42,7%	5,8%	42,8%	8,7%	100,0%

FUENTE: Fichas de resumen SISBEN 2003

El 48.6% de los hogares tienen vivienda propia en tanto que el 42.7% arrienda la vivienda que ocupa. Esta última cifra establece una diferencia considerable en la estimación del déficit de vivienda, pues con este 42.7%, que equivale a 5.842 hogares con los cuales se podrán iniciar programas de vivienda de interés social de corto y mediano plazo, pues su condición de arrendatarias les admite alguna capacidad de ahorro o nivel de pago. Ver Tabla N° 95.

6.4.2.1 CUANTIFICACIÓN DE LA VIVIENDA RURAL

Los censos del DANE indican que en el área rural existían 434 viviendas ocupadas en 1973 y 844 en 1993. Gracias a la existencia algunos estudios y diseños de acueducto y alcantarillado para las veredas que datan del 2002, se cuenta con una información más reciente sobre la estimación de cantidad de viviendas en el sector rural, I en las veredas Serafina y Los Bancos se tomaron los datos de la encuesta SISBEN 2003.

El tipo de vivienda rural que arroja la encuesta SISBEN 2003 – Tabla N°95 , indica que el 4.6% de los hogares ocupan cuartos, que equivale a 69 hogares con déficit de vivienda a largo plazo.

**Tabla 112. DISTRIBUCIÓN DE VIVIENDA RURAL
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA – 2004**

No.	Vereda	Viviendas	Personas
1	Bocas Del Palo	77	397
2	Cañas Méjico	40	148
3	Guenqué	34	83
4	La Serafina (*)	18	92
5	Las Brisas	135	689
6	Los Bancos (*)	69	335
7	Perico Negro	196	913
8	San Carlos	70	321
9	Vuelta Larga	75	354
10	Zanjón Rico	117	505
TOTAL		831	3.837

FUENTE: Fichas de resumen SISBEN 2003

**Tabla 113. TIPO DE VIVIENDA RURAL
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA**

	Cuartos en Casa	Casa o Apto.	Otro tipo	Total
Totales	27	557	2	586
Porcentaje	4,6%	95,1%	0,3%	100,0%

FUENTE: Fichas de resumen SISBEN 2003

El 28.6% de los hogares encuestados, 428 hogares, respondió la alternativa "Otra condición" – Tabla Nº Lo que significa que no están viviendo en propiedad o arrendamiento y se suman al requerimiento de vivienda en el mediano y largo plazo.

El 17.5% arrienda la vivienda que ocupa, que equivale a 262 hogares que podrían requerir vivienda a corto y mediano plazo, por su capacidad de ahorro o nivel de pago.

Tabla 114. TENENCIA DE VIVIENDA RURAL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

	Arriendo	Propia Pagando	Propia Pagada	Otra condición	Total
Totales	117	8	352	191	668
Porcentaje	17,5%	1,2%	52,7%	28,6%	100,0%

FUENTE: Fichas de resumen SISBEN 2003

6.4.3 DÉFICIT DE VIVIENDA

A juzgar por el censo DANE 1973, donde se definen 3.396 viviendas ocupadas por 4.365 hogares, evaluando un déficit para la época de 969 viviendas, 28.5% del total de viviendas, igualmente se observa que la densidad de población urbana del Municipio viene sobrepasando la densidad apropiada, como se puede notar en la Tabla (Densidad de Población Urbana), se puede concluir que el Municipio está afrontando de forma general un déficit crítico de viviendas para todos los sectores con variados ingresos económicos. La disminución de la oferta de vivienda barata produjo una mayor demanda de viviendas en régimen de arrendamiento y en consecuencia, un aumento del precio del alquiler y un descenso de la oferta.

Esta realidad de la necesidad de albergue, se expresa de acuerdo a la cuantificación de vivienda realizada para el sector urbano que se requieren 5.842 viviendas a corto y mediano plazo y 1.190 a largo plazo, para un total de 7.032 viviendas en el horizonte de los 10 años.

Para determinar el área requerida tendremos como base el modelo de ciudad comfortable, con espacios públicos adecuados, de este análisis que nos permitiría construir 507 viviendas en los 13 barrios con baja densidad, pero nos obligaría a reubicar 1.524, de los 23 barrios sobre densificados, dando un déficit adicional de 1.017 viviendas. Con lo anterior y atendiendo a que una densidad apropiada es de 50 Viv. /Ha, se concluye que para solucionar el déficit del sector urbano es necesario desarrollar 161 Ha, que equivalen a 8050 viviendas, de las cuales 140,6 Ha, se deben utilizar como urbanizaciones para usuarios nuevos que correspondería a 7030 viviendas, y 20,4 distribuidos entre usuarios reubicados y dotación de espacio público alrededor de áreas sobre densificadas.

Además, hoy es preciso disponer de tipos de vivienda adaptados a las necesidades de las personas discapacitadas, de la tercera edad y de la población que vive en solitario, tres sectores que aumentarán aún más en el futuro.

El sector rural presenta un déficit de 262 viviendas a corto plazo y 428 a mediano y largo plazo, para un total de 690 viviendas. Este déficit se debe cubrir distribuyendo en las veredas proyectos de parcelaciones.

6.4.4 DENSIFICACIÓN DE LA VIVIENDA

Desde su constitución, la zona urbana de Puerto Tejada presentó áreas comunes y espacios públicos deficientes, por el modelo de manzana española donde el área de espacio público se suplía al interior de la manzana.

La inmigración inducida por las perspectivas laborales en la agroindustria y las expectativas residenciales a bajo costo para quienes derivan su sustento del área metropolitana de Santiago de Cali han ocasionado un proceso inadecuado de densificación residencial de la cabecera municipal representada de diversas maneras, como son: la frecuente utilización de losas de entepiso para las cubiertas con el propósito de construir posteriormente una vivienda independiente en el segundo piso, duplicando de inmediato la densidad original, la proliferación de urbanizaciones con vías muy angostas y sin zonas verdes ni comunales y por último la falta de políticas que permitan desarrollar urbanizaciones en las zonas aptas, para la prestación de los servicios básicos de infraestructura.

**Tabla 115. DENSIDAD DE POBLACIÓN URBANA
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA**

	1950	1960	1970	1980	1990	2000
Área Urbana (Ha)	24,24	55,06	78,07	90,74	140,71	291,26
Área Desarrollada (Ha)					119,69	151,07
Densidad Teórica (hab./Ha)		304,506	261,896	307,836	280,52	161,766
Densidad Real (hab./Ha)					329,785	311,882

FUENTE: Cálculos Planeación Plan de Desarrollo 2005-2007

Teniendo en cuenta el crecimiento urbano del Municipio desde 1950, obtenida del Mapa de Crecimiento Urbano del municipio de Puerto Tejada realizado por la Oficina de Planeación Municipal en el anteproyecto PBOT 1998, y la población del Municipio en cada década, se construyó la Tabla adjunta en la cual se observa una densidad urbana muy alta hasta 1990, que con la ampliación del área urbana adoptada en 1997 permitiría disminuir la densidad global del casco urbano para el año 2000. Lamentablemente estas áreas no fueron desarrolladas y por lo tanto la densidad se incrementó aun más.

La Tabla adjunta se señala la densidad urbana que se presenta en el 2004. Para el área de los barrios no se tomó en cuenta el área destinada a usos comerciales porque se considera que la vivienda ha sido desplazada, de igual manera no se tomaron en cuenta los polideportivos pues no están distribuidos dentro de los barrios, sino que son amoblamiento para uso de todo el Municipio.

Teniendo en cuenta la clasificación de densidad urbana como sigue:

Alta: 75 Viv. /Ha

Media: 50 Viv. /Ha

Baja: 25 Viv. /Ha, se sombrearon

los barrios donde es posible una densificación, cumpliendo con el modelo propuesto.

**Tabla 116. CÁLCULO DE DENSIDAD URBANA
PUERTO TEJADA POR BARRIOS ABRIL DE 2004**

	Nombre del Barrio	Área (Ha)	No. Casas	No. Lotes	Densidad (Viv./Ha)
1	Santa Elena	11,76	800	96	68,03
2	Ricardo Holguín	0,89	49	2	55,06
3	Villa Del Sur	1,87	177	0	94,65
4	El Triunfo	9,61	649	74	67,53
5	La Terraza	0,65	42	6	64,62
6	Los Sauces	1,75	87	20	49,71
7	Portal De Las Ceibas I Y II	1,86	64	68	34,41
8	Bosques Del Limonar	2,17	58	52	26,73
9	Prados Del Norte	0,48	5	41	10,42
10	Las Ceibas (Villa Clarita)	10,56	362	230	34,28
11	La Ceiba	0,89	21	1	23,60
12	Refugio Del Sol	0,51	64	11	125,49
13	Cañaveral	0,21	18	21	85,71
14	Álvaro H. Caicedo	1,98	110	37	55,56
15	El Porvenir	1,50	120	3	80,00
16	El Jardín	3,45	254	21	73,62
17	Granada	4,15	162	32	39,04
18	Las Dos Aguas	7,26	417	12	57,44
19	El Centro	5,29	393	5	74,29
20	La Esperanza	17,29	1.030	7	59,57
21	Antonio Nariño	9,06	450	5	49,67
22	El Cementerio	1,27	149	0	117,32
23	Manuela Beltrán	3,05	162	1	53,11
24	Jorge Eliécer Gaitan	4,35	208	4	47,82
25	El Hipódromo	7,10	324	7	45,63
26	La Cabaña	3,12	173	6	55,45
27	Betania	7,18	388	21	54,04
28	Altos De Paris	5,08	400	29	78,74
29	Carlos Alberto Guzmán	12,17	823	37	67,63
30	Palenque	0,79	46	3	58,23
31	Luis A. Robles	11,93	548	15	45,93
32	Riío Palo	1,56	11	39	7,05
33	La Graciela	0,28	1	39	3,57
	Totales	151,07	8.565	945	56,70

FUENTE: Planeación Plan de Desarrollo 2005-2007.

Tabla 117
POSIBLE DENSIFICACIÓN URBANA EN EL
MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA

Nombre del Barrio		Posible Densificación		Espacio por recuperar	
		A (Ha)	Casas	A (Ha)	Casas
1	Santa Elena			4,24	212
2	Ricardo Holguín			0,09	5
3	Villa Del Sur			1,67	84
4	El Triunfo			3,37	169
5	La Terraza			0,19	10
6	Los Sauces	0,01	0		
7	Portal De Las Ceibas I Y II	0,58	29		
8	Bosques Del Limonar	1,01	51		
9	Prados Del Norte	0,38	19		
10	Las Ceibas (Villa Clarita)	3,32	166		
11	La Ceiba	0,47	24		
12	Refugio Del Sol			0,77	39
13	Cañaveral			0,15	8
14	Álvaro H. Caicedo			0,22	11
15	El Porvenir			0,90	45
16	El Jardín			1,63	82
17	Granada	0,91	46		
18	Las Dos Aguas			1,08	54
19	El Centro			2,57	129
20	La Esperanza			3,31	166
21	Antonio Nariño	0,06	3		
22	El Cementerio			1,71	86
23	Manuela Beltrán			0,19	10
24	Jorge Eliécer Gaitán	0,19	9		
25	El Hipódromo	0,62	31		
26	La Cabaña			0,34	17
27	Betania			0,58	29
28	Altos De Paris			2,92	146
29	Carlos Alberto Guzmán			4,29	215
30	Palenque			0,13	7
31	Luís A. Robles	0,97	49		
32	Riό Palo	1,34	67		
33	La Graciela	0,26	13		
Totales		10,12	507,00	30,35	1.524,00

FUENTE: Planeación Plan de Desarrollo 2005-2007

De igual manera se propone como de 191.5 hab. /Ha (x 3.83 hab. /Hogar). Ver Tabla N° 100

Como se puede observar en la Tabla N° 100, en el momento de la realización del estudio, solamente 13 barrios soportan una densificación con la posibilidad de construir 507 viviendas más en 10.12 hectáreas y continuar con una densidad urbana adecuada (50 Viv. /Ha); por el contrario, en los 21 barrios restantes, para tener una densidad urbana media es necesario recuperar 30.35 hectáreas para el espacio público, que equivaldría a reubicar 1.524 viviendas o reservar dicha área en los sectores aledaños para que suplan las necesidades de espacio público en las zonas sobre densificadas.

6.5 GRUPOS VULNERABLES

Son aquellos grupos o comunidades que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas. La vulnerabilidad coloca a quien la padece en una situación de desventaja en el ejercicio pleno de sus derechos y libertades.

La vulnerabilidad fracciona y, por lo tanto, anula el conjunto de garantías y libertades fundamentales, de tal forma que las personas, grupos y comunidades en esta situación tienen derechos únicamente a nivel formal, ya que en los hechos no se dan las condiciones necesarias para su ejercicio. Esta circunstancia viola los derechos de los miembros más débiles de la sociedad y los margina.

El Desarrollo Sostenible a nivel de territorio requiere un análisis del contexto, de la zona objeto de intervención, de las causas que originan los desequilibrios sociales y un diseño de actuaciones que contemplen una estrategia conjunta de los aspectos sociales, políticos, culturales, ambientales y económicos.

Cualquier actuación debe partir de la necesidad de una intervención integral en la que es fundamental considerar el territorio como unidad operativa básica unido al concepto de ciudad, introduciendo con ello el acercamiento entre lo social, lo productivo y el medio ambiente.

de personas y por tanto ninguna de ellas pide desentenderse de los problemas del ser humano.

Los grupos de mayor vulnerabilidad que se encuentran en Puerto Tejada son niños y niñas que trabajan en la calle y que se encuentran por fuera del sistema escolar; menores abusados sexualmente y explotados en comercio sexual; menores con alguna discapacidad funcional; embarazo precoz; niños y jóvenes en alto riesgo de consumir sustancias psicoactivas y de cometer actos de delincuencia a través de pandillas u otros grupos organizados y armados. Otra de las poblaciones identificadas como de alta vulnerabilidad social son las mujeres, cuyas problemáticas se asocian a Embarazos no deseados o múltiples; jefatura de hogar sin estabilidad laboral o económica, desempleo o subempleo y baja escolaridad femenina; violencia familiar, tanto como sujeto activo como pasivo. Así mismo, se analiza la problemática del adulto mayor discapacitado y del adulto mayor sin garantía de seguridad social.

6.5.1 MARCO JURÍDICO

LEGISLACIONES.

Ley 375 de 1977 o ley de la juventud, que busca la formación integral de la juventud.

Ley 51 de 1981. Por medio de la cual se aprueba la "convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer"

Decreto 2737 de 1989 Código del menor.b

Constitución Política de Colombia de 1991 Art. 44 INC, 1 consagra los Derechos Fundamentales de los Niños.

Constitución Política de Colombia de 1991 Art. 44 INC, 2º Obligación de la Familia y El Estado de Proteger al Niño.

Ley 82 de 1993, por la cual se expiden normas para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia.

Ley 248 de 1995, por medio de la cual se aprueba la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

Ley 361 de 1997, por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitaciones y se dictan otras disposiciones.

Leyes 360 de 1997 que penaliza el abuso sexual en menores de edad.

Ley 515 de 1999, mediante la cual Colombia suscribe el convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Ley 575 de 2000, señalan el abuso sexual como delitos graves

Ley 762 de 2002, que adopta la convención interamericana para la eliminación contra personas con discapacidad.

Ley 823 de 2002, que busca la igualdad, derechos Políticos, Civiles, Económicos, Sociales, Culturales y Participación.

Ley 762 de 2002, que adopta la convención interamericana para la eliminación de la discriminación contra limitados físicos.

6.5.2 ADULTO MAYOR

El adulto mayor fuente de sabiduría y experiencia constituye en Puerto Tejada un total de 4.023, cuyo promedio es de 7.07% frente a la totalidad de la población 56.864 distribuidos en 1943 hombres y 2.080 mujeres. Ver Grafico N° y Tabla N°

El adulto mayor esta siendo vulnerado en sus derechos cuando no se le brinda apoyo en sus necesidades básicas y cuando no se les respeta por parte de la comunidad, es muy usual observar como la cultura portejadefia con frecuencia los llama con nombre poco cordiales, con gritos y sobrenombres cuando van por las calles, incluso son agredidos en muchos casos físicamente arrojándoles palos, piedras, es urgente erradicar esas conductas de niños, jóvenes y personas maduras frente al adulto mayor.

Por otra parte contamos con un Centro de Atención Geriátrico de carácter privado sin ánimo de lucro que esta ubicado en la Carrera 26 vía a Santander de Quilichao (Ancianato El Refugio) el cual tiene una capacidad para 50 personas, actualmente se albergan 44 personas, no se dispone en la Institución de los recursos suficientes para atender más personas.

Existen otros grupos de la tercera edad que ha acogido un gran numero de adultos mayores brindándoles apoyo terapéutico, psicológico, deportivo recreativo, social y alimentario. Como lo son:

La Edad Dorada, este grupo funciona en las oficinas de COMFACAUCA, que están ubicadas en la calle 15 No. 22-24, pertenecen a esta agrupación 80 personas.

Grupo de Hipertensos, programa que maneja directamente el Hospital que esta ubicado en la Carrera 24 entre calles 12 y 13. Este programa atiende adultos mayores.

Grupo tercera edad Municipal "Centro Día", que atiende 150 adultos mayores, les brindan apoyo económico, mercados, pese a esta ayuda los adultos mayores necesitan un mejor apoyo y necesitan un escenario distinto para desarrollar sus actividades.

El movimiento de Hijas de María Inmaculada, congregación Católica, creo en el 2003 una Obra que esta ubicada en el barrio el Triunfo, la cobertura es de para 15 ancianos con el objeto de brindarles una ayuda alimentaría, les brindan capacitaciones y les ayudan a sentirse útiles con pequeños trabajos manuales y les aportan elementos para una sana recreación recordando sus vivencias positivas. Esta Fundación naciente necesita mucho apoyo para permanecer en el tiempo en el tiempo y actualmente carece de dotación para cubrir íntegramente las actividades mencionadas.

Es necesario un escenario donde los grupos de la tercera edad logren realizar sus actividades cómodamente.

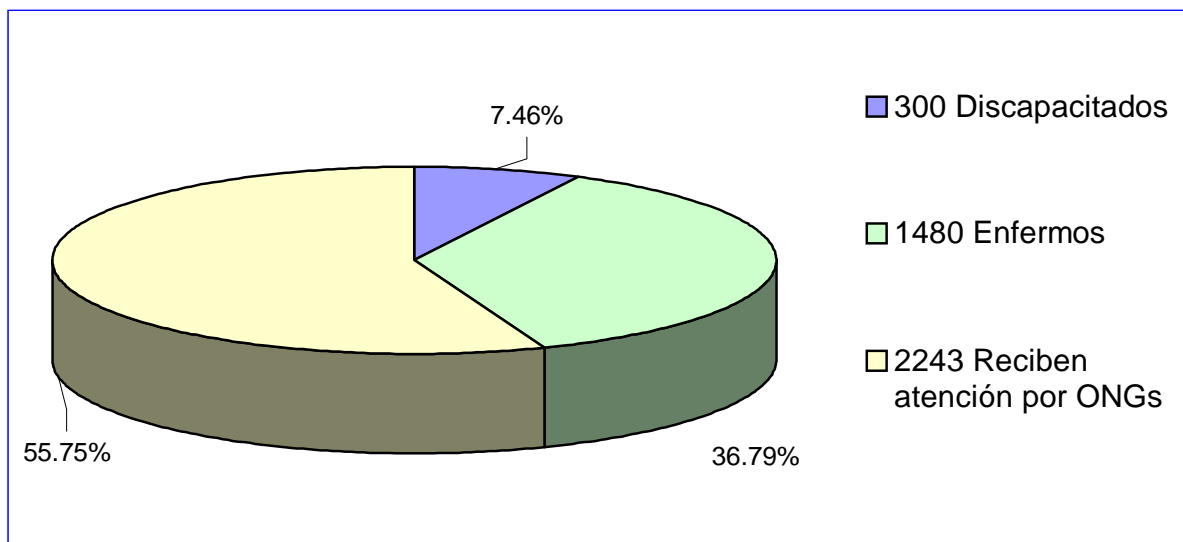
De acuerdo con las estadísticas de las instituciones que trabajan con el adulto mayor en Puerto Tejada existe un gran número de adultos mayores, cabe anotar que las mujeres son las que frecuentan asiduamente estas instituciones. Ver Tabla Nº 101

Tabla 118. DESCRIPCIÓN GENERAL DE EDADES DEL ADULTO MAYOR

EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	%
60 a 64	696	745	1411	2.53
65 a 69	433	464	897	1.58
70 a 74	350	375	725	1.28
75 a 79	218	233	451	0.77
80 y más	246	263	509	0.89
TOTAL	1943	2080	4023	7.07

Fuente: Plan de Desarrollo Municipio de Puerto Tejada. 2003-2005

Grafico N° 17. Adulto Mayor Vulnerable



6.5.3 POBLACION INFANTIL

6.5.3.1 POBLACIÓN INFANTIL ENTRE (0-15).

Todos los niños y niñas, sin distinción, tienen derecho a gozar de las mismas oportunidades de vida sana y desarrollo pleno hasta el máximo de sus potencialidades, garantizadas por el Estado, sus familias y sus comunidades.

En circunstancias especiales, a veces transitorias, les puede faltar esta garantía, Es entonces cuando la convención de los Derechos de la niñez nos convoca a diseñar y aplicar medidas de protección especial, de tipo judicial, educativo o asistencial, orientadas a restituir los derechos vulnerados y a garantizar el pleno disfrute de los bienes y servicios sociales a quienes han sido excluidos. Los casos más frecuentes de estas violaciones a los derechos de la niñez se presentan cuando ocurren el maltrato, el abuso sexual, el trabajo infantil, el niño en la calle, y los niños y niñas infractores de la ley penal.

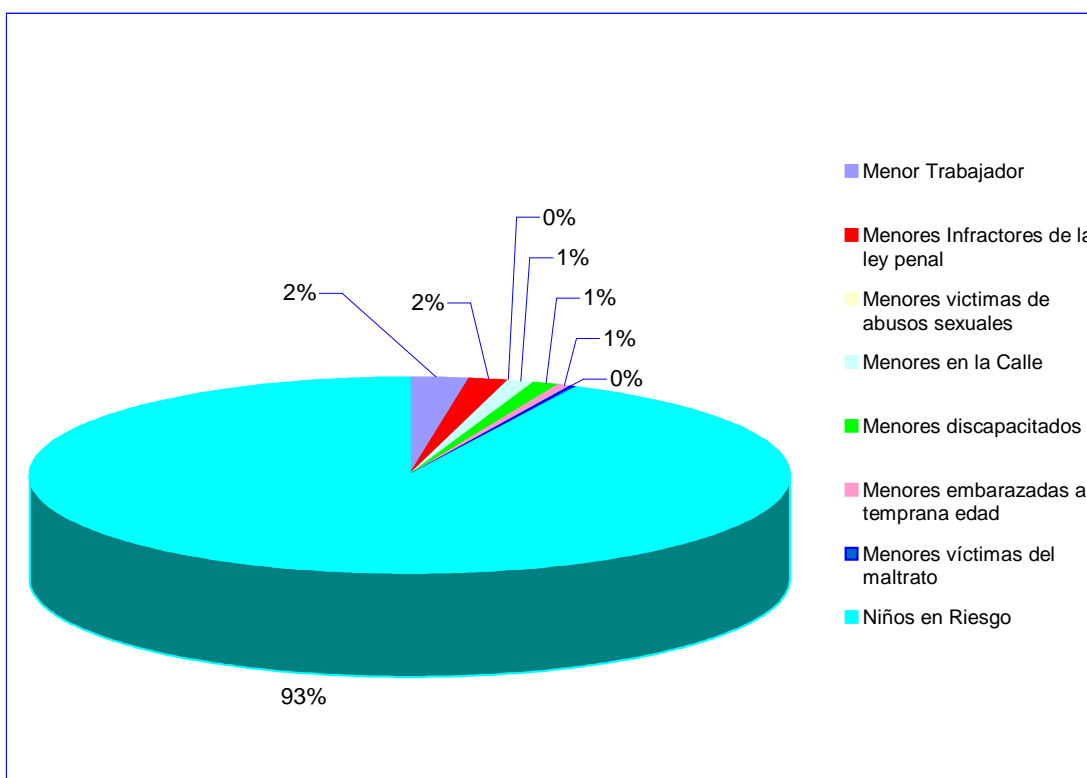
Las oportunidades de vida digna para la niñez dependen mucho de que el Estado invierta con un criterio de justicia social y equidad.

La población objeto a analizar es de 22194 niños en alto riesgo entre la zona urbana y rural.

La grafica N° 17 , relaciona los datos estadísticos de la población infantil vulnerada en el municipio y presenta la siguiente clasificación en su orden:

Menores trabajadores
 Menores infractores de la ley
 Menores discapacitados
 Menores en la calle
 Menores víctimas del maltrato
 Menores víctimas del abuso sexual
 Menores embarazados a temprana edad

Grafico N° 18. Vulnerabilidad en la Población Infantil.



6.5.3.2 POBLACIÓN INFANTIL TRABAJADORES.

La baja renta de la familia, la presión del mercado que se beneficia de mano de obra barata y el fracaso escolar, empuja a niños y niñas a trabajar. También los empujan sistemas de valores culturales que consideran a niños y niñas, como objetos de propiedad de sus familias y no como sujetos de derecho.

La comisaría de familia reportó 549 Casos de menores trabajadores en el municipio. Correspondientes al año 2003.

Muchos niños se dedican a cumplir actividades laborales que van desde la venta de rifas en las calles, halar carretas con mercado y el manejo de carretillas. La mayoría de los niños que trabajan están por fuera del sistema escolar, deben cumplir con horarios muy prolongados, desde las

primeras horas de la mañana y lo que reciben generalmente lo llevan para ayudar al sostenimiento de sus familias que es la mayor responsabilidad que deben cumplir. Aquellos que asisten a la escuela deben realizar tareas por encima de sus capacidades físicas. Este trabajo callejero lo realizan en condiciones que socavan su dignidad o su autoestima. La legislación prohíbe el trabajo de menores de 12 años y exige condiciones excepcionales y autorización expresa para que lo realicen niños y niñas entre 12 y 18 años.

6.5.3.3 POBLACIÓN INFANTIL INFRACTORES DE LA LEY PENAL.

En Puerto Tejada, las infracciones a la ley penal por parte de adolescentes, niños y niñas se han ido incrementando (Ver gráfica No. 16), adquiriendo cada vez visos de mayor complejidad. Su participación en la comisión de delitos mas graves se relaciona con la fuerte presencia en el municipio de organizaciones de delincuentes administrados por adultos, tales como los cabecillas de pandillas.

En el Juzgado de menores hay registrados más 368 casos de menores infractores de la ley penal desde el año 2000 y 40 casos mas que no se registran en las cifras mencionadas puesto que no encontraron méritos para abrir procesos por ser supuestos o sospechas.

La justicia para los y las jóvenes adolescentes infractores(as) necesita más que nunca la aplicación de principios que garanticen la imparcialidad y el respeto de la dignidad de los y las jóvenes.

Ocurre que en el momento de la captura los niños y niñas, reciben tratos denigrantes y luego comparten calabozos durante varios días con personas adultas.

Pese a la labor social que realizan los funcionarios del Juzgado de Menores en el municipio en su cuidado no existe un centro de permanencia donde se le proporcione al menor las herramientas necesarias para prevenir y mitigar su delito.

6.5.3.4 POBLACIÓN INFANTIL VÍCTIMA DE ABUSOS SEXUALES.

Son muy graves y duraderos los daños que el abuso sexual produce contra la libertad, la dignidad y el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. Los delitos contra la libertad e integridad sexual comprenden el abuso sexual, el incesto, la violación y cualquier otra forma de contacto sexual que se realice con el fin de obtener provecho o placer a través de incitación o coerción de los niños, niñas o adolescentes. Incluyen la utilización de menores de 15 años en actividades sexuales a cambio de remuneración o cualquier otra retribución.

Las estadísticas que maneja el C.T.I de los casos de abusos sexuales (carnales) es del año 2002: sin embargo, durante los primeros meses del año, se reportaron 26 casos.

Según los funcionarios existen muchos casos pero estos no se denuncian porque generalmente en los hogares no hay compromiso ni respeto frente a la educación de los niños y niñas y porque la mayoría de los agresores viven bajo el mismo techo que el menor.

6.5.3.5 POBLACIÓN INFANTIL CON DISCAPACIDAD

La concepción de las limitaciones físicas o sensoriales como "tragedias" para las familias dificulta asumir posturas activas de apoyo para los niños y las niñas que las presentan, quienes con frecuencia se encuentran relegadas al último rincón de su casa, de la escuela y de las estadísticas.

En general niños y niñas y adolescentes con limitaciones especiales sufren más violencia y abusos que quienes no las tienen. Por otra parte, la atención encaminada a su recuperación funcional y a su integración educativa, laboral y social es casi inexistente y la escasa oferta se concentra en los estratos medio y alto, pues sus precios de dichos programas son inalcanzables para los sectores más pobres de la población.

De acuerdo con la estadística elaborada por la promotora de salud del municipio el número de niños(as); jóvenes adolescentes es de 300.

Las pocas instituciones que vienen desarrollando esta labor en el municipio son de carácter privado; prestando atención en terapia, recreación y alimentación.

6.5.3.6 EMBARAZOS EN TEMPRANA EDAD.

En promedio, son muchos más desfavorables las condiciones de salud y las oportunidades de desarrollo de quien nace de progenitores adolescentes. Estos padres y madres a menudo abandonan los estudios y experimentan la frustración de lograr escasamente para sus hijos o hijas algunas migajas de lo que desean para ello, no es raro que personas menores de 18 años deseen tener hijos para afirmarse socialmente y no miden todas las consecuencias futuras de la paternidad y maternidad.

En otros casos es la falta de información sobre su sexualidad lo que les convierte prematuramente en padres y madres.

Es de anotar que de 11.306 niñas que se encuentran en los rangos de edad de 9 a 19 años (en el año de 2004) aparece el 6.7% que están o han estado en embarazo.

6.5.3.7 POBLACIÓN INFANTIL VICTIMA DEL MALTRATO Y VIOLENCIA.

En nuestra comunidad de Puerto Tejada es común el castigo físico (gritos, correazos, puños, patadas, coscorriones, golpes con objetos, expresiones verbales despectivas o vulgares, etc.) como método para obtener mayor disciplina o autoridad. Esta manifestación no es otra cosa que una forma de maltratar a los niños y niñas. Por tanto, esta manera de castigo no será eficaz para este fin y lo que se constata es que muchos padres recurren a este maltrato por no haber tenido oportunidades de conocer otros mecanismos más eficaces para formar niñas y niños capaces de actuar con disciplina y respetuosos de los derechos de los demás.

En la población vemos también como los niños y niñas se maltratan mutuamente en forma verbal y física. Todo esto conlleva a que la comunidad necesita crecer en valores y esforzarse por formar a las futuras generaciones en el respeto, la tolerancia y en amor.

La Comisaría de familia reportó 70 casos que corresponden a los dos últimos años (2004 - 2005). Son maltratos por parte de los mayores; La mayoría de estos niños pertenecen a los Barrios del Oriente.

6.5.3.8 POBLACIÓN INFANTIL EN LA CALLE

La vida callejera de los niños y niñas en Puerto Tejada constituye una de las condiciones de mayor vulnerabilidad de derechos, la niñez que abandona el hogar, en su mayoría lo hacen a causa de la violencia y le maltrato en su familia. Al mismo tiempo dejan sus escuelas, en donde tampoco se sentían suficientemente valorizados o respetados. Huyen de familias violentas y de escuela poco atractivas para incursionar en otro espacio aún más violento, que los aleja cada vez más del acceso a una vida digna.

Preocupados por esta situación una ONG del Municipio se propuso dar respuesta a la problemática de la niñez en la calle y en sus instalaciones ha albergado 238 niños, estos niños pertenecen a los barrios del oriente.

6.5.4 JOVENES

La diversidad de las expresiones juveniles constituye el contenido de la ciudadanía y la participación de las jóvenes y los jóvenes. La participación es un derecho fundamental que debe ser reconocido como proceso, como resultado y como una estrategia que facilita el cumplimiento de los derechos.

Amenazas como la violencia, la droga, agrupaciones delincuenciales y puede ser obstáculo grave para que los jóvenes logren cumplir sus ambiciones y sueños.

La perspectiva de derechos ha contribuido a transformar la visión tradicional del joven necesitado, y en estado de vulnerabilidad. Al plantear el reconocimiento al joven como sujeto de derecho y deberes, y como protagonista de su proyecto de vida.

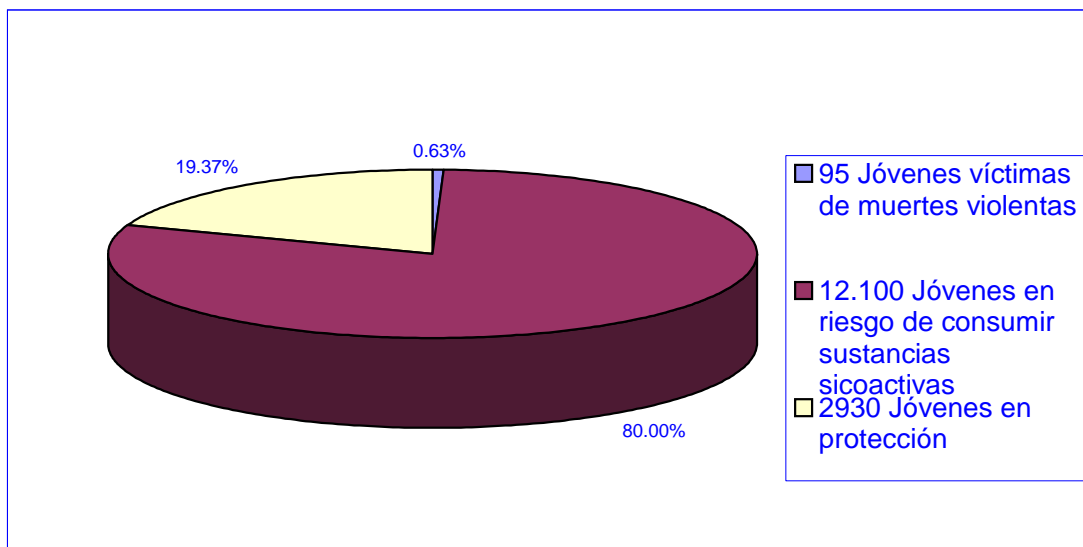
La población objeto a analizar es de 15.125 jóvenes en alto riesgo entre la zona urbana y rural.

La gráfica N° 18 relaciona los datos estadísticos de la población juvenil vulnerada en el municipio y presenta la siguiente clasificación en su orden:

Jóvenes víctimas de la violencia.

Jóvenes en alto riesgo de consumir sustancia psicoactiva

Grafico Nº 19. Jóvenes en condiciones de Vulnerabilidad



FUE

NTE : PERSONERÍA MUNICIPAL, PUERTO TEJADA 2004

6.5.4.1 JÓVENES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

Los jóvenes han sido víctimas de muertes violentas, se cree que muchas de ellas son ajustes de cuentas entre agrupaciones, otras obedecen a las llamadas limpiezas sociales y otras al vandalismo que se origina en la vida nocturna del municipio. El DANE registró en el año 2003 95 homicidios a jóvenes en estas circunstancias mencionadas. La primera causa de mortalidad, para el año 2004, la representaron 68 casos, correspondientes al 27.2% de las muertes, demostrando la palpable situación sociopolítica y crisis de valores frente al Derecho a la Vida y frente a la situación de intolerancia y violencia que vive el municipio. El grupo de edad más vulnerable es el de 15-44 años. Los homicidios presentados en el transcurso del año 2004 se presentaron principalmente en los siguientes barrios identificados como críticos en cuanto a las cifras de inseguridad y violencia: Carlos Alberto Guzmán, La Esperanza, Betania, Altos de París, El Triunfo (Bajón) y el Hipódromo.

6.5.4.1.1 RIESGO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

La calidad de la socialización y de la participación de la juventud en todos los espacios de la sociedad tiene una repercusión positiva o negativa, esto lo determina la forma de asumir sus conflictos y la manera como la familia y la educación que haya formado. La juventud a lo largo de la historia ha sido vulnerada por los medios de comunicación, que manejan sus propagandas y toda la programación de una manera agresiva, donde lo más importante es vender y para ello hacen atractivo todo aquello que de alguna manera no forma a la juventud por el contrario los hace esclavos. La comunidad de Puerto Tejada no es ajena a estas propuestas innovadoras de la moda, del glamour, juegos extremos, de consumir sustancias psicoactivas como marihuana, cocaína y éxtasis.

Es de anotar que el 80% de la población juvenil esta expuesta a consumir sustancias psicoactivas.

6.5.5 MUJER

La perspectiva de integridad lleva aparejada una visión de género que se refiere, por una parte, a la importancia de formular acciones y proyectos que tengan en cuenta que la diferencia biológica entre los sexos ha sido una causa histórica de discriminación, inequidad y desigualdad. Los indicadores de desarrollo (pobreza, desempleo, educación, abandono de esposos y/o compañeros, etc.), violencia sexual e intrafamiliar y, en general, las cifras sobre personas en condición desfavorable, corroboran la posición inferior de las mujeres y justifican que los pueblos emprendan intervenciones con enfoque de género.

Por otra parte, además de inequidad, desigualdad y discriminación, las diferencias entre los sexos han generado relaciones de poder desiguales, de manera que la perspectiva de género se constituye en una categoría analítica relacional que incorpora, en la relación hombre- mujer, la relación de poder y la cuestiona.

La mujer en Puerto Tejada, ha ocupado tradicionalmente un puesto de honor en la estructura familiar. Es común observar aún a aquellas matronas que pese a los quebrantos físicos ocasionados por la edades avanzadas, se resisten a delegar las funciones de autoridad y control sobre proles muy numerosas que se congregan en torno del seno maternal. Hoy la mujer debe luchar no solo por el reconocimiento de sus derechos sino también por alcanzar niveles de vida que las impulse a explorar caminos y oportunidades que les garanticen un modelo de vida completamente diferente al que conocieron de sus abuelas y madres. Labor que implica no solo penetrar en todos los espacios, en una lucha incansablemente para ser tenida en cuenta y en la lucha por ser bien remunerada y reconocida profesionalmente. Existe en Puerto Tejada un gran grupo de mujeres que se esfuerzan por sacar sus hijos adelante, la comisaría de familia en su informe reporta 202 casos de Madres solteras cabeza de familia adscritas ha su división, pertenecientes a los barrios del Oriente, la Esperanza, Villa del Sur, El Triunfo, Betania, Granada, Manuela Beltrán, Santa Helena, Antonio Nariño, Hipódromo. Palenque. Sin embargo, la encuesta del SISBEN arroja datos más significativos: 3.947 hogares en Puerto Tejada tienen jefatura femenina. Por otra parte existen 6 organizaciones de mujeres de las cuales 5 están adscritas a la comisaría de familia, que realizan actividades de tipo social y con un matiz económico para el sustento de hogar, también hay organizaciones de mujeres que forman grupos de carácter religioso y se dedican a la tarea evangelizadora con una repercusión social que consiste en llevar alegría y ayuda económica a los hogares necesitados. Ver

Las organizaciones existentes son:

FAMI, Madres comunitarias, Madres solteras, Mujer cabeza de Familia, funda mujer, Cirmujer.

La población femenina que se analizó en este estudio fue un total de 15.859 que comprenden los tramos de edades de 15 a 39 y de 40 a 59 con un total de 4.541, de la cual se define su edad productiva. Ver Tabla N° 102.

Tabla 119. Población Femenina Por edades (2005)

RANGO DE EDADES	POBLACIÓN TOTAL	MUJERES	%
0 a 14	23.328	12.061	20.16
15 a 39	23.463	12.129	20.28
40 a 59	8.786	4.541	7.59
60 y más	4.229	2.187	3.65
TOTAL	59.806	30.918	51.68

Fuente: Población Sección Sistemas de Información D.D.S.- 2005

A continuación encontramos tres aspectos importantes que de una u otra manera hacen vulnerable a la mujer:

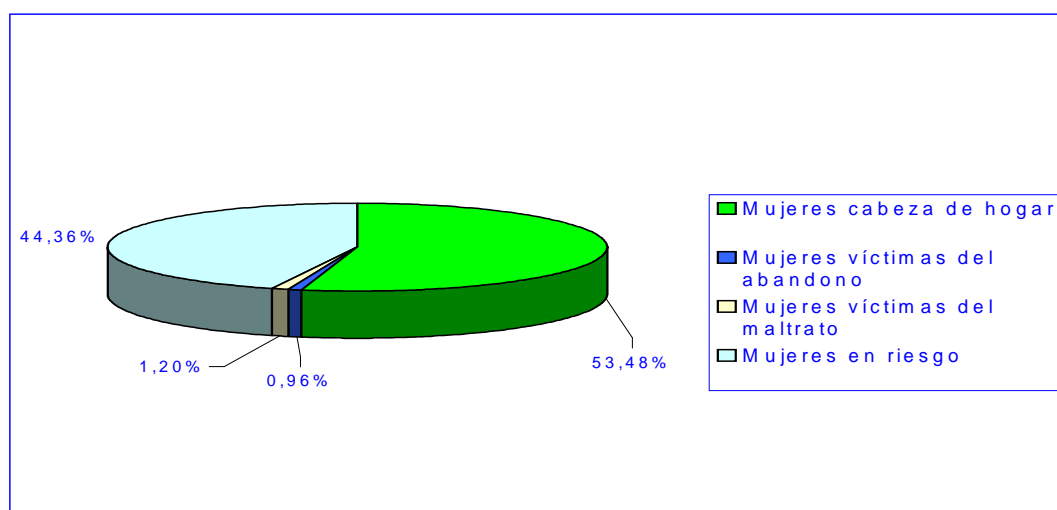
La grafica Nº. 19 relaciona los datos estadísticos de la población femenina analizada en el municipio y presenta la siguiente clasificación en su orden:

Mujer cabeza de Hogar.

Mujer víctima del maltrato físico.

Mujer víctima del abandono.

Grafico Nº 20. Vulnerabilidad en la Mujer



6.5.5.1 MADRES SOLTERAS CABEZA DE FAMILIA

Los hogares con jefatura femenina típicamente son más pobres porque su carga de dependientes es más alta. Generalmente, las mujeres presentan menor escolaridad y son fuente de discriminación por parte de empresarios o patronos; familiares o la sociedad. El SISBEN reportan un total de 3.947 casos de mujeres cabeza de hogar distribuidos así: sector rural un total de 438 hogares y en el sector urbano 3.509 hogares.

6.5.5.2 VÍCTIMAS DEL MALTRATO FÍSICO.

Es una agresión directa contra la mujer ya que están siendo vulnerados su derecho a tener una vida digna. De acuerdo a las asesorías psicológicas que la comisaría de familia que realizó en el año 2003 se encontraron 190 casos de violencia intrafamiliar.

6.5.5.3 VICTIMAS DEL ABANDONO.

La mujer se ve vulnerada cuando es ignorada y rechazada por quienes la deberían querer, aceptar u apoyar en la búsqueda de su progreso, además por la sociedad en general. El Plan de Desarrollo 2003-2005 da un informe de los datos estadísticos de situaciones conflictivas que han experimentado algunas mujeres desde los años 1998 hasta el año 2002, así:

Abandono: 114 casos

Liquidación conyugal: 39 casos

Para un total de 153 casos de mujeres víctimas del abandono.

6.5.6 DISCAPACITADOS

La promotora de salud registró en el informe que entregó para la formulación del Plan de Desarrollo 2005-2007 un total de 300 adultos mayores discapacitados. Sin embargo, el dato que entrega el SISBEN es de 975 personas discapacitadas en el año 2005.

A este grupo se suman todos los adultos que no tienen quien los atiendan. Ellos no pueden realizar trabajos personales por su estado de vejez, se encuentran desvalidos y vulnerados en su integridad física y psicológica al no sentirse útil.

6.6 FORMULACION

- Se requiere reubicar el Ancianato. El existente se encuentra sobre la vía principal que conduce hacia Santander de Quilichao, además que está en zona de riesgo por inundación.
- Se requiere la construcción de un Centro recreativo y de Encuentro para los diferentes grupos que integran las personas de la tercera edad. Puede ser un "tertuliadero" donde puedan así mismo recibir un refrigerio reforzado. Algunas comunidades religiosas vienen realizando esta labor; habría que involucrar a las personas que vienen trabajando con población infantil y adulta discapacitada.
- Se requiere la construcción y adecuación de un Centro de Permanencia para los Jóvenes que son aprehendidos en la comisión de delitos.
- Se requiere que funcione un Programa de primaria y bachillerato acelerado nocturno para los menores que por circunstancias especiales deben trabajar y a mujeres cabeza de hogar. Con la posibilidad de articularlos a programas de capacitación para el Trabajo productivo con el SENA o con otras entidades.
- Se requiere el funcionamiento de programas especializados de atención a mujeres víctimas de la violencia doméstica o familiar. Puede consistir en programas de capacitación, programas de autoempleo mediante la creación de talleres con capital semilla (fondo rotatorio que manejará la alcaldía)
- Se requiere la implementación de programas sociales para la inserción a la vida social y productiva de los jóvenes en situación de riesgo frente a la violencia. Esto incluye programas de fomento al deporte, a las danzas y a los conjuntos o grupos musicales. Se les debe garantizar por lo menos almuerzo y dormida a los que lo deseen. Para lo cual es necesario COMPROMETER A LA EMPRESAPRIVADA DE PUERTO TEJADA. No es presencia de estado represivo lo que se requiere, sino de salud, educación, recreación y oportunidades de incidir en la vida social, cultural y económica de la población.